MILENIO

DIARIO®
JALISCO
Periodismo con carácter

VIERNES 31 DE MAYO DE 2024
$10.00 - AÑO 26 - NÚMERO 9518

www.milenio.com



Alfredo Campos Villeda
"La pistola sobre la nuca para ilustrar el proceso comicial en curso" - P. 12



Dora Raquel Núñez
"Finalmente hay dos mujeres en la puerta grande" - P. 11



Iván Moreno
"Abstenerse o anular el voto son formas de salida" - P. 11

META 2024 Enrique Alfaro sostendrá reuniones con los aspirantes al gobierno de la entidad para escuchar de ellos información directa sobre puntos o zonas de riesgo

Más de 7 mil agentes cuidarán la elección en Jalisco el domingo

REDACCIÓN, GUADALAJARA

Un total de 7,100 elementos de seguridad y procuración de justicia estarán en las calles de Jalisco el próximo domingo para garantizar la seguridad en los 125 municipios de la entidad durante el proceso electoral concurrente. Además, estarán participando 300 oficiales de las ocho comandancias regionales de la Unidad Estatal de Protección Civil. PÁG. 2

Encarnación de Díaz
Continúa grave candidato de Morena de La Chona
PABLO NÚÑEZ - PÁG. 3

Protocolo de seguridad
Blinda Poder Judicial a 22 magistrados federales
JANNET LÓPEZ PONCE - PÁGS. 14 Y 15



Culpable

El jurado convalidó 34 cargos contra Donald Trump, quien respondió: "yo soy muy inocente"
DIEGO SALCEDO - PAG. 18



Concierto. Festejan 50 años de Radio Universidad de Guadalajara

Para conmemorar que hace 50 años, un día 30 de mayo de 1974, nació la frecuencia 104.3 de FM, Radio UdeG organizó una tocada en nocturna en la avenida Chapultepec, donde participaron agrupaciones de diferentes géneros ante más de siete mil personas que se dieron cita en el festejo. En la foto, La Revolución de Emiliano Zapata durante su participación. FERNANDO CARRANZA PÁG. 8

Dan a conocer plataforma de inundaciones en la zona urbana

REDACCIÓN, GUADALAJARA

Investigadores del CUCSH de la UdeG y la empresa Geositer dieron a conocer ayer la plataforma Geo Riesgos Jalisco. PÁG. 4



Dortmund y Madrid, al tú por tú en Champions
Además, Chic Style...



Carin León. Reinventar y aderezar la música regional, mi proyecto





JALISCO







Resguardarán el estado más de 7 mil elementos

Estrategia. Para la jornada electoral del próximo domingo, el Ejecutivo estatal desplegará un operativo de seguridad entre los tres niveles de gobierno que comenzará desde el sábado

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Un total de 7 mil 100 elementos de seguridad y procuración de justicia estarán en las calles de Jalisco el próximo domingo para garantizar la seguridad en los 125 municipios de la entidad durante el proceso electoral concurrente.

De acuerdo con un comunicado enviado por el gobierno del estado, también estarán participando 300 oficiales de las ocho comandancias regionales de la Unidad Estatal de Protección Civil de Jalisco, quienes llevarán a cabo monitoreos y recorridos de prevención en zonas que puedan ser detectadas como vulnerables, según informó el gobierno del estado por medio de un comunicado.

También se anunció que no habrá ley seca en la entidad durante la jornada de votación.

Se informó que el gobernador Enrique Alfaro sostendrá en las reuniones con las candidatas y el candidato al gobierno de Jalisco para escuchar de primera mano y de forma directa la información sobre puntos o zonas de riesgo, que merezcan una atención especial y así procurar una jornada libre de violencia.

Las autoridades han mantenido diferentes mesas de trabajo de coordinación entre las dependencias involucradas, del gobierno federal, de los 125 municipios del estado, así como con las autoridades electorales tanto estatales como federales.

Las dependencias del gobierno del estado participantes en este programa de vigilancia en las elecciones son la Secretaría General de Gobierno, la Coordinación Estratégica de Seguridad, la Secretaría de Seguridad de Jalisco, Fiscalía del Estado, la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales, el Escudo Urbano C5, la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Salud, el Sistema de Atención Médica de Urgencia, además de la Subsecretaría del Interior.

La secretaría estatal de Salud habilitará 31 hospitales en todo el estado de Jalisco los cuales contarán con guardias especializadas para la atención de cualquier emergencia que pueda presentarse durante el día 2 de junio.

Adicionalmente, la Secretaría de Educación Jalisco informa que 2 mil 415 escuelas de todo el estado serán habilitadas durante la jornada electoral de este domingo como centros de votación, por lo que personal de la dependencia permanecerá atento a cualquier situación que pueda ocurrir, y para garantizar que dichos planteles estén abiertos para la instalación de las casillas.

De acuerdo a lo señalado en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, las 288 Notarías del estado de Jalisco que se encuentran activas permanecerán abiertas el día de la jornada electoral con la finalidad de atender las solicitudes que les hagan las autoridades electorales, los funcionarios de casilla, los ciudadanos y los representantes de partidos políticos y de Candidatos Independientes, para dar fe de hechos o certificar documentos concernientes al proceso electoral. Adicional a lo anterior se informa también que, en el Escudo Urbano C5 se instalará un Centro de Mando dónde participarán 25 autoridades de los tres niveles de gobierno en materia de seguridad y electoral. Escudo Urbano C5 Jalisco dispondrá de una fuerza de tarea de 203 personas entre personal de Monitoreo, personal de Centros de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE) 9-1-1 y administrativo en el Área Metropolitana de Guadalajara y del interior del estado.

Como apoyo a la eficiencia y rapidez que requiere el desarrollo de la Jornada Electoral del 2 de junio en Jalisco, Escudo Urba-

Faltan
2
Días
Para las
Elecciones
META 2024

También se anunció que no habrá ley seca en la entidad durante la jornada de votación. ESPECIAL

no C5 desarrolló una plataforma que permitirá visualizar en tiempo real los incidentes reportados por la ciudadanía a través de la Línea Única de Emergencia 9-1-1, canalizándolos de forma paralela a la dependencia que corresponda su atención.

En la Guadalajara también desplegarán operativo.

Juan Pablo Hernández, comisario de la Policía Municipal, informó que se desplegaran alrededor de 2 mil elementos de diversas áreas del ayuntamiento para la jornada electoral, de los cuales mil 200 de ellos serán policías: "Vamos a estar reforzando zonas, al sur y el oriente de la ciudad pero ya por lo que lo refería por la propia estadística que tenemos los domingos en las que hemos tenido eventos pero normalmente este despliegue lo estamos haciendo en función a la estadística ordinaria , no tanto que tengamos un foco rojo".

"Estaremos llegando a los 2 mil elementos, ya sumando también servicios generales. Todas las áreas del ayuntamiento que brindan servicios a la ciudadanía estarán disponibles y trabajando con normalidad el domingo", agregó.

Luis Fernando Morales , secretario general del Ayuntamiento detalló que se estará vigilando de manera permanente el adecuado desarrollo de los comicios en lo referente a la seguridad de los habitantes de Guadalajara, ya que también se tendrá presencia de Protección Civil y Servicios Médicos para atender cualquier emergencia que se pueda presentar.

"Es que el municipio de Guadalajara llevará a cabo el día 2 de junio donde procuraremos que los comicios electorales sean de la mejor forma, que todos los tapatíos y las tapatías salgan a votar con toda la tranquilidad y nosotros procuraremos hacer lo que nos corresponde para que esto sea de la mejor forma", explicó el funcionario tapatío.

"Tito" Palomar continúa grave tras atentado

Morena. El martes pasado el candidato a la alcaldía de Encarnación de Díaz recibió cuatro impactos de bala

PABLO NÚÑEZ
GUADALAJARA

El estado de salud de Gilberto "Tito" Palomar, candidato a la Presidencia Municipal de Encarnación de Díaz, sigue calificado por los doctores como de gravedad. Esto luego de que el martes pasado fue atacado a balazos, al interior de su casa de campaña.

De acuerdo a lo que detallaron autoridades del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), en una conferencia de prensa, el aspirante recibió cuatro impactos de bala, uno fue en el pecho y perforó un pulmón; otro en el tórax, otro en el brazo y uno más en el glúteo.

Gilberto es egresado de la licenciatura en derecho por la Universidad de Guadalajara, y ha sido integrante de las filas de Morena desde el 2011, cuando aún no se constituía este partido político como tal, siendo coordinando las brigadas de Protagonistas del Cambio Verdadero en dicho municipio.

Durante 2012 participó en algunas campañas como la que realizó en ese año el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, misma que no tuvo éxito.

"Tito" asumió el rol de coordinador operativo municipal en "La Chona" (como se le conoce a este municipio), entre el 2014 y 2017, en el año 2015 también fue postulado para ocupar el cargo de de regidor.

El 2018 fue un parteaguas en su carrera, cuando participó en la campaña presidencial de López Obrador, por lo cual su profesionalismo y capacidad tuvo frutos en 2021, cuando llegó a ocupar el cargo de alcalde.

En la actualidad cuenta con licencia para contender por la reelección, por lo cual su equipo de trabajo y familiares esperan se recupere de manera satisfactoria ya que recibe atención médica en un hospital de ese municipio.

El martes pasado, "Tito" Palomar González fue atacado a balazos al interior de un domicilio mientras trabajaba en lo que sería su cierre de campaña, previsto para el 29 de mayo.

De acuerdo con las versiones de la Fiscalía, un grupo de hombres armados ingresó a la casa de campaña ubicada en el cruce de las calles Ramón Corona e Iturbide de la colonia San Pablo y arremetieron en contra del político y sus acompañantes.

A tres días, cancela IEPC dos planillas

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Por no alcanzar el número mínimo requerido de integrantes para conformar los Ayuntamientos, se cancelaron las planillas y candidaturas del partido Hagamos, en Mazamitla; y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), en Tuxpan.

La Quinta Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) Jalisco, informó que en Tuxpan, aunque se realizó correctamente una de las sustituciones, no fue suficiente para mantener la planilla completa.

En Mazamitla, el partido Hagamos presentó solicitudes de sustitución de renuncias con una tabla ilustrativa. Sin embargo, dicha tabla carecía de información precisa, como fecha y folio de entrega de la notificación al partido o coalición que postulaba.

Precipitaciones

Presentan plataforma de inundaciones en el AMG

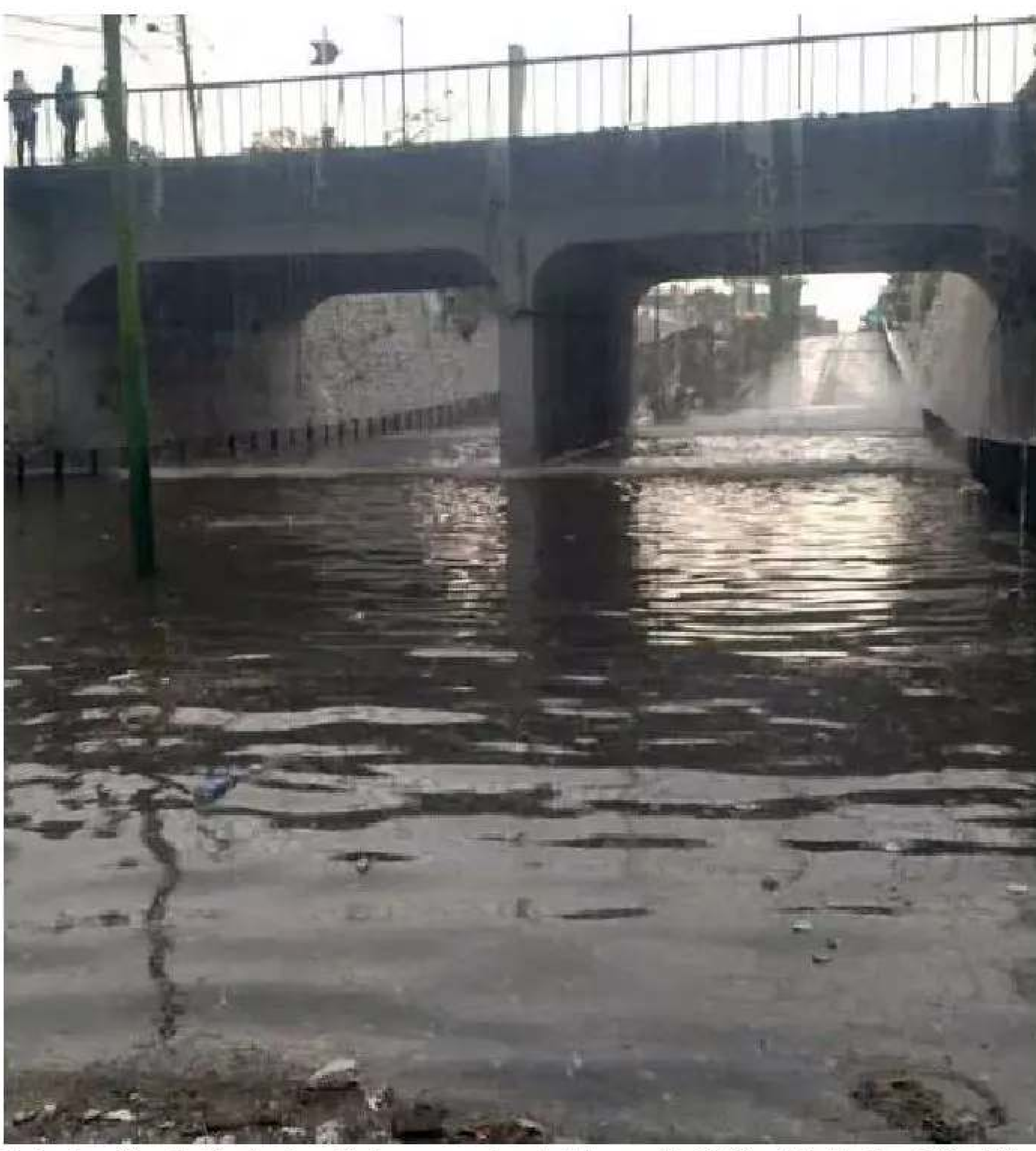
UdeG. Especialistas del CUCSH y la empresa Geositer dieron a conocer esta herramienta que ofrece datos detallados sobre puntos de inundación en la ciudad

REDACCIÓN
GUADALAJARA

En un esfuerzo por proporcionar a la población información vital para la toma de decisiones en situaciones de riesgo, investigadores del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la UdeG y la empresa Geositer dieron a conocer ayer la plataforma Geo Riesgos Jalisco, que ofrece datos detallados sobre puntos de inundación en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG).

El maestro Luis Valdivia Ornelas, Jefe del Departamento de Geografía y Ordenamiento Territorial del CUCSH, destacó la importancia de esta iniciativa, señalando que Geo Riesgos Jalisco es la única plataforma que proporciona contexto técnico, datos abiertos e información histórica sobre puntos de inundación en el AMG: "La gente podrá consultar los sitios que se inundan, cuáles son los más peligrosos y cuáles son los pasos a desnivel más peligrosos. Esta aplicación se liberará este martes 4 de junio en el enlace https://www.georiesgosjalisco.com/mapas/consulta".

El investigador del CUCSH documentó un aumento significativo a 570 puntos de inundaciones en la región, de los cuales 180 son considerados de alto riesgo. Destacó que la peligrosidad ha incrementado en los últimos años, con mayor frecuencia y volumen de agua, lo que ha llevado a identificar 31 sitios que han experimentado un aumento en la frecuencia de inundaciones desde 2018.



Entre los sitios de alto riesgo están los pasos a desnivel de avenida Colón y Washington, Niños Héroes e Inglaterra, Héroes Ferrocarrileros y Washington, y Servidor Público y Periférico. ESPECIAL

Entre los puntos de alto riesgo mencionados se encuentran los pasos a desnivel de avenida Colón y Washington, Niños Héroes e Inglaterra, Héroes Ferrocarrileros y Washington, y Servidor Público y Periférico, entre otros.

Valdivia Ornelas recordó la trágica inundación en septiembre de 2023 en el paso a desnivel de la calle Servidor Público y Periférico, donde perdieron la vida dos personas. Desde entonces, se ha establecido una clasificación de los sitios más peligrosos.

La plataforma Geo Riesgos Jalisco se basa en una base de datos alimentada durante 15 años, lo que permite un conocimiento técnico detallado y una comprensión de las políticas públicas implementadas en las últimas décadas.

El licenciado Andrés García Rosales, representante de la empresa Geositer, destacó la utilidad de la plataforma para informar a la ciudadanía sobre diferentes riesgos naturales, como inundaciones, sismos y ciclones, mediante infografías, mapas y publicaciones.

Geo Riesgos Jalisco también ofrece un recorrido por la historia de las inundaciones en el AMG, con datos sobre su evolución a lo largo del tiempo, destacando el impacto de la urbanización en el ciclo del agua en la ciudad.

Esta iniciativa busca proporcionar a la población herramientas para comprender y mitigar los riesgos asociados a las inundaciones en el Área Metropolitana de Guadalajara, promoviendo una cultura de prevención y seguridad ciudadana.

La plataforma estará en constante actualización, incorporando datos sobre eventos climáticos recientes y ofreciendo recursos para una mejor gestión del riesgo en la región.

Investigan causas más allá de la falta de infraestructura

ANDREA MANZO
GUADALAJARA

Investigadores de la Universidad de Guadalajara (UdeG) llevan años estudiando las causas de las inundaciones en la ciudad.

Para Luis Valdivia Órnelas, profesor investigador del departamento de Geografía y Ordenamiento Territorial del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, de la UdeG, ha sido un esfuerzo de muchos años estamos por terminar y eso les va a permitir generar el documento técnico que les interesa mucho para que la autoridad entienda un poco que va más allá de que las inundaciones tienen que ver con falta de infraestructura y con problemas de la basura: "No, realmente ese no es el problema principal".

El resultado de este estudio es un documento donde dan a conocer las causas de esta problemática siendo una de ellas la instalación ya obsoleta de los colectores de agua en la ciudad.

"Todos los colectores que se han hecho desde 1900 tienen que ver con quitarle la presión a quitarle la presión al colector San Juan de Dios todas las acciones que se han hecho ha sido una obsesión por parte de la autoridad hacer colectores que le quiten la presión porque precisamente cuando empezó a crecer la ciudad se entubó el colector tratando de sanear el agua eso confinó la capacidad hidráulica y desde luego se dieron cuenta a lo largo de los años, pues que era un problema muy serio entonces empezaron a ser colectores para quitarle esa carga, pero no se ha solucionado", aseguró.

Señalaron que el último colector realizado fue el intermedio poniente que pasa, por avenida Fray Antonio Alcalde, dijeron que aunque funciona, no lo hace por completo y que uno que ya no cumple su función es el colector López Mateos, ubicado en la avenida del mismo nombre a su cruce con avenida México, indicaron que no tiene capacidad de captar agua y conducirla.

Y ADEMÁS

Que trabajen las autoridades

El investigador comentó que los colectores de la ciudad ya trabajan bajo presión y pueden tener problemas a futuro en su estructura, por lo que se espera que una vez que entreguen el documento lo den a conocer a las autoridades gubernamentales y a la población y se trabaje en mejoras.

Día Mundial sin Tabaco



El cigarro contiene alrededor de 7 mil sustancias químicas riesgosas para el sistema. ESPECIAL

Tabaquismo afecta al 10.3%

IMSS. Especialistas insisten en que este hábito no solo perjudica a quienes fuman, sino también a quienes están expuestos al humo de segunda mano, aumentando el riesgo de enfermedades graves

REDACCIÓN
GUADALAJARA

En Jalisco el tabaquismo afecta al 10.3 por ciento de los adultos.

En el marco del Día Mundial Sin Tabaco, que se conmemora cada 31 de mayo desde 1987, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Jalisco, reveló que en el estado el tabaquismo afecta al 10.3 por ciento de los adultos. Esta cifra subraya la importancia de abordar el consumo de tabaco como un desafío significativo para la salud pública en la región.

El IMSS Jalisco advierte que el tabaquismo no solo perjudica a quienes fuman, sino también a quienes están expuestos al humo de segunda mano, aumentando el riesgo de enfermedades cardíacas y respiratorias graves.

"La alta prevalencia del tabaquismo en Jalisco exige una respuesta inmediata", afirma el Dr. Juan Pérez, especialista en Neumología del IMSS Jalisco. "Es un problema que afecta a miles de personas y requiere medidas preventivas y de reducción del consumo".

Los datos también revelan un inicio temprano del consumo de tabaco entre los jóvenes, lo que agrava aún más el problema. "Es fundamental abordar el tabaquismo desde la juventud, con programas de prevención y educación", señala la Dra. María Gutiérrez, pediatra del IMSS Jalisco.

El IMSS Jalisco insta a la población a buscar apoyo para dejar de fumar y adoptar hábitos de vida más saludables. Los Módulos PrevenIMSS en las Unidades de Medicina Familiar (UMF) ofrecen orientación y apoyo para aquellos que deseen dejar el tabaco.

El Día Mundial Sin Tabaco se celebra en todo el mundo el 31 de mayo de cada año. Esta celebración anual informa al público acerca de los peligros que supone el consumo de tabaco, las prácticas comerciales de las empresas tabacaleras, las actividades de la OMS para luchar contra la epidemia de tabaquismo, y lo que las personas de todo el mundo pueden hacer para reivindicar su derecho a la salud y a una vida sana, y proteger a las futuras generaciones.

El consumo del cigarro provoca que anualmente 17 mil 839 personas padezcan distintos tipos de cáncer, principalmente de pulmón con 6 mil 375 casos. En Jalisco, existen más de 996 mil fumadores, detalló María Sandoval Sánchez, psicóloga del Consejo Estatal Contra las Adicciones en el estado.

"Lo que es preocupante es lo que marca la Organización Mundial de la Salud, pues señalan que más de 40 millones de adolescentes, entre 13 a 15 años de edad, fuman y esto es preocupante no nada más por la edad que se inician en el consumo del tabaco, sino por todas las enfermedades que acarrean", lamentó Sandoval.

La especialista compartió que en los 14 años más recientes ha aumentado hasta 24 por ciento el número de personas que acude a los centros médicos con la intención de dejar de fumar.

Actualmente. el cigarro es responsable de la muerte de uno de cada 10 adultos en todo el mundo y mata alrededor de 8 millones de personas cada año, (más de 7 millones de fumadores activos y un millón de no fumadores expuestos al humo ajeno). La esperanza de vida de los fumadores es de 10 años menor que la de los no fumadores, de acuerdo con cifras de la OMS.

Además, el tabaquismo es la causa del más del 90 por ciento de los casos de bronquitis; del 95 por ciento de los cánceres de pulmón y del 30 por ciento de todas las cardiopatías coronarias.

Otra de las enfermedades que llega a causar el consumo del tabaco son la hipertensión arterial; enfermedades coronarias (infarto de miocardio); los accidentes cerebrovasculares (trombosis, hemorragias, embolias); úlcera gastrointestinal; gastritis crónica; cáncer de laringe; cáncer bucofaríngeo; cáncer renal o de vías urinarias.

Sin embargo, también existen riesgos adicionales para las mujeres, especialmente para aquellas que fuman y utilizan anticonceptivos, pues aumenta la probabilidad de que sufran un infarto. Además puede provocar que la menopausia se adelante de entre 2 y 3 años con respecto a las mujeres que nunca han fumado; además de que pueden sufrir osteoporosis

Durante la conmemoración del Día Mundial Sin Tabaco, la OMS exhortan a todos los gobiernos a que adopten políticas que los proteja de prácticas manipuladoras de las industrias tabacaleras y otras industrias afines, incluida la comercialización incesante de sus productos, a través de redes sociales y las plataformas de streaming, pero además del marketing.

EN CIFRAS

996
Mil jaliscienses son fumadores activos en la actualidad.

24%
Más personas acuden a los centros médicos con la intención de dejar de fumar.

8
Millones de personas mueren cada año a causa del tabaquismo, de los cuales más de 7 millones son fumadores activos y el millón son fumadores expuestos al humo ajeno.

MIRADOR


FERNANDO CARRANZA

El director del Sistema Universitario de Radio, Cine y Televisión, Gabriel Torres, se dijo emocionado y resaltó que en este tiempo la radiodifusora ha podido formar una gran cantidad de periodistas, así como ofrecer una propuesta diferente

Radio UdeG celebra 50 años con varios conciertos en Chapultepec

La Revolución de Emiliano Zapata fue uno de los más esperados por los seguidores de la radio desde hace más de cinco decenios.

Para celebrar los 50 años de Radio Universidad de Guadalajara, la tarde de ayer, el camellón emblemático de la colonia Americana se convirtió en el escenario para el concierto "Vibra Chapultepec", en donde se presentaron varios grupos de rock y reggae. El director del Sistema Universitario de Radio, Cine y Televisión, Gabriel Torres, se dijo emocionado de celebrar la fecha y resaltó que en este tiempo la radiodifusora ha podido formar una gran cantidad de periodistas, así como ofrecer una propuesta diferente con sus variedad de programas. También estuvieron Caña de Azúcar y La Mugrosa Ska, entre otras.

Con información de: Usi Toledo



Los más jóvenes esperaban con ansias a Machingon y Golden Ganga.



La oferta de este jueves fue diversa.

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA.- VIGESIMO SEXTO PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE MAZAMITLA, JAL.

Cítense quienes se crean derecho Intestado bienes **LEONEL PEREZ LOPEZ,** preséntense deduciéndolo dentro término legal de 30 días. Expediente número **87/2024.**

Mazamitla, Jalisco. 26 de marzo del 2024.
La C. Secretario
Lic. Hilda Socorro Pineda Gutiérrez

21, 31 de mayo y 10 de junio de 2024

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA.- DECIMO PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE AMECA, JAL.

Cítense quienes créanse derecho intestado bienes de **RAMIRO LOPEZ MARISCAL,** deducirlo término legal.
Expediente **148/2024**.

AMECA, JALISCO A 05 CINCO DE MARZO DEL 2024.
EL C. SECRETARIO.
LIC. JOSE MARCELO LOPEZ ARIAS

21, 31 de mayo y 10 de junio de 2024

E D I C T O

Estados Unidos Mexicanos.- Poder Judicial del Estado de Jalisco.- Consejo de la Judicatura Primer Partido Judicial.- Juzgado Quinto de lo Familiar.

Tramitación Especial Civil Ordinario, promueve **SHEYLA ALDANA FLORES, ENRIQUE ALDANA NAVARRO Y ESPERANZA FLORES SANDOVAL** contra OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL NÚMERO 01 UNO DE GUADALAJARA, JALISCO Y AGENTE SOCIAL DE LA ADSCRIPCIÓN, expediente **391/2024**, NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, citando opositores

ATENTAMENTE
ZAPOPAN, JALISCO, A 17 DIECISIETE DE MAYO DEL 2024
LA SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR
LICENCIADA MARTHA CAROLINA ALVIZO RODRIGUEZ

28, 31 de mayo y 3 de junio de 2024

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- PRIMER PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR CON SEDE EN ZAPOPAN, JALISCO.

Cítese quienes créanse derecho bienes intestado **MA ASUNCION BELTRAN GUERRERO, conocida indistintamente como: ASUNCION BELTRAN GUERRERO, MARIA ASUNCION BELTRAN GUERRERO Y MA ASUNCION BELTRAN GUERRERO DE FAZ,** preséntense deducir y justificar entroncamiento dentro término legal, treinta días a partir de su última publicación.
Expediente No. **806/2023**

Zapopan, Jalisco, 15 Mayo, 2024
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR, PRIMER PARTIDO JUDICIAL
LICENCIADA EVELYN ADRIANA JASSAN GALINDO

31 de mayo, 10 y 20 de junio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice:Estados Unidos Mexicanos.- Poder Judicial Estado de Jalisco.- Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Primer Partido Judicial.- Juzgado Primero de lo Familiar

Cítese quienes créanse con derechos al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DE: **RAUL SALAZAR AVILA y EVANGELINA GARCIA DELGADO, denunciado por JUAN MANUEL SALAZAR GARCIA y OTROS**, deducirlo dentro de 30 días a partir de la última publicación. Expediente. **131/2024**.

ZAPOPAN, JALISCO, A 04 DE ABRIL DE 2024.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS .
LIC. DIEGO GILBERTO MEDINA MORA

21, 31 de mayo y 10 de junio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Décimo Segundo Partido Judicial.- Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de Autlán de Navarro, Jal.- PODER JUDICIAL ESTADO DE JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

ALONDRA ALEJANDRA ALVARADO AGUIRRE, JUICIO CIVIL ORDINARIO CONTRA OFICIAL REGISTRO CIVIL AUTLAN NAVARRO JALISCO, AGENTE SOCIAL, HECTOR CRISANTO ALVARADO SOTO Y EVA DEL ROSARIO AGUIRRE SANTANA, NULIDAD Y CANCELACIÓN ACTA NACIMIENTO NÚMERO 185 AÑO 2005 LIBRO 01 DE ALONDRA ALEJANDRA ALVARDO AGUIRRE. LLAMANDO INTERESADOS OPONERSE AL JUICIO TENDRÁN DERECHO INTERVENIR NEGOCIO CUALQUIERA QUE SEA EL ESTADO MIENTRAS NO EXISTA SENTENCIA EJECUTORIA.
EXPEDIENTE **86/2024**

AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO, 23 FEBRERO 2024.
SECRETARIO.
ABOGADO IVAN TORRES QUEZADA

31 de mayo, 3 y 6 de junio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Vigésimo Quinto Partido Judicial.- Juzgado de Primera Instancia Civil de Yahualica de González Gallo.- PODER JUDICIAL ESTADO DE JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

QUIENES CRÉANSE DERECHO A BIENES DE **TERESA RUANO GONZALEZ**, DEDÚZCALO DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL DE TREINTA DÍAS.
EXP. CIVIL #116/2024

YAHUALICA, JALISCO, 25 DE ABRIL DEL AÑO 2024.
EL C. SECRETARIO
LIC. JESSICA LIZETH RAMIREZ SANDOVAL.

21, 31 de mayo y 10 de junio de 2024

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA.- VIGESIMO SEXTO PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE MAZAMITLA, JAL.

Cítense quienes se crean derecho Intestado **ESPERANZA GONZÁLEZ GONZÁLEZ,** preséntense deduciéndolo dentro término legal 30 treinta días hábiles. Expediente **75/2024**.

Mazamitla, Jalisco., Abril 03 de 2024.
La Secretario
Lic. Hilda Socorro Pineda Gutiérrez

21, 31 de mayo y 10 de junio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Décimo Segundo Partido Judicial.- Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de Autlán de Navarro, Jal.- PODER JUDICIAL ESTADO DE JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

CÍTENSE QUIENES CRÉANSE DERECHOS INTESTAMENTARIOS A BIENES DE **JOSEFINA SANTANA FLORES,** DEDÚZCANLO DENTRO TERMINO 30 TREINTA DÍAS.
EXPEDIENTE **693/2022**

AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO, 25 OCTUBRE 2022.
EL SECRETARIO.
ABOGADO IVAN TORRES QUEZADA

31 de mayo, 10 y 20 de junio de 2024

E D I C T O

Estados Unidos Mexicanos.- Poder Judicial del Estado de Jalisco.- Consejo de la Judicatura.- Trigésimo Segundo Partido Judicial.- Juzgado de Primera Instancia Civil de Zapotlanejo, Jal.,

Cítese quienes crean tener derecho al sucesorio intestamentario a bienes de **MA. DE JESÚS SILVA VELAZCO Y/O MARÍA DE JESÚS SILVA Y/O MARÍA DE JESÚS CORTEZ**, deducirlo término legal 30 días última publicación, expediente **154/2024.**

Zapotlanejo, Jalisco, 12 doce de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro.
EL SECRETARIO
LICENCIADA IMELDA ALDANA DE LOZA

11, 21 y 31 de mayo de 2024

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA.- PRIMER PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR

ABRIL ASHANTY AMBRIZ CARDENAS promueve JUICIO CIVIL ORDINARIO DE TRAMITACION ESPECIAL contra DEL C. DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO Y EL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 01 DE GUADALAJARA, JALISCO, expediente **114/2024** por la nulidad y cancelación de acta de nacimiento

Zapopan, Jalisco, 05 abril 2024.
LA SECRETARIO DE ACUERDOS
LICENCIADA YOLANDA MONSERRAT MEDINA PINTO

25, 28 y 31 de mayo de 2024

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA.- DECIMO PRIMER PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE COCULA, JAL

Cítese quienes créanse derecho intestado acumulado bienes de **MA. DEL CARMEN RAMIREZ ORTEGA** también conocida como **MARIA DEL CARMEN RAMIREZ ORTEGA,** preséntese deducirlo dentro termino 30 días. Exp. **107/2024**.

Cocula, Jalisco, Abril 18 de 2024.
LA SECRETARIO
ABOGADA MAYRA GRISELDA GARCIA GUTIERREZ

21, 31 de mayo y 10 de junio de 2024

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA.- VIGESIMO SEXTO PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE MAZAMITLA, JAL.

Cítense quienes se crean derecho Intestado bienes **ADAN RAMIREZ OROZCO,** preséntense deduciéndolo dentro término legal de 30 días. Expediente número **114/2024.**

Mazamitla, Jalisco. 17 de Abril del 2024.
La C. Secretario
Lic. Hilda Socorro Pineda Gutiérrez

21, 31 de mayo y 10 de junio de 2024

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA.- VIGESIMO SEXTO PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE MAZAMITLA, JAL.

REYNALDO VILLA, promueve juicio civil ordinario tramitación especial NULIDAD acta de nacimiento, contenida bajo acta 82, fecha 10 de noviembre de 1984, Oficialía Registro Civil la Manzanilla de Paz, Jalisco, preséntese deduciéndolo dentro termino legal de 30 días. Expediente **96/2024**.

ATENTAMENTE. Mazamitla, Jalisco, Marzo 21 de 2024.
La C. Secretario
Lic. Hilda Socorro Pineda Gutiérrez

25, 28 y 31 de mayo de 2024

E D I C T O

Estados Unidos Mexicanos.- Poder Judicial del Estado de Jalisco.- Consejo de la Judicatura.- Trigésimo Segundo Partido Judicial.- Juzgado de Primera Instancia Civil de Zapotlanejo, Jal.,

Cítese quienes créanse derecho intestado a bienes de **ABIGAIL DE LA TORRE HERNANDEZ.** deducirlo término legal 30 días última publicación, expediente **250/2024**.

Zapotlanejo, Jalisco, 21 veintiuno de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro.
EL SECRETARIO
LICENCIADA IMELDA ALDANA DE LOZA

11, 21 y 31 de mayo de 2024

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA.- DECIMO PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE AMECA, JAL.

Cítense quienes créanse derecho intestado bienes de **J. LUCAS RAMOS RUIZ** también conocido como **JOSE RAMOS RUIZ Y JULIANA MEZA ROBLES**, deducirlo término legal.
EXPEDIENTE: 147/2023.

AMECA, JALISCO, A 25 DE ABRIL DEL AÑO 2024.
EL C. SECRETARIO.
LICENCIADO JORGE ARMANDO GARCIA URDIANO

21, 31 de mayo y 10 de junio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Décimo Segundo Partido Judicial.- Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de Autlán de Navarro, Jal.- PODER JUDICIAL ESTADO DE JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

ANDREA ALEJANDRA ALVARADO AGUIRRE PROMUEVE JUICIO VÍA CIVIL ORDINARIA DE TRAMITACIÓN ESPECIAL CONTRA OFICIAL REGISTRO CIVIL 01 DE AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO, AGENTE PROCURADURÍA SOCIAL DE LA ADSCRIPCIÓN, HÉCTOR CRISANTO ALVARADO SOTO y EVA DEL ROSARIO AGUIRRE SANTANA, POR LA NULIDAD Y CANCELACIÓN ACTA NACIMIENTO 186, LIBRO 01, FECHA 28 FEBRERO 2005, OFICIALÍA REGISTRO CIVIL 01 AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO, SENTIDO FUE REGISTRADO NACIDO EN MÉXICO, SIN EMBARGO, NACIÓ FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL.
EXPEDIENTE **136/2024**. CÍTENSE OPOSITORES

AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO, 26 MARZO 2024
EL SECRETARIO. ABOGADO IVAN TORRES QUEZADA

31 de mayo, 3 y 6 de junio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Décimo Segundo Partido Judicial.- Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Autlán de Navarro, Jal.- PODER JUDICIAL ESTADO DE JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

CITENSE QUIENES CREAN DERECHOS INTESTAMENTARIOS **A BIENES DE JUANA LEPE MENDOZA**, DEDUZCANLO TREINTA DIAS HABILES A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACIÓN.
EXP. 126/2023

ATENTAMENTE
Autlán, Jalisco; 09 de marzo del año 2023
SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL
ABOGADA YANINA SILVA ANGUIANO

21, 31 de mayo y 10 de junio de 2024

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA.- VIGESIMO SEXTO PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE MAZAMITLA, JAL.

Cítense quienes créanse derecho Intestado acumulado bienes de **MARIA CORNEJO VALENCIA** también conocida como **MA. ESPERANZA CORNEJO VALENCIA y SALVADOR CISNEROS ENCINO**, también conocido como **JOSE SALVADOR CISNEROS ENCISO** preséntense deduciéndolo dentro del término de 30 treinta días hábiles. Expediente **122/2024**.

Mazamitla, Jalisco. 20 de Mayo del 2024.
Los Testigos de Asistencia en Funciones de Secretario por Ministerio de Ley. Ana Alicia Pulido Galvan
Hugo Ruvalcaba Mora

31 de mayo, 10 y 20 de junio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice:Estados Unidos Mexicanos.- Poder Judicial Estado de Jalisco.- Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Primer Partido Judicial.- Juzgado Primero de lo Familiar

Cítese quienes créanse derechos **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** A BIENES DE **EMILIO VÁZQUEZ OROZCO**, dedúzcanlos dentro 30 días hábiles, a partir de última publicación, expediente **134/2024.**

ZAPOPAN, JALISCO, 01 MARZO 2024
EL SECRETARIO DE ACUERDOS .
LIC. DIEGO GILBERTO MEDINA MORA

21, 31 de mayo y 10 de junio de 2024

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA.- PRIMER PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO SÉPTIMO DE LO FAMILIAR

Juicio CIVIL ORDINARIO TRAMITACION ESPECIAL promovido por **YESENIA LIZBETH HENRIQUEZ ESCOBAR** en contra de OFICIAL DEL REGISTRO CVIL NUMERO 03 TRES DE GUADALAJARA, JALISCO Y C. AGENTE SOCIAL DE LA ADSCRIPCION Expediente **226/2024**, CITA A OPOSITORES, RECTIFICACION Y ANOTACION ACTA DE NACIMIENTO.

Zapopan, Jalisco a 25 veinticinco de abril de 2024 dos mil veinticuatro. LA SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. TANAI ORELIA MURILLO FLORES.

25, 28 y 31 de mayo de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Vigésimo Noveno Partido Judicial.- Juzgado de Primera Inscencia Civil de Cihuatlan, Jal.- PODER JUDICIAL ESTADO DE JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Quienes créanse con derechos hereditarios a bienes de **Gerhard Max Hetz,** comparecer justificar y deducirlos término de 30 días. Exp. **203/2024**.
Promueve **Martha Madrigal de Hetz y otra.**

Cihuatlán, Jal., a 16 mayo 2024.
La Secretario por Ministerio de Ley
Licenciada Claudia Cecilia López Herrera

31 de mayo, 10 y 20 de junio de 2024

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA.- PRIMER PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO NOVENO DE LO FAMILIAR

Cítese interesados juicio Tramitación Especial Sucesorio Intestamentario a bienes de **CLAUDIA MURILLO VERA** presentarse en el término legal de 30 días siguiente última publicación a deducir y justificar derechos, expediente **187/2024**

ZAPOPAN, JALISCO, 11 DE MARZO DEL 2024
LA SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. FELIPA AMELIA ZAMBRANO MENDOZA.

31 de mayo 10 y 20 de junio de 2024

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA.- DECIMO PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE AMECA, JAL.

Cítense quienes créanse derecho intestado a bienes de **CANDELARIA CERVANTES GONZALEZ,** deducir derechos término legal, expediente **156/2024**.

ATENTAMENTE:
Ameca Jalisco, 21 veintiuno de Marzo del año 2024 dos mil veinticuatro. EL SECRETARIO.
LIC. JORGE ARMANDO GARCIA URDIANO

21, 31 de mayo y 10 de junio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Tercer Partido Judicial.- Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de Lagos de Moreno, Jal.- PODER JUDICIAL ESTADO DE JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Cítese a quienes se consideren interesados en derecho dentro del Juicio de Tramitación Especial, Sucesorio Intestamentario a Bienes de **ANTONIO AGUILA LOPEZ** a efecto de comparecer, deducir y justificar derechos hereditarios, dentro del término legal de 30 días. Expediente: **216/2024**.

Lagos de Moreno, Jalisco, 20 veinte de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. HUMBERTO ROMO CAMPOS

31 de mayo 10 y 20 de junio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Vigésimo Tercero Partido Judicial.- Juzgado de Primera Instancia Civil de Atotonilco el Alto, Jal.- PODER JUDICIAL ESTADO DE JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Cítense quienes créanse con derecho a la vía de Tramitación Especial el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de **RAUL AGUIRRE VALADEZ,** preséntense a deducir y justificar derechos hereditarios en el término de 30 treinta días siguientes a la última publicación, expediente **269/2024**.

Atotonilco el Alto, Jalisco; 20 Mayo del 2024
El Secretario del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil
Licenciado Luis Lecuanda Miloslavich

31 de mayo, 10 y 20 de junio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Décimo Segundo Partido Judicial.- Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Autlán de Navarro, Jal.- PODER JUDICIAL ESTADO DE JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

CÍTESE A QUIEN TENGA INTERÉS JURÍDICO EN EL PROCEDIMIENTO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA POR LA **DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA Y PRESUNCIÓN DE MUERTE DE RODRIGO CALVARIO GÓMEZ** RADICADO EN EL JUZGADO PRIMERO CIVIL Y SE PRESENTE AL EXPEDIENTE **239/2024** PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU INTERÉS LEGAL CONVENGA

AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO, A 24 DE ABRIL DEL 2024.
EL SECRETARIO
ABOGADA IVÁN TORRES QUEZADA

15, 23 y 31 de mayo de 2024

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA.- DECIMO PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE AMECA, JAL.

Cítense quienes créanse derecho intestado bienes de **LORENA URIBE MEZA,** deducirlo término legal.
EXPEDIENTE: 253/2024.

AMECA, JALISCO, A 12 DE ABRIL DEL AÑO 2024.
EL C. SECRETARIO.
LICENCIADO JORGE ARMANDO GARCIA URDIANO

11, 21 y 31 de mayo de 2024

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA.- SEPTIMO PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA ARANDAS, JAL.

Cítense quienes créanse derecho del intestado a bienes de **Marta Lozano Contreras o Martha Lozano Contreras,** dedúzcanlo termino legal de 30 días a partir de la última publicación.
CITENSE INTERESADOS.
Expediente: **226/2024**

Arandas, Jalisco 10 de abril del 2024.
La Secretario
LIC. MIRIAM ALEXANDRA RAMOS MALDONADO

31 de mayo, 10 y 20 de junio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Noveno Partido Judicial.- Juzgado Mixto de Primera Instancia de Zacoalco de Torres, Jalisco- PODER JUDICIAL ESTADO DE JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Cítese quienes créanse derecho INTESTADO bienes **RODRIGO RODRIGUEZ URIBE,** presentarse deducir y justificar derechos termino 30 días.-
EXPEDIENTE: **258/2024**.

Zacoalco de Torres, Jalisco, 15 de mayo de 2024.
SECRETARIA POR MINISTERIO DE LEY
VANESSA VELAZQUEZ RODRIGUEZ
ABOGADA

31 de mayo 10 y 20 de junio de 2024

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA.- PRIMER PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

Cítese a quienes créanse derechos de sucesión del juicio Intestamentario a bienes de **IRENE ARANDA GARRIDO,** dedúzcanlos dentro de 30 días hábiles, expediente **801/2023**.

ZAPOPAN, JALISCO, 18 DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.
LA SECRETARIO DE ACUERDOS
LICENCIADA MARÍA ALEJANDRA IBAÑEZ RODRÍGUEZ

21, 31 de mayo, 10 de junio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Vigésimo Tercero Partido Judicial.- Juzgado de Primera Instancia Civil de Atotonilco el Alto, Jal.- PODER JUDICIAL ESTADO DE JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Quienes créanse con derecho a INTESTADO bienes de **José Arellano Melendrez**, preséntense a deducirlo treinta días a partir última publicación, citándose a **María Angelina Valle Zamora y María Isabel Arellano Valle** a deducir y justificar sus derechos.
Expediente **483/2020**.-
Cítense opositores.-

Atotonilco el alto, Jalisco; 28 de marzo de 2024.
El Secretario
Maestro en Derecho Marco Antonio Delgado King

31 de mayo, 10 y 20 de junio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Vigésimo Quinto Partido Judicial.- Juzgado de Primera Instancia Civil de Yahualica de González Gallo.- PODER JUDICIAL ESTADO DE JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

QUIENES CRÉANSE DERECHO A BIENES DE **JESUS Y/O JOSE JESUS MACIAS ROSALES**, DEDÚZCALO DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL DE TREINTA DÍAS.
EXP. CIVIL # **481/2022**

YAHUALICA, JALISCO, 25 DE ABRIL DEL AÑO 2024.
EL C. SECRETARIO
LIC. JESSICA LIZETH RAMIREZ SANDOVAL.

11, 21 y 31 de mayo de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Décimo Segundo Partido Judicial.- Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Autlán de Navarro, Jal.- PODER JUDICIAL ESTADO DE JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

CÍTENSE QUIENES CRÉANSE DERECHOS INTESTAMENTARIOS A BIENES DE **LUIS HERNANDEZ PALOMARES Y EDELIA CRUZ ESQUIVEL.** DEDÚZCALO TÉRMINO LEGAL TREINTA DÍAS A PARTIR DE SU ÚLTIMA PUBLICACIÓN.
EXPEDIENTE. **430/2023**

ATENTAMENTE: AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO, A 07 DE AGOSTO DEL AÑO 2023. EL SECRETARIO POR MINISTERIO DE LEY. FABIAN ALEJANDRO RODRIGUEZ CELIS

31 de mayo, 10 y 20 de junio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Décimo Tercer Partido Judicial.- Juzgado Mixto de Primera Instancia de Colotlán, Jal.- PODER JUDICIAL ESTADO DE JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Notifíquese por este medio a la futura demandada **REBECA SANCHEZ ALVAREZ, MEDIOS PREPARATORIOS DE JUICIO MERCANTIL ORDINARIO,** promovidos por **ARMANDO CAMPOS SANCHEZ.**
Expediente No. **560/2020**.
A. Comparezca ante este tribunal de manera personalísima y no por conducto de apoderado para el desahogo de la prueba confesional a su cargo.
Haciéndole saber a la demandada que tiene un término de 30 treinta días hábiles, contados a partir de la última publicación para comparecer, con el apercibimiento que de no hacerlo se le declarara por confesa de las posiciones que sean calificadas como legales

Colotlán, Jalisco, 29 febrero 2024.
La Seretario
Licenciada Alejandra Huizar Álvarez

31 de mayo 3 y 6 de junio de 2024

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA.- PRIMER PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO DECIMO DE LO FAMILIAR

Cítese interesados, Intestamentario a bienes de **ENRIQUE ZAVALA ÁLVAREZ** también conocido como **ENRIQUE ZAVALA y/o ENRIQUE ZAVALA A.**, tiene el termino de 30 treinta días para que comparezca a deducir y justificar derechos hereditarios. Exp. **1032/2023**.

Zapopan, Jal., 17 de mayo del 2024
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. DANIEL ISAI CEJA ZAMBRANO

31 de mayo, 10 y 20 de junio de 2024

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA.- SEPTIMO PARTIDO JUDICIAL - JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA ARANDAS, JAL.

Cítense quienes créanse derecho intestado a bienes de **Candelaria Jiménez López o Candelaria Jiménez Loza o Candelaria Jiménez** dedúzcanlo término legal 30 treinta días última publicación, expediente número **1169/2023**.

Arandas, Jalisco, abril 19 de 2024.
La Secretario
LIC. MIRIAM ALEXANDRA RAMOS MALDONADO

31 de mayo, 10 y 20 de junio de 2024

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA.- DECIMO PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE AMECA, JAL.

Cítense quienes créanse derecho intestado bienes de **MARIA GUADALUPE DE SANTIAGO VALDIVIA también conocida como MARIA GUADALUPE SANTIAGO VALDIVIA y/o MA. GUADALUPE SANTIAGO y/o MA GLUPE SANTIAGO y/o MARIA GUADALUPE SANTIAGO y/o MA. GUADALUPE DE SANTIAGO**, deducirlo término legal.
EXPEDIENTE: **899/2019**.

AMECA, JALISCO, A 15 DE MARZO DEL AÑO 2024.
EL C. SECRETARIO.
LICENCIADO JORGE ARMANDO GARCIA URDIANO

21, 31 de mayo y 10 de junio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Poder Judicial del Estado de Jalisco.- Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Décimo Cuarto Partido Judicial.- Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de Zapotlán el Grande, Jal.

Cítese quienes créanse derecho heredar bienes **ALFREDO VENEGAS CASTOLO,** promovido por **MA. SOLEDAD SANTOS SANTOS**. Dedúzcanlo treinta días hábiles última publicación. Sucesorio Intestamentario. Expediente **90/2020**.

Ciudad Guzmán, municipio Zapotlán el Grande, Jalisco. A 13 noviembre 2023.
LA C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. BEATRIZ ANGUIANO ROBLES

31 de mayo 10 y 20 de junio de 2024

HECHO. Un motociclista de 25 años perdió la vida tras ser impactado por un vehículo en la colonia Barrera, en Guadalajara. El joven murió a los minutos de haber arribado los paramédicos.



DENUNCIA. Sobre Circunvalación División del Norte, en GDL, se localiza un registro sin tapa que ha puesto en peligro a los automovilistas y motociclistas. Un solo bidón hace visible el punto.

Inician huelga de hambre para exigir la Ley Vicaria

JOSEFINA RUIZ
GUADALAJARA

Fueron 13 mujeres del colectivo Madre yo sí te creo las que se plantaron al exterior del Centro de Justicia para las Mujeres para dar inicio con la huelga de hambre para exigir que sea aprobada la Ley Vicaria en Jalisco.

Nato Montes, fundadora e integrante del colectivo, mencionó que en lugar de apoyar a las madres víctimas de violencia vicaria, los diputados de Jalisco se resisten a legislar en favor de una violencia específica de género demostrando apatía y desconocimiento del tema.

"Responsabilizamos a las autoridades por la situación a la que se verán expuestas las madres quienes iniciaremos la huelga de hambre en condiciones extremas climáticas con temperaturas superiores a los 40 grados. Algunas de estas madres padecemos enfermedades derivadas de la violencia que hemos vivido a lo largo de los años", expresó.

Indicó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación reconoció la constitucionalidad de la Violencia Vicaria como una violencia de género y machista contra las mujeres, pero la actual legislatura la ha ignorado durante estos dos años.

Las integrantes de ese colectivo señalaron que no se van a mover del lugar hasta que se apruebe la Ley Vicaria.

Cabe recordar que actualmente la entidad ocupa el primer lugar en violencia vicaria y es uno de los cuatro estados en México sin legislar la ley.



Las integrantes del colectivo señalaron que no se van a mover del lugar hasta que se apruebe la Ley Vicaria. JOSEFINA RUIZ

EN CORTO

EN TLAQUEPAQUE

Localizan cuerpo sobre una brecha

Atado de manos y con varias huellas de violencia, fue localizado el cuerpo de un hombre sobre una brecha ubicada en la colonia Parques del Palmar de Tlaquepaque. A través de un llamada anónima fueron alertados policías municipales y a su llegada corroboraron el reporte, por lo que solicitaron el apoyo de una ambulancia municipal para la revisión del hombre. Paramédicos de la Cruz Verde Marcos Montero informaron que el cuerpo tenía una evolución cadavérica de alrededor de 5 a 8 horas. La Fiscalía de Jalisco ya realiza las investigaciones y peritajes en el sitio para dar con los responsables.

EN GUADALAJARA

Detienen a hombre con arma hechiza

Durante el Operativo Puma, oficiales de la Unidad para la Recuperación del Estado de Derecho y la Paz detuvieron a un hombre con un arma hechiza en la Colonia Flores Magón, en Guadalajara. Los elementos observaron a un hombre lo que a simple vista parecía ser un arma de fuego. Tras marcarle el alto y realizar una inspección conforme al protocolo, le aseguraron un arma de fuego hechiza y un cartucho aparentemente calibre .22. Ante estos hallazgos, procedieron a detenerlo y ponerlo a disposición del Ministerio Público.

EN EL ÁLAMO

Aseguran carga valuada en 2 mdp

Policías de Tlaquepaque recuperaron un vehículo pesado con un carga valuada en alrededor de 2 millones de pesos de productos lácteos. Los oficiales realizaban un recorrido de vigilancia cuando fueron alertados de un camión robado cerca de la zona. Al llegar se empezó una persecución sobre carretera a Chapala al cruce de San Martín de la Flores; fue hasta la colonia El Álamo, en donde lograron interceptar el camión de cargo. Los dos asaltantes intentaron escapar del lugar, pero fueron detenidos, uno en el mismo sitio y el otro metros más adelante



Se quema fábrica de esponjas

Durante la madrugada de este jueves ardió en llamas una fábrica de esponjas en Fraccionamiento Jardín Pintores Españoles, en Tlaquepaque. Aparentemente no se registraron personas lesionadas, aunque se desconocen las causas que generaron el fuego.

Asesinan a balazos a hombre

Con varios impactos de bala en la cabeza fue localizado el cuerpo de un hombre en el cruce de las calles Nardo y Emiliano Zapata, en El Salto. Varias detonaciones de arma de fuego, alertaron a los vecinos del lugar, por lo que dieron aviso a las autoridades. Cuando llegaron los policías encontraron el cuerpo junto a un letrero amenazante. Paramédicos de la Cruz Verde señalaron que la persona ya no contaba con signos vitales debido a la serie de impactos que sufrió cabeza. El área fue acordonada por oficiales de Seguridad Pública. La Fiscalía ya investiga el caso.



Se incendia una carpintería en la Guadalupana

La explosión de un tanque de gas generó un incendio al interior de una carpintería ubicada en la colonia Guadalupana, en Guadalajara. Bomberos del municipio acudieron a punto para sofocar el siniestro.

Ataca a su esposa con un cuchillo en El Salto

VICENTE TORRES
GUADALAJARA

Herida de gravedad resultó una mujer tras ser atacada por su esposo con un cuchillo de cocina en la colonia El Verde, en el municipio de El Salto.

De acuerdo con el reporte de las autoridades, al llegar al domicilio el hombre cuestionó a la mujer sobre un sujeto, pero al pasar las palabras comenzaron las agresiones; el hombre tomó un cuchillo y la atacó por la espalda, a la altura del hombro izquierdo.

La mujer como pudo salió del domicilio para pedir ayuda, pero cayó al exterior de este; vecinos se percataron del hecho y dieron aviso a las autoridades, quienes a su llegada hallaron al hombre.

Expertos de la salud le brindaron atención a la mujer de 45 años, quien fue llevada hasta el puesto de socorros en estado grave. En tanto el agresor quedó detenido por los policías municipales para ser puesto ante la autoridad correspondiente por intento de feminicidio.

¿Y QUÉ MÁS?

DORA RAQUEL NÚÑEZ



X:@draquelnzx

Históricas

Después de 42 años de que una mujer se postuló por primera vez a la Presidencia de México, este domingo, podríamos tener a la primera electa para ocupar el Palacio Nacional. Pero el camino hacia el cargo más importante del país no solamente lo hizo ella, sino todas las que antes se fueron abriendo paso entre la misoginia y la violencia de género que, hasta hoy, predominan en la vida pública.

La primera fue Rosario Ibarra de Piedra, que incursionó en el activismo y después en la política movilizada por el hartazgo y la desesperación, luego de que su hijo de 21 años fuera desaparecido en una protesta en 1973. No encontró apoyo ni respuestas en el gobierno, y decidió tomar las riendas. Fue senadora y asesora política antes de buscar la Presidencia en 1982, cuando alcanzó el 2 por ciento de la votación, suficiente para hacer historia.

Seis años después, volvió a aparecer en la boleta, para participar en una de las elecciones más polémicas, con el triunfo del priista Carlos Salinas de Gortari en medio de la infame "caída del sistema" y las denuncias de fraude.

En 1994, Cecilia Soto, por el Partido del Trabajo, y Marcela Lombardo Otero, por el Partido Popular Socialista, anotaron su nombre entre las mujeres que han buscado la Presidencia.

> Todas ellas son parte de este triunfo, todas ya son históricas

Pasaron dos sexenios antes de que una mujer regresara para hacer ruido en la contienda presidencial. Patricia Mercado llegó a la candidatura con el Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina. Como política, puso sobre la mesa temas de equidad de género, violencia intrafamiliar, despenalización del aborto, legalización de la mariguana y matrimonio igualitario. Logró 2.7 por ciento de la votación.

En 2012, Josefina Vázquez Mota buscó la Presidencia por el PAN, y obtuvo más de 12 millones de sufragios, convirtiéndose en la mujer más votada para este cargo hasta el momento, pero todavía lejos de la silla presidencial.

Finalmente, hay dos mujeres en la puerta grande, y su llegada se la deben a las que durante décadas fueron subiendo poco a poco la escalera política a pesar de las adversidades. Todas ellas son parte de este triunfo, todas ya son históricas.

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/CARO LE SALIÓ EL CHISTECITO



PROSPECTIVAS

IVÁN MORENO



X:@CarlosIvanMoren

Lealtad, voz o salida

Este domingo 2 de junio México celebrará las elecciones más grandes de su historia en relación al tamaño de la lista nominal (98 millones de personas), así como a los 20 mil 286 cargos públicos a elegir en las 32 entidades. Una oportunidad histórica para que millones hagamos oír nuestra voz.

En su influyente libro *Exit, Voice, and Loyalty*, Albert Hirschman nos ayuda a entender la respuesta humana ante las disyuntivas y los conflictos. Plantea que las personas tienen tres opciones frente a situaciones insatisfactorias: permanecer y mejorarlas (lealtad), huir abandonando toda esperanza (salida), o hablar esperando un cambio (alzar la voz). Este modelo aplica al contexto político y electoral en el que nos encontramos.

Abstenerse o anular el voto son formas de salida; abandonar la participación activa en el proceso democrático. Algunas personas optan por hacerlo como protesta, dejando el poder en manos de quienes sí participan, debilitando la capacidad colectiva de generar cambio.

> El voto es la vía predilecta para lograr cambios sociales

Por otro lado, votar es una expresión de lealtad a la democracia misma. Es un reconocimiento de que, a pesar de las imperfecciones y desafíos del sistema, existe la posibilidad de mejorarlo. No es una aceptación pasiva de la realidad, sino una determinación activa de transformarla.

La voz, expresada a través del voto, es signo de salud democrática. Veamos países como Bélgica, Suecia, Brasil, Corea del Sur o Alemania con tasas de participación superiores al 75% en sus comicios presidenciales recientes. Mientras que, en México, durante las elecciones federales del 2018, solo votó el 63% del electorado. Casi un tercio optaron por no ejercer ese derecho. Optaron por huir.

El voto es la vía predilecta para lograr cambios sociales; permite a las y los ciudadanos manifestar su deseo de continuidad, cambio o castigo. No se trata solo de elegir a los próximos funcionarios, sino de reafirmar nuestro compromiso con una sociedad más justa. Al votar, estamos tomando una posición clara: no nos resignamos a callar ni a huir.

El voto es un acto de esperanza y de fe en el proceso democrático. Este domingo, cada voto cuenta. Elijamos participar y construir juntos un mejor país. Optemos por la voz.

LA TREMENDA CORTE

Que vaya sorpresa llega desde Tuxpan y Mazamitla, municipios que se quedaron sin candidaturas a las presidencias municipales del PVEM (Tuxpan) y Hagamos (Mazamitla). En ambos casos, dice el IEPCJ, "se presentaron ante la Oficialía de Partes del IEPC las renuncias de personas candidatas a munícipes integrantes de ambas planillas, mismas que fueron ratificadas por cada una", y al final ambos institutos políticos no lograron reunir personas para presentar nuevas planillas. Así las cosas, los votos que aparezcan en las casillas de los que renunciaron se considerarán votos nulos, pues imposible repetir las papeletas. ¿Se habrá dado mano negra? Bien dice la canción: sorpresas te da la vida...

Que uno pensando que los diferentes candidatos se iban a quedar calladitos reflexionando sobre lo que ocurrirá el domingo, pero no: ayer las y los abanderados a diferentes cargos de elección popular en el estado se dieron vuelo subiendo mensajes a sus redes sociales. Fotos de la ciudad, reuniones con amigos o conocidos, reflexiones sobre la vida y demás asuntos fueron tocados para evitar que los ciudadanos nos olvidemos de ellos aunque sea por un ratito. Igual la jornada electoral está a la vuelta de la esquina, pero ni chance nos dieron.

Que a escasos dos días para las votaciones se mantiene el riesgo de que la guerra sucia escale en la entidad. Acusaciones en redes y sitios poco conocidos seguramente saldrán en las próximas 48 horas. También habrá (le apostamos dobe contra sencillo) llamadas telefónicas a deshoras para presumiblemente promocionar a quienes contienden. Habrá que tomar las cosas con calma.

Que todo un éxito resultó el festival que se organizó para festejar los 50 años de vida de Radio Universidad de Guadalajara. El equipo que actualmente dirige **Gabriel Torres Espinoza** puede presumir que mantiene en lo alto la calidad de la ahora red de radiodifusoras de la casa de estudios estatal, y que el prestigio de sus producciones crece día con día. Felicitaciones a todos los universitarios, principalmente a quienes son parte de la red, y de quienes trabajaron duro para su nacimiento y desarrollo.

TRASCENDIÓ

Que ni una semana había pasado de la renuncia de **Alejandra del Moral** al PRI para irse corriendo a tomar la foto con la morenista **Claudia Sheinbaum** cuando la Comisión Nacional de Justicia del CEN del PRI, al parecer despabilada por la decisión de su ex candidata, recordó la afrenta y procedió a expulsar a **Alfredo del Mazo** por "traición al partido". La reacción del ex gobernador fue inmediata y contundente: renuncia antes de que se consume su expulsión y llama a ***Alito*** "enterrador" del tricolor, "cínico", "nocivo", "mediocre"...

Que mientras los consejeros **Jaime Rivera** y **Claudia Zavala** criticaron que **AMLO** solo haya tenido el "gesto de prudencia" dos días y que si bien cumplía las medidas cautelares del INE, al siguiente día volvía a violar la ley, la presidenta del instituto, **Guadalupe Taddei,** calificó de "falsedad" que no se haya actuado con firmeza ante las intromisiones del mandatario, todo 24 horas después de que ella misma agradeciera la suspensión de las mañaneras.

Que aprovechando la veda electoral, el presidente del PRI, **Alejandro Moreno,** se reunió de manera virtual con dirigentes estatales, líderes de sectores y organizaciones del partido y se acordó que la dirigencia nacional y los comités estatales estarán en comunicación permanente hasta el cierre de la jornada electoral del 2 de junio. El campechano también se encontró con el panista **Marko Cortés,** el perredista **Jesús Zambrano** y miembros del equipo de **Xóchitl Gálvez.**

Que la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la ASF de la Cámara de Diputados reprobó al auditor superior **David Colmenares** al concluir que la fiscalización de la Cuenta Pública 2022 se caracterizó por fallas y deficiencias, al reducir la cantidad y la calidad de las revisiones practicadas a la administración federal y entidades, así como las promociones de responsabilidades sancionatorias, la presentación de denuncias de hechos y la recuperación de recursos. El priista **Pablo Angulo,** presidente de la comisión, confirmó por lo pronto que ya hay varios procesos abiertos.

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG
@puigcarlos

Morena después del 2 de junio

Morena es un partido ideado, creado, dirigido en todo momento por un hombre: Andrés Manuel López Obrador.

Harto de algunos de sus compañeros de muchos años en el PRD, sobre todo de las discusiones durante el proceso electoral de 2011-2012 y después del Pacto por México, el tabasqueño decidió ir por otro lado. El lopezobradorismo se fue con él.

Para 2015, partido nuevo, logró 8 por ciento de los votos y se ubicó como cuarto partido nacional.

Pero como todo partido o fuerza política forjada alrededor de un personaje, fue 2018, había presidencial, lo que hizo explotar a Morena ganando alcaldías, gubernaturas, escaños en los Congresos y, por supuesto, la Presidencia.

Obra de López Obrador, estos seis años de éxito y poder han sido dirigidos por él. Cada elección, cada movimiento interno, cada encuesta interna pasó por él y de él vinieron las decisiones. Quienes reciben programas sociales se los agradecen a él. Cada cosa que ha dicho en la mañanera es repetida por todo militante como si fuera un pasaje de la Biblia; cada iniciativa por él presentada en el Congreso es votada a ciegas por cada uno que viste sus colores.

> Grilla sobrará allá adentro en los próximos años

Esto no quiere decir que al interior del partido no hubiera golpeteos, disputas, codazos y madrazos. Basta ver a Marcelo Ebrard o Ricardo Monreal, pero al final de cuentas una decisión del líder las arreglaba y todos calladitos a rendirle pleitesía al líder.

Andrés Manuel ya se va. Si, como todo indica, la próxima presidenta será Claudia Sheinbaum, tocará a ella lidiar con el futuro del partido. Partido en el poder, el que tiene más gubernaturas y el que probablemente tendrá mayorías —simples— en las cámaras federales.

El poder de la Presidencia es lo que es y no es poco, pero al mismo tiempo Claudia no es López Obrador ni está forjada en la disputa partidista y la grilla. Además tendrá que lidiar con los problemas de un país, que no son pocos ni sencillos de resolver.

Grilla sobrará allá adentro en los próximos años y su magnitud y complejidad dependerá de algunas gubernaturas de las que están en juego, como CdMx y Veracruz y lo que en esos estados suceda. Si no les va del todo bien, veremos a viejas figuras del perredismo/morenismo —otra vez Ebrard, Monreal y otros— reaparecer en escena.

Porque la decisión política más importante en los próximos años para Claudia y para Morena será la misma que para cualquier presidente: quién la sucederá y eso no será sencillo.

RAPÉ/BIEN ARMADA



FUSILERÍAS

ALFREDO CAMPOS VILLEDA
@acvilleda



La pistola sobre la nuca

Para efectos históricos, el candidato Luis Donaldo Colosio fue víctima de un pistolero solitario. Tres de cuatro fiscalías especiales para investigar el caso concluyeron que Mario Aburto Martínez decidió acudir al mitin del PRI en Lomas Taurinas, hacerse paso en medio de la multitud, librar el dispositivo diamante de seguridad, sacar su pistola de fabricación brasileña y pegar dos tiros imposibles al político sonorense.

Cualquier persona con alguna duda sobre el particular será remitida a los miles y miles de fojas que sustentan científicamente que las cosas fueron así en medio de aquel terregal y la música ensordecedora de "La culebra" a ritmo de la banda Machos. ¿Que quién mandó a los reporteros que cubrían la campaña del candidato a hacer *shopping* a San Diego? ¿Que por qué el coordinador de campaña, Ernesto Zedillo, se quedó en Sinaloa y no acompañó a su jefe al acto de Tijuana? Nada, asómese a los miles de fojas y ahí estarán las respuestas.

> La pesadilla vuelve con el asesinato de Alfredo Cabrera

Cuando la incredulidad y las teorías de la conspiración están tan vivas como entonces, hoy, treinta años después del magnicidio, la pesadilla vuelve con el asesinato de Alfredo Cabrera, candidato de PRI, PAN y PRD a la alcaldía de Coyuca de Benítez, en el violento Guerrero, cuando el hombre se disponía a subir al templete para su cierre de campaña.

El momento del crimen, captado con insólita oportunidad a menos de un metro por un asistente que grababa la llegada de Cabrera, marca con sello indeleble el sino de una campaña que ya venía teñida con tinta sangre desde los prolegómenos y que alcanza su tope con la imagen de una mano asesina que acerca su pistola a la nuca del indefenso político y le dispara.

Ultimado pese a que tenía el acompañamiento de la Guardia Nacional, hoy se argumentará que no hay defensa contra un asesino que está dispuesto a intercambiar su vida por la de su víctima, como sucedió este miércoles en Coyuca de Benítez, donde el sicario fue abatido cuando ya había cumplido con su misión de tinieblas. Es temprano para saber quién ordenó el crimen, por qué, pero la opinión pública debe estar preparada para una explicación como la del caso Colosio. O como las que ensaya el Presidente: la violencia se debe a vínculos entre autoridades y delincuentes.

¡Ah, bueno!

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN



hector.aguilarcamin@milenio.com

El fraude en el margen que da la victoria

Entiendo las reservas de amigos y colegas ante la expresión "elección de Estado", para describir lo que pasa en México y que culminará el domingo con la jornada electoral.

El dicho "elección de Estado", asumido a fondo, sugiere unas elecciones totalmente controladas por el Estado: participantes, árbitros, resultados.

Sugiere algo parecido a las elecciones soviéticas del siglo pasado o a las cubanas de hoy.

Los mexicanos tenemos una historia de elecciones de Estado menos aplastantes. Fraudulentas y previsibles, pero no de puño de hierro.

De hecho, el PRI aflojó el puño de hierro sobre las elecciones, debido a sus fracasos gubernativos. Eso abrió el cerrojo de la "dictadura perfecta" y dio paso a la "transición democrática".

La transición culminó en un árbitro electoral autónomo y en la alternancia de las elecciones de 2000, cuando Vicente Fox "sacó al PRI de Los Pinos".

Las elecciones de Estado mexicanas fueron siempre menos totalitarias que las soviéticas y las cubanas, aunque se parecían en el propósito fundamental: que no ganara la oposición.

La historia acabó con ese parecido: en México la oposición pudo ganar la Presidencia en 2000 y lo viene haciendo desde entonces.

La alternancia es una de las modas de la costumbre electoral mexicana: cada día más los votantes usan su voto como castigo y echan del poder al que gobierna.

Nadie en su sano juicio puede hablar de que vivimos en México una "elección de Estado" en el sentido soviético, o ruso con Putin.

Vivimos una cosa más mexicana, más hipócrita, aunque no menos descarada. Se trata hoy de garantizar, con el poder del Estado, una cantidad suficiente de votos inducidos, para ganar elecciones competidas.

> Vivimos una cosa más hipócrita, aunque no menos descarada

No se trata de aplastar la elección, sino de controlar los porcentajes suficientes de ella para ganar.

Digamos, un 8% de los votos. Con 8% de los votos fraudulentos alguien gana 38 a 30, holgadamente. Pero sin el fraude, habría empatado o perdido.

Eso es lo que estamos viviendo en México y, probablemente, lo que veremos el 2 de junio: una elección de Estado que impone fraudulentamente los márgenes suficientes para ganar.

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/*ORANGE IS THE NEW TRUMP*



EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA





lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Pensar en el lunes, que esto no se desmadre

¿Para qué preocuparse de las cicatrices cuando las heridas no han cerrado?
Florestán

Hoy que estamos en la víspera del mayor proceso electoral en la historia de México, el domingo, hay que ir pensando en el día siguiente, lunes 3 de junio, cuando desde la noche anterior se conozca el nombre de la próxima presidenta de México.

Y lo digo porque la perdedora no lo reconocerá, lo que es entendible y hasta manejable, pero sus seguidores, por millones, tampoco, pues la polarización cultivada por el presidente López Obrador en cinco años y medio ahí está, encarnada en los partidarios de una y otra, lo que puede salirse de control. Y gritarán fraude pues solo están dispuestos a aceptar la victoria de su candidata y la derrota de la adversaria, independientemente de la ganadora.

Por eso ambas, vencedora y vencida, deben tener resuelto el escenario del lunes, pues sus legiones están solo dispuestas a aceptar el triunfo, lo mismo que sus abanderadas, y de no ser así, llegar a lo no visto en un conflicto poselectoral en el México moderno.

Dicho de otro modo, el resultado electoral enojará a millones de seguidores, ya de la 4T, ya de la oposición, siendo mayor el reto de la ganadora que tomará posesión en 121 días, el 1 de octubre.

Pero cuatro meses son muy largos y pueden ser de alto riesgo para unos y otros, para todos, siendo la carga mayor, insisto, para la sucesora por el peso que ya tendrá.

Sin embargo, el factor que puede agravar la situación es el discurso del presidente López Obrador, quien, como ya ha dicho, solo está dispuesto a reconocer, más que el triunfo de su candidata, el de su referéndum, como ha dejado en claro.

De todos modos vendrán días difíciles de los que todos nos tenemos que encargar de que no se salgan de cauce, de madre. Que esto no se desmadre.

RETALES

1. RÉCORD. Dirán misa en el gobierno de la CdMx, pero en 2024 siguen danzando para que llueve o venga el viento y combatir la contaminación. Ayer se decretó la décima segunda contingencia del año, el máximo previsto eran ocho. A ver si no lo extienden al domingo;

2. INDECIBLE. La imagen que quedará de este proceso electoral es la del atroz asesinato del candidato opositor a la alcaldía de Coyuca de Benítez, en Guerrero, José Alfredo Cabrera: dos tiros en la nunca y rematado en el suelo. Es la violencia del crimen organizado negada en el discurso oficial, documentada por la realidad; y

3. ¿DINAMARCA? Esta es la estadística oficial de la vacunación de menores de cinco años en México hasta 2022: BCG, 78.5 por ciento; hepatitis B, 65; penta o hexavalente, 69; neumocócica, 88; antirotavirus, 81.6; triple viral, 61.8 por ciento. En cuanto al esquema completo de vacunación, cayó en el primer año a 42.6 por ciento y el segundo a 26.6. Los datos son del Ensanut. El nivel óptimo es de 95 por ciento. ¿Para julio lo habrá resuelto YSQ?

Nos vemos el martes, pero en privado

PRÁCTICAS INDECIBLES

RAFAEL PÉREZ GAY



rafael.perezgay@milenio.com
@RPerezGay

Lo recuerdo así

Carlos Tello Díaz ha escrito que las elecciones nunca son un trámite y que la historia demuestra que antes de la contienda electoral nada se ha escrito en piedra. Tello recordó la elección de 2006. Su relato despertó mis propios recuerdos de ese día.

Paso del umbral del presente y vuelvo al pasado. Aquel 2 de julio, *El Universal* me mandó a cubrir la elección, Rubén Álvarez me dio instrucciones y una acreditación para entrar al Hotel Marquis de la Avenida Reforma, centro de operaciones de la campaña del candidato López Obrador. El viento a favor trae consigo los peligros del triunfalismo. Ya ganamos, decía mi hermano, el escritor José María Pérez Gay, vamos adelante ocho o nueve puntos. Su esposa, Lilia Rossbach, preparaba la celebración en su casa de Coyoacán. Los sueños que buscan hacerse realidad nos vuelven ciegos.

Mi hermano y yo habíamos discutido varias veces en su estudio. Subimos el tono, y lo bajamos. Una parte de esta historia la conté en *El cerebro de mi hermano*. No la voy a repetir. Pepe me dijo que me conseguiría una acreditación del partido para que pudiera caminar por el hotel sin que nadie me molestara. Así yo podría escribir de primerísima mano del día de la victoria.

> Los sueños que buscan hacerse realidad nos vuelven ciegos

Nos sentamos en una mesa de la cafetería del hotel con Muñoz Ledo y Horacio Duarte. Mi hermano dejó la mesa para contestar el teléfono. Muñoz Ledo dijo: ganaremos por seis; Duarte lo corrigió: por ocho, Porfirio, más tarde llega la encuesta de Covarruvias. En la mañana, mi hermano me mostró una tarjeta manuscrita firmada por un general cuyo nombre he olvidado y que debía entregarle a López Obrador: "en Sedena recogemos esta información: usted, licenciado, ganará por cuatro puntos. Quedo a sus órdenes".

A las siete de la noche abandoné el hotel. No me despedí de mi hermano. Él estaba en el piso 6, donde estaba el cuarto de guerra del candidato. ¿Era el 6? No lo recuerdo. A las nueve de la noche me llamó desolado y me dijo esto: "Andrés me llevó al balcón, me puso la mano en el hombro y me dijo: 'perdimos, Chemita, por muy poco. No vimos llegar el voto de la clase media'". ¿Quieres que tomemos algo?, le pregunté. Voy a descansar, estoy agotado.

Entrada la noche, Martí Batres anunció en el Zócalo que López Obrador había ganado por 500 mil votos. Así conocí la materia política de López Obrador: el rencor, la venganza, la mentira.

META 2024



Mónica Soto (a la derecha) en un encuentro con el INE, al que acudió la consejera presidenta, Guadalupe Taddei. ESPECIAL

Y ADEMÁS

Tras crimen, piden sustituto en Coyuca

Tras el asesinato de Alfredo Cabrera, candidato de PRI, PAN y PRD en Coyuca de Benítez, Guerrero, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) dio hasta el sábado para que la coalición registre a alguien más. Sin embargo, el líder estatal priista, Alejandro Bravo, dijo que no han definido un sustituto. "Estamos preocupados (...) le quitaron la vida a nuestro amigo Cabrera, aun con medidas cautelares", acusó. El IEPC advirtió que, de no hacerlo, otorgará los votos por la planilla que encabezaba Cabrera a las candidaturas a diputados locales. En tanto, autoridades detuvieron a dos involucrados en el crimen, y el autor material, que fue abatido, fue reconocido como Raymundo "N".

Blinda Poder Judicial a 22 magistrados que calificarán la elección

Inseguridad. De cinco integrantes de la Sala Superior del Tribunal, solo Rodríguez Mondragón declina la protección; se puede dar también refuerzo del dispositivo

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El Poder Judicial activó un protocolo de seguridad para los magistrados electorales que resolverán las impugnaciones y declararán la validez de los comicios de este 2 de junio en todo el país.

Hasta ahora, 22 magistrados electorales ya cuentan con un chofer y una camioneta blindada, en medio de un clima de violencia que se intensificó al cierre de las campañas.

De los cinco integrantes de la Sala Superior, solo el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón descartó solicitar esta seguridad. En tanto, las 18 camionetas restantes se han distribuido en las salas regionales.

> Quienes lo piden, cuentan con una camioneta antibalas y un chofer

El protocolo establecido para designar dicha protección se basa en que cada uno de ellos debe hacer la petición personal y la magistrada presidenta Mónica Soto gestiona ante el Poder Judicial la entrega de la unidad blindada con chofer.

El compromiso es responder con rapidez a cada petición, como ha sucedido luego de los ajustes al protocolo de seguridad federal para brindar el equipo de inmediato mientras se hace un análisis del nivel de riesgo de cada candidatura que solicita la protección.

En este caso, el magistrado que solicite la protección contará con la camioneta blindada durante todo el proceso electoral, es decir, hasta que concluya la validación de los comicios o, en su caso, hasta que cada uno así lo determine.

En ese sentido, la magistrada presidenta, Mónica Soto, mantiene reuniones semanales con los integrantes de las salas regionales para conocer las condiciones de seguridad de cada zona y atender de manera prioritaria su solicitud de protección.

Sobre todo porque estas son las primeras en recibir las impugnaciones a las decisiones de los 32 tribunales electorales estatales sobre la contienda antes de que pasen a una sentencia definitiva a la Sala Superior.

Dicho recibimiento de quejas y recursos sucede durante las campañas, pues las salas regionales validan los registros de candidaturas y coaliciones, así como posibles ilícitos. Después atienden las impugnaciones relacionadas a las elecciones, con excepción de la presidencial, que es facultad exclusiva de la Sala Superior.

El protocolo se mantiene activo para que cualquier magistrado electoral que pertenezca al Poder Judicial de la Federación y que tenga algún tipo de riesgo, o por mera prevención, pueda solicitar en cualquier momento esta protección inicial, o bien, pedir algún refuerzo.

A principios de abril, el presidente Andrés Manuel López Obrador reveló que luego del asesinato del chofer del director de Comunicación del Tribunal Electoral, Eduardo del Río, los magistrados de la Sala Superior tuvieron comunicación directa con la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, para que fueran considerados en el protocolo de seguridad durante la elección, tal y como se brinda a los candidatos.

MILENIO reveló que el 11 de abril la magistrada presidenta, Mónica Soto, se reunió con los integrantes de las salas regionales de Guadalajara, Monterrey, Xalapa, Ciudad de México, Toluca y la Especializada para consultar de manera directa si alguien se ha sentido en riesgo, ha sido blanco de amenazas o si considera que requiere protección.

Este medio también confirmó que tras el anuncio del presidente López Obrador, la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, consideró que al depender del Poder Judicial éste podía brindar esa seguridad a los magistrados electorales.

En ese sentido, desde mediados de mayo fue entregado un primer bloque de 22 camionetas blindadas y un chofer para cada una, para un mismo número de magistrados.

Con información de: Javier Trujillo

“Hay condiciones de paz previo a jornada”: Segob

Resguardo. El gabinete de seguridad asegura que al final del proceso los paquetes de boletas serán vigilados por el Ejército

REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

A tres días de los comicios más grandes en la historia de México, el gabinete de seguridad del gobierno federal se reunió con integrantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, encuentro en el que el primero afirmó que el país se encuentra en condiciones de paz y tranquilidad para la jornada del próximo 2 de junio.

A dicha reunión acudieron las secretarias de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján; de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez; de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena, así como el de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval González.

Asimismo, por parte del Tribunal Electoral participaron la magistrada presidenta, Mónica Soto Fregoso, y el magistrado Felipe Fuentes Barrera.

A través de un comunicado, la Secretaría de Gobernación puntualizó que en el encuentro se hizo hincapié en que México “se encuentra en condiciones de paz y tranquilidad para el día de la jornada electoral, este domingo 2 junio”.



Los titulares de Gobernación, Sedena y SSPC. CUARTOSCURO

> Alcalde encabezó una reunión con miembros del Tribunal Electoral

En ese sentido, la dependencia encabezada por Alcalde destacó que entre los acuerdos entre autoridades para llevar a cabo estos comicios está la coordinación para el resguardo de los paquetes electorales, a través de “una acción del Ejército mexicano, posterior a los comicios”.

En la reunión también estuvieron presentes el comandante de la Guardia Nacional (GN), David Córdova Campos; el director general del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Audomaro Martínez Zapata, y el subsecretario de Seguridad Pública, Luis Rodríguez Bucio.

Denuncian ante la FGR a ex titular del Inadem

Recursos sin comprobar. La acusación por nueve delitos contra Jacob Rocha incluye el desvío de más de 246 millones de pesos

REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

El ex presidente del Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem) Enrique Edgardo Jacob Rocha fue denunciado ante la Fiscalía General de la República (FGR) por nueve delitos, entre ellos el desvío de más de 246 millones de pesos.

La acusación, presentada el 29 de mayo, incluye los delitos de tráfico de influencias, desvío de fondos federales, hechos de corrupción, lavado de dinero, peculado, enriquecimiento ilícito, defraudación fiscal, uso ilícito de atribuciones y facultades, operaciones con recursos de procedencia ilícita y los que resulten.

La denuncia apunta que desde el Inadem se asignaron recursos al estado de Campeche en una administración pasada, los cuales no han sido debidamente comprobados en cuanto a su destino y operación.

Asimismo, se acusó que Jacob Rocha no comprobó el destino lícito de otras 12 operaciones que fueron observadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), de acuerdo con los informes de las Cuentas Públicas 2014, 2016 y 2017, las cuales rebasan los 246 millones de pesos.

Según la denuncia, el último año que Jacob Rocha encabezó el Inadem no se comprobaron 36.2 millones de pesos del fondo 403-DE, los cuales se ministraron a los organismos dispersores en Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Estado de México, Morelos y Puebla, para que se transfirieran a los 3 mil 627 beneficiarios de negocios siniestrados con motivo de los desastres naturales en el ejercicio fiscal 2017.

Además, el documento señala que la falta de comprobación de dichos recursos demuestra que 18 proyectos de la categoría 3.3 Impulso a Emprendimientos de Alto Impacto se encuentran “ejercidos o, en su caso, permanecen en las cuentas bancarias a nombre de los beneficiarios exclusivos para la administración de los recursos del programa Fondo Nacional Emprendedor”, mismos que, según la observación de la Auditoría Superior de la Federación, rebasaban los 22.8 millones de pesos.

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN



cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy

Elecciones teñidas de sangre

Suman ya *23 o 35* los candidatos asesinados, las elecciones que López Obrador supone “limpias” están manchadas de sangre.

Este miércoles, en que Gerardo Fernández Noroña injurió a los representantes de oposición ante el INE que reclamaban seguridad, fue ultimado con el estilo Aburto el aspirante de PAN, PRI y PRD a la alcaldía de Coyuca de Benítez, Guerrero, José Alfredo Cabrera.

Dos semanas antes el Presidente dijo esta insensatez: “*Todo marcha muy bien.* Ya faltan 16 días para la elección, ya falta poco y todo va bien. A mí me tocó estar en tres elecciones presidenciales, estaba más caliente, *ahora está fresa la campaña...*”.

En su intento por descalificar las demandas de seguridad, Fernández Noroña descargó:

“Mienten otra vez, se las dan de buenitos, que están preocupados. No se han preocupado nada, hombre, si les preocupara, el PRD no estaría apoyando al PRI y al PAN, que *son los responsables del baño de sangre que hay en el país*, de los vínculos con el *narco* y de cosas terribles (...). Y además dejan de lado que el compañero Presidente ya anunció que *hay un operativo especial para la jornada electoral y para el proceso que está en desarrollo...*”.

Ese día también, en Cotija, Michoacán, matones a bordo de cuatrimotos dispararon al aire cuando finalizaba el cierre de campaña de la candidata de Morena, Verde y PT a la presidencia municipal, Estrella Mendoza Méndez.

> Suman ya *23 o 35* los candidatos asesinados; *¿está fresa la campaña?* Pues qué tal si estuviera “caliente”...

Tres en uno: el mismo miércoles en Matías Romero, Oaxaca, un tirador baleó desde una motocicleta el cierre de campaña de otra morenista, Rosalinda López García, quien busca la presidencia municipal, dejando como saldo un herido.

Echada para adelante, la joven candidata subió a redes un video para decir: “Hace apenas unos cinco minutos acaba de pasar una persona en moto e hicieron (sic) unas detonaciones con arma de fuego. Lamentable (hay) una persona herida de Grupo Soberanos (...). A pesar de todo acá sigo, estoy dando la cara, *no sean tan cobardes...*”.

El día anterior, la postulada por la alianza opositora a la alcaldía de Matamoros Tamaulipas, Leticia Salazar, canceló el cierre de su campaña luego de recibir amenazas contra su cantante invitado, Luis R. Conríquez. “Les comunico que hoy a las seis de la tarde teníamos cita en la plaza principal para el festejo de la victoria (...). Esto no será posible, ya que se han recibido *serias amenazas si el artista invitado venía a nuestro evento*”, explicó y acusó: “Lamento mucho que con esto se confirme lo que hemos venido diciendo de manera reiterada, la *alianza que hay entre la delincuencia y miembros del partido en el poder*” (refiriéndose a Morena).

En Jalisco, los candidatos de PAN, PRI y PRD suspendieron sus actividades en solidaridad con el morenista Tito Palomar, candidato al ayuntamiento de Encarnación de Díaz, quien fue herido de bala (lo mismo que dos de sus colaboradores) también el martes.

De Chiapas, Puebla y otra decena de estados para qué abundar.

¿Está fresa la campaña?

Pues qué tal si estuviera “caliente”...

EL PRI expulsa a Del Mazo, que renuncia



SILVIA ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

Tras siete meses de análisis, las comisiones de Justicia Partidaria y Permanente del PRI determinaron expulsar del partido a Alfredo del Mazo por "traición"; sin embargo, antes de oficializarse este fallo, el ex gobernador del Estado de México anunció su renuncia y, de paso, tundió a Alejandro Moreno.

Según fuentes consultadas, los órganos del PRI responsabilizaron a Del Mazo de entregar la entidad a Morena, luego de que Delfina Gómez resultó ganadora en los comicios pasados.

A esta decisión se llegó tras valorar los dichos y el comportamiento del ahora ex priista con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Sin embargo, adelantándose al anuncio oficial, Del Mazo afirmó en una carta subida a sus redes que "ante la provocación, con mucho pesar he decidido renunciar a toda una vida de militancia en el partido".

En la misiva también calificó a *Alito* Moreno, dirigente nacional del tricolor, de "traidor, cínico, nocivo y mediocre".

Moreno, acusó Del Mazo, "con sus hechos ha demostrado ser alguien nada confiable, un mentiroso, cínico y traidor. Es un personaje nocivo y ha perdido toda calidad moral".

Abundó que "por traicionar los principios y valores del priismo, y las causas sociales, por su ambición desmedida", el líder priista "ha sido expulsado del ánimo, la conciencia y la esencia de millones de priistas; se está quedado solo, abandonado y se ha convertido en el enterrador del PRI".

Le reprochó, además, sus "resultados mediocres" y dijo que "divide a la militancia y que traiciona los principios del partido".

Tras agradecer la confianza de los mexiquenses, el ex gobernador dijo que mantendrá "la misma convicción y compromiso de seguir trabajando por un mejor Edomex y un mejor país".

La salida del ex gobernador ocurre a unos días de que Alejandra del Moral, quien compitió con la actual gobernadora del Edomex en las elecciones pasadas, renunciara al priismo.



Otros tiempos: ambos personajes juntos en 2019. ESPECIAL











INE y CFE pactan plan de emergencia ante apagones

Refuerzo. Habrá 332 plantas eléctricas y otras más en donde se renovarán gubernaturas"

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei, acordó con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) establecer una mesa de emergencia que operará el 2 de junio para reaccionar ante eventuales apagones y evitar que esto afecte al flujo del PREP.

"No solo se trató de la renta o adquisición para la garantía de que todas las juntas locales y distritales tengan planta de energía, sino que también se concretó una mesa de ayuda que estará actuando tal cual en un símil de mesa de seguridad federal para atender cualquier imprevisto más allá de tener una planta.

"Tenemos números específicos a los que vamos a llamar en cada entidad dependiendo de las zonas, con personal de la CFE y de cada entidad se tiene un número de contingencia, es decir, fuimos más allá de las plantas ante la sustancia de energía el día de la jornada".

Como en cada elección, se tendrá una planta de emergencia en cada una de las 300 juntas distritales y en cada una de las 32 juntas locales, además de que en cada entidad, particularmente donde habrá renovación de gubernatura preverán, plantas de luz extras.

"Es algo que se tiene que contemplar como un imprevisto durante la jornada y en lo que no podemos fallar es en no haber actuado, tenemos las plantas y se hizo extensivo a entidades para plantas extras", agregó Taddei.

La Junta General Ejecutiva aprobó aumentar 13 millones el presupuesto previsto para la contratación de esas centrales eléctricas, pues la CFE explicó que para actuar ante los apagones requería más personal.

El INE aprobó 33.5 millones de pesos para esta emergencia de los 20 millones de pesos que se tenían proyectados.

En tanto, la consejera presidenta del instituto electoral, Guadalupe Taddei, calificó de "falsos" a quienes acusan al INE de no haber actuado con firmeza ante las intromisiones del presidente Andrés Manuel López Obrador en las elecciones.

En contraste, el consejero Jaime Rivera quien criticó que el mandatario solo haya tenido el "gesto de prudencia" dos días, y la consejera Claudia Zavala, quien exhibió que si bien cumplía las medidas cautelares, al siguiente día volvía a violar la ley.

ARTICULISTA INVITADA

JULIA SIMPSON*



Gobiernos de todo el mundo discuten en Ginebra estrategias sobre cómo enfrentar retos como la pandemia de covid, incluidos los certificados electrónicos; esto evoca a It's a Small World, que era más que un paseo para el descubrimiento

Turismo y la creación de una Red Mundial de Certificación de Salud Digital

Hace 60 años, una melodía y un paseo en bote debutaron en la Feria Mundial de 1964, antes de mudarse a Disneyland en 1966. En una época en la que viajar en avión todavía era un lujo, sus paisajes en miniatura ofrecían a la gente una visión del mundo. Los visitantes vieron los templos de Tailandia, los carnavales de Brasil, el mariachi de México, las pirámides de Egipto y muchos más países. "It's a Small World" no fue solo un paseo en bote, era un portal para el descubrimiento.

Hoy, ese pequeño mundo se ha convertido en una realidad. Alrededor de 4 mil millones de personas vuelan cada año para experimentar nuevos lugares, reunirse con sus seres queridos y hacer negocios. Los viajes asequibles han abierto incluso los rincones más remotos del mundo. Desde caminar por el antiguo Imperio Inca hasta navegar por los glaciares de la Antártida. Hoy viajar es una parte integral de la experiencia humana.

El turismo es fundamental para la prosperidad. Los datos del Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC, por sus siglas en inglés) muestran que el sector contribuye con más de 10 mil millones de dólares a la economía mundial cada año, crea 330 millones de puestos de trabajo, fomenta el intercambio cultural y mejora nuestra comprensión a una escala que solo puede imaginarse en una atracción de feria hace 60 años. La icónica canción "Small World", con su sencillo pero profundo mensaje de armonía, me recuerda que a pesar de nuestras diferencias todos somos parte de la familia humana.

Lo he visto en mis propios viajes. Visitar nuevos lugares y conocer gente nueva me ha demostrado que el turismo no se trata solo de ver sitios de interés y monumentos. Se trata de comprender las diferentes formas de vida, apreciar las culturas, abrazar la diversidad y celebrar la unidad.

ALFREDO SAN JUAN

> De acuerdo con el Consejo Mundial de Viajes, este sector contribuye con 10 mil millones de dólares cada año

Eso es lo que hizo que la pandemia de covid-19 fuera tan desorientadora y trágica. De la noche a la mañana las comunidades que alguna vez fueron vibrantes se convirtieron en sitios turísticos desérticos, aeropuertos vacíos y negocios cerrados. Nuestro mundo, tan abierto, se cerró de repente.

A medida que reconstruimos, debemos asegurarnos de que nunca más nos quedemos desprevenidos. Necesitamos una infraestructura de salud pública sólida, una investigación científica bien financiada y un compromiso con la tecnología en los países en desarrollo. Como dijo el director general de la Organización Mundial de la Salud, Tedros Adhanom: "Nadie está a salvo hasta que todo el mundo esté a salvo".

En este momento, los gobiernos de todo el mundo están reunidos en Ginebra, Suiza, en la Asamblea Mundial de la Salud. Donde se están debatiendo importantes temas sobre su futuro y cómo enfrentar grandes retos como lo fue la pandemia de covid-19.

Esta Asamblea es una gran oportunidad de crear un plan unificado, un tratado sobre pandemias, para dar prioridad a la salud mundial y asegurarnos de que nunca más estaremos desprevenidos ante una grave crisis como la reciente pandemia.

Los países deben unirse para garantizar las pruebas, los certificados digitales de vacunación y una distribución justa de los recursos médico. Además de garantizar que los controles de salud estén alineados universalmente, los países deben unirse a la Red Mundial de Certificación de Salud Digital (Gdhcn) de la OMS, lo que permitirá una verificación sin fisuras a través de las fronteras.

Un tratado sobre pandemias y la participación en la Gdhcn son esenciales para garantizar que los vínculos entre las culturas y las personas no sean solo un buen deseo, sino una realidad para evitar afectaciones económicas descomunales. Solo así podremos tener un pequeño mundo verdaderamente interconectado.

* PRESIDENTA Y CEO DEL CONSEJO MUNDIAL DE VIAJES Y TURISMO (WTTC)

Trump es hallado culpable

Juicio en NY. Jurado dictamina que cometió 34 delitos para ocultar pago a ex actriz porno Stormy Daniels

DIEGO SALCEDO
WASHINGTON

Donald Trump se convirtió en el primer ex presidente en la historia de Estados Unidos en ser encontrado culpable como resultado del proceso criminal en su contra por 34 acusaciones de falsificación de documentos empresariales para beneficiar sus aspiraciones en las elecciones en 2016, pero que no le impide continuar con su campaña para reelegirse en noviembre.

Después de solo 12 horas de deliberaciones formales, un jurado compuesto por una docena de miembros —siete hombres y cinco mujeres— residentes de Nueva York, determinó que el ex presidente era culpable de las 34 acusaciones en su contra de encubrir la extorsión a la ex actriz pornográfica Stormy Daniels, y evitar reportarlo como un gasto de campaña, en violación de las leyes estatales de financiamiento electoral.

Al cabo de la audiencia, con el rostro desencajado, Trump encaró las cámaras de televisión para declararse "muy inocente" y culpar al presidente Joe Biden, al fiscal de Nueva York Alvin Bragg y al juez Juan Merchán, del desenlace del proceso.



El republicano llega a la sala para escuchar el veredicto. REUTERS



Manifestación afuera de los tribunales en Manhattan. REUTERS

"Este fue un juicio vergonzoso, amañado, el verdadero veredicto va a ser el 5 de noviembre por el pueblo. Y ellos saben lo que pasó aquí y todos saben lo que pasó aquí... Esto lo hizo la administración Biden para herir o lastimar a un oponente, a un oponente político, y creo que es simplemente una vergüenza... Lucharemos hasta el final y ganaremos porque nuestro país se ha ido al infierno", declaró Trump escoltado por su abogado Todd Blanche.

Bajo las leyes de Nueva York, Trump enfrenta una posible sentencia de cuatro años de prisión por cada una de las 34 acusaciones, sin embargo, el estatuto de limitaciones del estado establece una condena máxima de 20 años.

Sin embargo, se espera que su equipo legal inicie los trámites de apelación ante un tribunal menor y, eventualmente, ante la Suprema Corte de Justicia.

"Protección" constitucional

Por una laguna en la Constitución estadunidense sobre los requisitos para ser presidente, cualquier persona, incluido un criminal convicto, puede continuar haciendo campaña para llegar a ser mandatario.

En los comicios de 1920, el candidato del Partido Socialista, Eugene V. Debs, buscó el máximo puesto de la Casa Blanca desde la Penitenciaría Federal de Atlanta, luego de haber sido hallado culpable de desacatar la Ley de Sedición de 1918. A pesar de que nunca hizo campaña formal, obtuvo casi un millón de votos.

Por lo mismo, aun si Trump es sentenciado a la cárcel podrá continuar haciendo campaña e incluso ganar las elecciones presidenciales de noviembre próximo desde prisión.

Activistas consideran que la implicación más importante sobre el juicio a Trump reside en que un porcentaje de los votantes, republicanos moderados (además de los independientes), declaró durante las encuestas de las elecciones primarias que reconsideraría su voto para el magnate en caso de que resultara culpable de alguno de los cuatro procesos criminales en su contra.

Además del proceso de Nueva York, Trump debe enfrentar a la justicia en relación con la sustracción de documentos clasificados de la Casa Blanca, su papel en la insurrección del 6 de enero de 2021, y su intervención para invalidar los resultados del estado de Georgia en las elecciones presidenciales de 2020.

El juez Juan Merchán calendarizó la audiencia de sentencia para el 11 de julio y fijó un plazo a la fiscalía y la defensa para presentar sus argumentos sobre la sentencia para el próximo mes.

Es posible que el juez decida otorgarle libertad bajo fianza mientras transcurre la apelación, todo lo cual sugiere que Trump seguramente podrá participar en el primer debate con Joe Biden el 27 de junio.

CdMx: con 1,690 casillas harán el conteo rápido

RAFAEL MONTES
CIUDAD DE MÉXICO

Los conteos rápidos de la votación de las alcaldías de la capital utilizarán la información de mil 690 casillas repartidas en los 33 distritos electorales, informó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Con los datos recabados en esas casillas, la noche del 2 de junio la autoridad electoral dará a conocer las tendencias de la voluntad popular por cada una de las 16 alcaldías de la ciudad.

El miércoles 29 de mayo, el IECM celebró el acto protocolario de la selección de la muestra que se utilizará el domingo.

El Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos fue el encargado de definir el tamaño de la muestra con mil 690 casillas, como resultado de un riguroso análisis matemático.

La muestra fue guardada en una memoria USB nueva y limpia, y fue protegida en una caja de seguridad hasta el 2 de junio. Asimismo, ningún integrante del Consejo General del instituto tiene acceso a esa información.

Será el domingo cuando la muestra se extraerá para remitirla a cada uno de los 33 distritos electorales locales.

Los conteos rápidos están diseñados para estimar a los resultados finales de la elección.



El Consejo General en sesión ordinaria. CUARTOSCURO

Suman ya 61 muertos en México por el calor

BLANCA VALADEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La cifra de fallecidos asociada a temperaturas extremas se elevó a 61 personas, 54 de ellas por golpe de calor y siete por deshidratación.

Según el Informe de Temperaturas Naturales Extremas, de la Secretaría de Salud, que abarca del 22 al 28 de mayo, suman 61 muertes, 13 más que en la semana epidemiológica anterior, cuando se reportaron 48 casos.

Las tres ondas de calor en el país han provocado un total de 16 decesos en Veracruz; 11 en Tabasco; nueve en San Luis Potosí, al igual que en Tamaulipas; cuatro en Oaxaca, en Nuevo León y en Hidalgo, y una en Chiapas, Campeche, Guanajuato y Sonora.

"La letalidad acumulada para la temporada de calor 2024 es de 4.52 por ciento", de acuerdo con el documento de la Secretaría de Salud.

En estas tres olas, que van de abril a mayo, se han notificado mil 346 casos acumulados de personas que ameritaron atención médica de emergencia por algún problema relacionado con las altas temperaturas.

Comparando las semanas epidemiológicas 20 y 21, se pasó de 956 a mil 346 casos, es decir, en una semana se acumularon 390 nuevos afectados.

Tabasco es la entidad con mayor demanda en los servicios de atención y urgencias médicas, con 230 casos, seguido de Veracruz (165), Nuevo León (162), Tamaulipas (130), Yucatán (100) y Jalisco (64).

En esta lista también están Chiapas (58), Hidalgo (55), San Luis Potosí (52), Aguascalientes (45), Sonora (36), Morelos (32), Coahuila (26) y Querétaro (26).

Matan a sobrino de *El Mayo* Zambada y líder de *Los Ántrax*

Culiacán, Sinaloa. Eliseo Imperial Castro fue interceptado por un grupo de gatilleros en la carretera México 15

MANUEL ACEVES Y EFE
CULIACÁN Y NUEVA YORK



El capo era conocido como Cheyo Ántrax. ESPECIAL

Eliseo Imperial Castro, conocido como Cheyo Ántrax y sobrino del capo Ismael *El Mayo* Zambada, fue encontrado sin vida en Culiacán, Sinaloa. De acuerdo con reportes estatales, gatilleros lo interceptaron y asesinaron en la carretera federal México 15.

El cuerpo quedó dentro de una camioneta Chevrolet Colorado 4X4 blanca, con placas de Sinaloa, la cual presentaba múltiples impactos de bala. Testigos alertaron a las autoridades, a través del 911, del crimen perpetrado en una zona caracterizada por numerosos negocios de deshuesadero de vehículos.

Nacido en Culiacán el 17 de enero de 1984, Eliseo Imperial Castro formaba parte del equipo de pistoleros al servicio de *El Mayo* Zambada, conocido como *Los Ántrax*, grupo fundado en 2008 por Rodrigo Aréchiga Gamboa, *El Chino Ántrax*.

Esta banda fue creada con el propósito de proteger las fronteras de Sinaloa del avance del cártel de *Los Zetas*, con quienes el cártel de Sinaloa mantenía una feroz disputa por el control de diversas plazas en el país.

Cheyo Ántrax, apodado *El Soldado Imperial*, era considerado el último líder de *Los Ántrax* tras la detención y posterior ejecución de Aréchiga Gamboa el 15 de mayo de 2020.

Audiencia en NY

El considerado jefe de seguridad del cartel de Sinaloa, Néstor Isidro Pérez Salas, *El Nini*, se declaró no culpable de narcotráfico, asesinato, secuestro, posesión de armas de fuego y lavado en una audiencia en Nueva York.

Al entrar a la sala, vestido con el uniforme de la prisión, pantalón caqui y camisa verde claro, se detuvo frente a sus hermanas, que estaban en la segunda línea de asientos, y una de ellas le lanzó un beso y le dijo "el dinero está depositado".

El acusado, uno de los más buscados por Estados Unidos y por el que ofrecía una recompensa de 3 millones de dólares por su captura, se sentó junto al abogado asignado por la corte, quien a través de la intérprete conversó con su cliente unos minutos. Rechazó que le leyeran los cargos y se declaró no culpable.

Exigen seguridad en sierra de Guerrero.
Desplazados amagan con boicotear elección



Habitantes desplazados por el crimen organizado en la sierra de Guerrero protestaron para exigir seguridad y amagaron con boicotear las elecciones del domingo si no les dan solución. El grupo del municipio de Leonardo Bravo se colocó con pancartas en el acceso a la cabecera municipal, Chichihualco, donde bloquearán la carretera interestatal. "Queremos solución ya, porque si no, el domingo no hay votaciones", dijo uno de los protestantes. Los manifestantes pertenecen a unas 20 comunidades de la sierra, con entre cuatro y seis años de haber salido de sus pueblos por amenazas de criminales. EFE


Bárcena se reunió con los padres de Hernández Radoux. ESPECIAL

Restos de Orión llegan hoy a México tras fallas en logística aérea: SRE

ÁNGEL HERNÁNDEZ Y EFE
CIUDAD DE MÉXICO

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) dio a conocer que los restos del mexicano-francés Orión Hernández Radoux, asesinado por Hamás de acuerdo con la información proporcionada por el ejército de Israel, llegarán hoy y no ayer como estaba programado, debido a problemas de la aerolínea.

"Por un tema de logística de la aerolínea comercial encargada de su traslado, estos no pudieron salir como estaba programado", detalló la SRE en un comunicado.

La cancillería detalló que los restos salieron desde el aeropuerto de Tel Aviv y se prevé que lleguen a la Ciudad de México esta noche.

Orión Hernández se encontraba en el festival de música Nova junto a su novia Shani Louk y amigos cuando terroristas de Hamás incursionaron en territorio israelí desde la Franja de Gaza.

Fue hasta el 25 de mayo pasado que las fuerzas israelíes confirmaron que el productor musical murió el 7 de octubre.

Durante este tiempo hubo negociación y mediación de la cancillería mexicana con Hamás para lograr su liberación.

Confiscan hasta 25 armas por día a *narcos*

XAVIER JIMÉNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El Ejército mexicano quitó al crimen 9 mil 290 armas en 2023, esto es 25 al día, una cifra récord desde 2014, cuando reportó 17 decomisos diarios.

En los primeros tres meses de 2024, las armas largas y cortas decomisadas suman 22 al día, de acuerdo con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

En cinco años de la actual administración, Sedena sumó el aseguramiento de 33 mil 959 armas, mientras que en el mismo periodo pero de la anterior gestión cerró con 23 mil 556.

Es decir, la institución registra un aumento de 44 por ciento en armamento quitado a las células de los distintos cárteles de la droga que operan en México.

El arsenal ha sido asegurado por elementos del Ejército y de la Fuerza Aérea Mexicana en operativos, acompañamiento de cateos, hallazgos en campos de entrenamiento del crimen organizado y en flagrancia mediante los puestos de control vehicular, indicó la dependencia.

Sedena mantiene desde 2021 un despliegue de 59 puestos militares de seguridad estratégicos, 12 móviles y 37 regionales, con equipos de inspección no intrusiva como rayos Gamma y X para la detección de las armas.

En cuanto a armas largas, la dependencia federal ha encontrado en sus aseguramientos fusiles Barrett calibre .50 con un alcance de hasta mil 400 metros y capaces de derribar una aeronave o perforar blindaje.

El aseguramiento de armamento se concentra en Tamaulipas, Sonora, Michoacán, Guanajuato, Nuevo León, Zacatecas, Jalisco, Guerrero, Durango y Veracruz.

LAS DIVISAS AL DÍA

Dólar

DIVISA .... **DÓLAR**
COMPRA.............. **16.51**
VENTA **17.45**

Euro



Análisis macroeconómico



FUENTE: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y BBVA • INFORMACIÓN: Jordan Saucedo • FOTOGRAFÍA: Cuartoscuro • GRÁFICO: Alfredo San Juan

Pobreza laboral, en nivel más bajo en 17 años: BBVA

Indicadores. Pese al avance, el banco señala que en 14 entidades creció la población que no alcanza a comprar la canasta básica con su salario respecto a las cifras de 2020

JORDAN SAUCEDO Y FERNANDA MURILLO CIUDAD DE MÉXICO

El país obtuvo el menor nivel de pobreza laboral desde hace 17 años, con 35.8 por ciento, pero 14 estados de la República continúan con niveles de este indicador mayores a los registrados en el primer trimestre de 2020.

Esto aparece en un análisis realizado por el área de economía y desarrollo incluyente de BBVA, con base en los datos presentados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) donde se especifica en qué entidades se sufren carencias a pesar de tener empleo.

Chiapas, Oaxaca y Guerrero fueron los que mostraron los niveles de pobreza laboral más elevados del país, con porcentajes superiores a 50 por ciento.

En el caso de Veracruz, Zacatecas, Hidalgo, Tlaxcala y Morelos, se tuvieron números cercanos a 45 por ciento.

Mientras que en San Luis Potosí, Puebla, Campeche, Tabasco, Querétaro y la Ciudad de México se registraron cifras mayores al promedio nacional, el cual se colocó en 35.8 por ciento.

En el extremo opuesto, BBVA destacó el dinamismo de entidades que lograron reducir la pobreza laboral de entre 7.2 a 11.1 puntos porcentuales en el periodo del primer trimestre de 2020 a los primeros tres meses del año en curso.

"Al primer trimestre de 2024, Baja California Sur tiene 16.7 por ciento; Baja California, 21.7; Jalisco, 22.1; Nuevo León, 22.8, y Colima, 22.8. Estos fueron los cinco estados con las menores proporciones de personas en condición de pobreza laboral", destacó.

Área rural se recupera

La firma financiera informó que el indicador de pobreza laboral en el área rural regresó de forma más rápida a los niveles previos a la emergencia del covid-19

Desde el primer trimestre del año pasado ya se ubicaba en niveles inferiores a los reportados previos a 2020 y en los últimos cinco trimestres se observa cierta estabilidad en la proporción de personas en esta condición en el ámbito rural.

Para el primer trimestre de 2024, este indicador se ubicó en 49.6 por ciento, mismo valor que el calculado para los primeros tres meses de 2023.

"La población en condición de pobreza laboral en el ámbito urbano apenas en este último trimestre, 2024-I, alcanzó un nivel inferior a lo registrado previo a la pandemia. Pese al mayor dinamismo en la recuperación de la pobreza laboral observado en el ámbito rural, todavía se mantiene una amplia brecha con respecto del ámbito urbano", añadió.

Cabe puntualizar que la pobreza laboral en el ámbito rural fue 18.2 puntos porcentuales más que en el urbano durante el primer trimestre de 2024.

Tasa de desempleo en 2.6%

En marzo, la tasa de desempleo se ubicó en 2.6 por ciento, reduciéndose en 0.1 puntos porcentuales respecto a lo registrado en el mes previo, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

La población desocupada, aquella que no trabajó ni una hora pero que manifestó su disposición para laborar e hizo alguna actividad para hacerlo en el cuarto mes del año, registró una reducción anual de 108 mil.

Informalidad al alza

Las entidades de mayor crecimiento de informalidad de octubre a diciembre de 2023, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), fueron Campeche, con 36.8 por ciento, y Quintana Roo, con un 14.1.

A escala nacional, en el cuarto trimestre, el Valor Agregado Bruto de la economía informal en México alcanzó 6 mil 45 millones 566 mil pesos a precios de 2018, lo que representó una alza de 4.1 por ciento respecto al mismo trimestre de un año antes.

Evaden impuestos al importar productos. SAT pone la mira en empresas de paquetería

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) identificó prácticas indebidas de empresas de paquetería y mensajería en la importación de mercancías que buscan evitar el pago del impuesto general de importación (IGI) y del impuesto al valor agregado (IVA). Esto se da ante el aumento de las importaciones de ropa, bisutería, utensilios de cocina, juguetes y electrónicos, entre otros, en las que participan compañías extranjeras dedicadas a las ventas por internet.

La dependencia federal publicó anticipadamente la Primera Modificación al Anexo 5 de las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2024, en la que se establecen las actividades indebidas que alteran las operaciones. Entre éstas se encuentra la manipulación de pedidos que se envían el mismo día, semana o mes, pero divididos en paquetes individuales para que el valor original de la mercancía se baje a fin de que el precio de cada paquete no exceda de 50 dólares.

Cetes POR BANXICO

CETES 28 DÍAS 11.03%
CETES 91 DÍAS 11.15%
CETES 182 DÍAS 11.20%

Petróleo POR PEMEX Y REUTERS



PEMEX 73.12
WTI 77.69
BRENT 81.73

Día Mundial de la Leche

En lo que va del año, Lala ha invertido 900 millones de pesos en proyectos de innovación y para fomentar productos sustentables



Necesita Pemex 2.5 mdb al día para refinar y exportar

Producción petrolera. Con esto, la empresa del Estado logrará mantener funcionando las plantas y recursos de las ventas

YESHUA ORDAZ
CIUDAD DE MÉXICO

México ha señalado que gradualmente dejará de realizar exportaciones de petróleo conforme vaya aumentando la capacidad de refinación del país.

El especialista del sector energético, Ramsés Pech, dijo que México necesita producir por lo menos 2.5 millones de barriles de petróleo, como en 2014, para poder utilizar una parte para alimentar a las refinerías y la otra para seguir obteniendo recursos de las exportaciones.

Entonces, surge la disyuntiva de qué es mejor, obtener ingresos por la venta del crudo y depender de las importaciones de combustibles o refinar gasolinas propias, con los bajos márgenes de ganancia que se tienen, y perder esos ingresos por las ventas al extranjero.

La respuesta no es sencilla, en el primer trimestre del año México exportó al extranjero 858 mil barriles diarios de petróleo, lo que significó una reducción de 11 por ciento respecto a los 966 mil por día enviados al exterior en el mismo trimestre de 2023.

De acuerdo con información de la agencia Reuters, se indicó que a principios de abril Pemex tenía como plan cancelar las exportaciones de petróleo hasta a 436 mil barriles por día, esto con miras al arranque de la refinería Olmeca en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco.

Con los precios del petróleo por debajo de los 70 dólares por barril al inicio de año, y a un tipo de cambio por debajo de 17 pesos, quizá podría ser un movimiento lógico, sin embargo, los conflictos en medio oriente han provocado que el precio del petróleo aumente su valor por debajo de los 80 dólares, pues de acuerdo con especialistas se espera que pueda llegar hasta los 90.

La consultora de inteligencia comercial e investigación energética, Rystad Energy, señaló que el valor del crudo seguirá presionado a niveles de 90 dólares por barril o más debido a riesgos geopolíticos que persisten.

"Nuestra previsión media mensual de abril para el Brent (precio de referencia para Europa) es de 83.75 dólares por barril, lo que implica que una reducción de la tensión tanto en la guerra entre Rusia y Ucrania como en las tensiones entre Irán e Israel provocaría una corrección a la baja", expuso la firma.

El Presidente aclaró que no recortará la exportación de crudo, sin embargo, que se irá ajustando en la medida en que se vaya teniendo toda la capacidad en el Sistema Nacional de Refinación (SNR) integrada por las seis refinerías y la nueva obra emblemática de la administración.

Pech dijo que lo más conveniente es que se produzcan 2.5 millones de barriles diarios.

EN CIFRAS

1.7
Millones de barriles diarios se necesitan para que pueda operar todo el sistema de la petrolera del Estado, estiman especialistas.

858,000
Barriles diarios fueron los que México exportó en el primer trimestre del año; 11% menos que en 2023.

Ley seca. IP ve mercado negro

Prohibir venta de alcohol durante las elecciones generará compras de pánico e impulsará el mercado negro, advirtió Octavio de la Torre, presidente de Concanaco. ARCHIVO MILENIO

Telefónica llama a cambiar normativas para ajustarse a avance de las tecnologías

JORDAN SAUCEDO
CIUDAD DE MÉXICO

Para que el sector de telecomunicaciones avance en materia de nuevas tecnologías, es necesario eliminar regulaciones obsoletas, a fin de dar paso a nuevas en la industria como el 5G en México y América Latina.

Ana Valero Huete, directora de política regulatoria de Telefónica hispanoamérica, dijo a MILENIO, que es necesario que se lleve a cabo una "desregulación" para dar paso a medidas de control actualizadas.

"Lo que estamos viendo es que se debe eliminar toda la regulación obsoleta, regulación que tenía sentido en el pasado pero ahora no lo tiene y que ahora supone una carga para la industria, por lo que se necesita una regulación que facilite la innovación y se centre en los básicos", apuntó.

Destacó que se debe establecer un "piso parejo" en el sector, ya que dentro de los sistemas de mensajería tradicional SMS, las regulaciones son ampliamente estrictas, en cambio plataformas como WhatsApp se tiene presencia nula de reglas.

Hizo énfasis en que desde Telefónica no buscan regular de forma individual a nadie, sin embargo, sí que se apliquen reglas simples y generales.

"Se debe avanzar en estos temas puntuales, ya que a nivel mundial la digitalización de los servicios es cada vez más grande, para acompañar a la productividad y desarrollo de los países, yo creo que ahí está el reto más importante", remarcó Valero.

BREVES

VENTAS AL EXTERIOR SUPERAN 12,700 MDD: AFAMJAL

El país, líder de AL en exportar muebles

México se ha consolidado como el primer exportador de muebles en América Latina, de acuerdo con los últimos datos de la Asociación de Fabricantes de Muebles de Jalisco (Afamjal), pues logró que el valor de ventas al exterior superara 12 mil 700 millones de dólares. En un comunicado, el grupo indicó que el país también será el quinto a escala mundial, por encima de países que son referentes en la industria, como Dinamarca, Suecia y Estados Unidos.

AMBOS ENVÍAN EL MISMO PORCENTAJE DE INGRESOS

Remesas, igual entre hombres y mujeres

El Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (Cemla), en conjunto con Banorte, realizó un estudio donde resaltó que aunque las mujeres mexicanas migrantes en Estados Unidos ganan en promedio menos que los hombres, mandan porcentajes similares de su ingreso en remesas. Entre 2021 y 2023 enviaron 17.8 por ciento de sus ingresos bajo este concepto.

TAMBIÉN SUBE OCUPACIÓN DE CUARTOS: EXPHOTEL

Megaobras atraen proveedores a QR

El recién inaugurado Aeropuerto Internacional de Tulum Felipe Carrillo Puerto, y el Tren Maya ha generado un incremento en la ocupación hotelera y despertado interés por parte de empresas de proveedurías nacionales e internacionales por establecerse en Quintana Roo, señaló Marco Vidal Pérez, miembro del comité organizador de Exphotel.

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA.- VIGESIMO SEXTO PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE MAZAMITLA, JAL.

Cítense quienes créanse derecho Intestado a bienes de **JUAN MANUEL SILVA MENDOZA,** preséntense deduciéndolo dentro del término de 30 treinta días hábiles.
Expediente **46/2024**.

Mazamitla, Jalisco, 11 de Marzo del 2024.
La Secretario por Ministerio de Ley
Lic. Guillermina Sayula Cardenas
21, 31 de mayo y 10 de junio de 2024

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA.- VIGESIMO SEXTO PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE MAZAMITLA, JAL.

Cítense quienes se crean derecho Intestado acumulado bienes **MARÍA TRINIDAD MACIAS HERRERA y/o MA. TRINIDAD MACIAS SANCHEZ y/o MA TRINIDAD MACIAS MARTINEZ y/o MA. TRINIDAD MACIAS HERRERA y/o TRINIDAD MACIAS HERRERA, y MARCIANO GARCIA ZACARIAS y/o MARCIANO GARCIA FARIAZ y/o MARCIANO GARCIA ZACARIAZ y/o MACIAÑO GARCIA FARIAS,** preséntense deduciéndolo dentro término legal 30 treinta días hábiles. Expediente **53/2024**.

Mazamitla, Jalisco., Abril 01 de 2024.
La C. Secretario
Lic. Hilda Socorro Pineda Gutiérrez
21, 31 de mayo y 10 de junio de 2024

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA.- VIGESIMO SEXTO PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE MAZAMITLA, JAL.

Cítense quienes se crean derecho heredar bienes **ROBERTO GONZALEZ PARTIDA**, preséntense deduciéndolo dentro término legal; (30 días hábiles).
Expediente Número **56/2024**.

Mazamitla, Jalisco. 03 de Abril del 2024.
La C. Secretario
Lic. Hilda Socorro Pineda Gutiérrez
21, 31 de mayo y 10 de junio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Vigésimo Partido Judicial.- Juzgado de Primera Instancia Civil de Unión de Tula, Jal.- PODER JUDICIAL ESTADO DE JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Cítense quienes créanse derecho bienes Intestado **MIGUEL PÉREZ SANTOS**, preséntense deducir y justificar entroncamiento dentro término 30 días hábiles a partir última publicación.
Expediente No.- **59/2024**.

Unión de Tula, Jalisco, mayo 21/2024.
Secretario por Ministerio de Ley
ABOGADO MARTHA GRISELDA VALERA SAHAGÚN
31 de mayo, 10 y 20 de junio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Tercer Partido Judicial.- Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Lagos de Moreno, Jal.- PODER JUDICIAL ESTADO DE JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

STEPHANIE GUTIERREZ, promueve ACCION DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, donde se asentó su nombre como **STEPHANIE GUTIERREZ DELGADO, nacida en SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO** para que se dicte resolución en el sentido que lo correcto es nacida en el condado de Monterey, Salinas, California. LLamando interesados a oponerse podrán intervenir mientras no exista sentencia ejecutoriada. Expediente **93/2024**.
Juzgado Segundo de lo Civil.

Lagos de Moreno, Jalisco, a 21 Veintiuno de Marzo del año 2024 dos mil veinticuatro.
LA SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. ANA PAULA RAMIREZ TORRES
25, 28 y 31 de mayo de 2024

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA.- PRIMER PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR

Cítese quienes créanse derechos juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO ACUMULADO a bienes de **JESUS MACIAS PLASENCIA también conocido como JESUS MACIAS PLASCENCIA y/o J. JESUS MACIAS PLACENCIA y/o J JESUS MACIAS y/o JESUS MACIAS PLACENCIA** y a bienes de **JUANA NAVARRO NUÑO** también conocida como **JUANA NAVARRO NUNO,** dedúzcanlos dentro de 30 días hábiles a partir del día siguiente de la última publicación, expediente **1590/2023**.

ZAPOPAN, JALISCO, A 25 DE MARZO DEL 2024
SECRETARIO DE ACUERDOS.
LICENCIADO GILBERTO GALAN BRICEÑO
21, 31 de mayo y 10 de junio de 2024

EDICTO NOTARIAL

Al margen un sello que dice: LIC. RUBEN BARBA HERNANDEZ.- NOTARIO PUBLICO NO. 1 DE TEPATITLAN DE MORELOS, JAL.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-

Cítense interesados. Tramite del Juicio **INTESTAMENTARIO** a bienes de la señora **MODESTA VICTORIA PÉREZ ÁLVAREZ Y/O MODESTA VICTORIA PÉREZ Y/O MODESTA VICTORIA PÉREZ MEDRANO y/o MODESTA PERES CARBAJAL**, dedúzcanlo dentro del término legal, para que comparezcan quienes se crean con derecho. **Escritura 16,176.**

TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO A 25 DE ABRIL DEL 2024
LIC. RUBÉN BARBA HERNÁNDEZ.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 1.
DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.
11, 21 y 31 de mayo de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Poder Judicial del Estado de Jalisco.- Consejo de la Judicatura.- Primer Partido Judicial.- Juzgado Décimo Segundo de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar

Cítese quienes tengan derecho Intestado a bienes de **MARIA GUADALUPE PEREZ TOVAR,** ventilado bajo expediente **1045/2023**, Deducirlos dentro término 30 días a partir última publicación. Juzgado Décimo Segundo Familiar.

Zapopan, Jalisco, a 31 de octubre del 2023.
LA SECRETARIO DE ACUERDOS
EL LICENCIADO GILBERTO GALAN BRICEÑO
31 de mayo, 10 y 20 de junio de 2024

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA.- DECIMO PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE AMECA, JAL.

EULOGIA AGUAYO VILLAGRANA promueve la NULIDAD en el acta de nacimiento, levantada oficialía 03 Hacienda del Cabezón, municipio de Ameca Jal. acta 62, libro 01 con fecha de registro 17 de julio de 1971, así como la RECTIFICACIÓN en el acta de nacimiento, levantada ante oficialía 01 en Ameca Jal. acta 79, libro 01 fecha registro 26 noviembre 1989 en sentido que se estableció erróneamente como EULOGIO y genero Hombre siendo lo correcto ELOGIA AGUAYO VILLAGRANA, genero MUJER, además de fecha de nacimiento que se estableció como 02 de diciembre de 1958, siendo lo correcto 11 once noviembre 1958 bajo acta 79, libro 01, año 1959. Cítense opositores.
EXPEDIENTE **44/2024**.

AMECA, JALISCO 07 DE MARZO DEL AÑO 2024. EL C. SECRETARIO. LICENCIADO JORGE ARMANDO GARCIA URDIANO

E D I C T O

Al margen un sello que dice:Estados Unidos Mexicanos.- Poder Judicial Estado de Jalisco.- Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Primer Partido Judicial.- Juzgado Primero de lo Familiar

Cítese quienes créanse con derechos Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de **MARIA ESTELA ESPARZA DE LEON** también conocida como **ESTELA ESPARZA DE LEON, denunciado par RAUL BRISEÑO CERVANTES y OTROS,** deducirlo dentro de 30 días a partir de la última publicación. Expediente. **87/2024**.

ZAPOPAN, JALISCO, A 12 DE ABRIL DE 2024
EL SECRETARIO DE ACUERDOS .
LIC. DIEGO GILBERTO MEDINA MORA
21, 31 de mayo y 10 de junio de 2024

EDICTO.-

LEANDRO AVALOS ROMO, PROMUEVE JUICIO CIVIL ORDINARIO (DIVORCIO) EN CONTRA DE MA. AURORA ROMO GARCIA POR LAS SIGUIENTES PRESTACIONES.- UNICA.- LA DISOLUCION DEL VINCULO MATRIMONIAL Y CONSECUENCIAS LEGALES.

CITESE OPOSITORES.

EXPEDIENTE NUMERO: 231/2023

ENCARNACION DE DIAZ, JALISCO, 28 DE FEBRERO DE 2024.

LA C. SECRETARIO POR MINISTERIO DE LEY.



BLENDA YOSSANA HERNANDEZ DURÁN.

PARA SU PUBLICACIÓN EN LOS PERIÓDICOS OFICIAL EL ESTADO Y MILENIO AMBOS DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA, POR EL TÉRMINO DE TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.-

AVISO NOTARIAL

Al margen un sello que dice: LIC. JUAN EMILIO LOMELI.- NOTARIO PUBLICO No. 7 DE TONALA, JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-

SE INFORMA QUE MEDIANTE ESCRITURA **3,211,** DE FECHA 20 DE MARZO DEL 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, EL ALBACEA E INTERESADO(S) EN LA SUCESIÓN ACUMULADA A BIENES DE **MARÍA ROSARIO SÁNCHEZ CISNEROS y JOSÉ LUIS HERRERA MUÑIZ,** MANIFESTARON SU VOLUNTAD DE TRAMITARLA EXTRAJUDICIALMENTE EN ESTA NOTARÍA.

ZAPOPAN, JALISCO, A 20 DE MARZO DEL 2024.
JUAN EMILIO LOMELI ACOSTA.
NOTARIO 7 DE TONALA
31 de mayo de 2024

AVISO NOTARIAL

Al margen un sello que dice: LIC. RAFAEL GONZALEZ NAVARRO.- NOTARIO PUBLICO NO. 18 DE TLAQUEPAQUE, JAL.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-

En Escritura pública número **46,440**, otorgada ante mi fe el día 23 de mayo del año 2024, a solicitud de los señoras **PATRICIA LUJANO SAAVEDRA y MA. DEL CARMEN LUJANO SAAVEDRA también conocida como MA DEL CARMEN LUJANO SAAVEDRA**, en los términos de los artículos 3118 del Código Civil y 92 de la Ley del Notariado, ambas del Estado de Jalisco, quedó INSTAURADA y RADICADA en esta Sede Notarial a mi cargo, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor **ARMANDO AGUILAR PEREZ.**

ATENTAMENTE
San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, 24 de Mayo del 2024.
LICENCIADO RAFAEL GONZALEZ NAVARRO.
NOTARIO PUBLICO 18 DE TAQUEPAQUE, JALISCO
31 de mayo de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Vigésimo Primer Partido Judicial.- Juzgado de Primera Instancia Civil de San Gabriel, Jal.- PODER JUDICIAL ESTADO DE

QUIENES CRÉANSE CON DERECHO INTESTADO BIENES DE MA DE LA **LUZ BIBIANO FLORES y JULIO LEON BIBIANO** promovido por **MA. REFUGIO LEON BIBIANO Y OTROS DIAZ** DEDÚZCANLO DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL. EXPEDIENTE **34/2024**.

San Gabriel, Jalisco, abril 10 de 2024
LA C. SECRETARIO.
C. ABOGADA NORMA HERNANDEZ MONTES
31 de mayo, 10 y 20 de junio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Décimo Cuarto Partido Judicial.- Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Zapotlán el Grande, Jal.- PODER JUDICIAL ESTADO DE JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Cítese quienes créanse con derecho heredar a bienes de **ANTONIA NIETO HERRERA,** dedúzcanlo término 30 días a partir de última publicación. Expediente **87/2024** juicio INTESTAMENTARIO.

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, 08 de marzo de 2024.
LA C. SECRETARIO DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY
LICENCIADA ROSA MATILDE LOPEZ ORTIZ
31 de mayo 10 y 20 de junio de 2024

E D I C T O

Estados Unidos Mexicanos.- Poder Judicial del Estado de Jalisco.- Consejo de la Judicatura.- Trigésimo Segundo Partido Judicial.- Juzgado de Primera Instancia Civil de Zapotlanejo, Jal.

Cítense interesados Intestado bienes de **MARÍA JESÚS CARBAJAL MUÑÓZ o MARÍA DE JESÚS CARBAJAL MUÑOZ o MARÍA DE JESÚS CARBAJAL MUÑÓS o MARÍA DE JESÚS CARVAJAL MUÑÓZ** deducir término legal 30 días última publicación **Expediente 127/2024**

Zapotlanejo, Jalisco, Abril 23 del año 2024
EL SECRETARIO
LICENCIADA IMELDA ALDANA DE LOZA
21, 31 de mayo y 10 de junio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Tercer Partido Judicial.- Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Lagos de Moreno, Jal.- PODER JUDICIAL ESTADO DE JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Cítese quienes créanse derecho intestado, a bienes de **JOSE DE JESUS DE LA CRUZ JUAREZ, denunciando MARIA DE LOS ANGELES REA DIAZ,** presentarse deducirlos dentro del término treinta días contados a partir de la última publicación. Expediente **151/2023**.

LAGOS DE MORENO, JALISCO, 09 NUEVE DE ABRIL DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.
LA C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LICENCIADA ANA PAULA RAMIREZ TORRES
21, 31 de mayo y 10 de junio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Noveno Partido Judicial.- Juzgado Mixto de Primera Instancia de Zacoalco de Torres, Jalisco- PODER JUDICIAL ESTADO DE JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Cítese quienes créanse derecho INTESTADO bienes **MARIA DEL ROCIO VILLASEÑOR,** también conocida como **MARIA DEL ROCIO MARTINEZ y/o MARIA VILLASEÑOR,** presentarse deducir y justificar derechos término 30 días.- EXPEDIENTE: **236/2024**.

Zacoalco de Torres, Jalisco, 14 de Mayo de 2024.
C. SECRETARIO
EDGAR ARTURO JIMÉNEZ SOZSA
ABOGADO
31 de mayo 10 y 20 de junio de 2024

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA.- PRIMER PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO DECIMO DE LO FAMILIAR

Cítense interesados Intestado acumulado a bienes **MARIA DEL ROSARIO ARELLANO y J. FELIX LOPEZ AVILA y/o FELIX LOPEZ AVILA** presentarse deducir y justificar derechos término legal 30 días, a partir siguiente última publicación. Expediente: **1747/2023**.

Zapopan, Jalisco, a 25 veinticinco de abril del 2024.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY
LIC. MARIA DEL REFUGIO HERRERA GODOY
31 de mayo, 10 y 20 de junio de 2024

AVISO NOTARIAL

Al margen un sello que dice: LIC. RAFAEL GONZALEZ NAVARRO.- NOTARIO PUBLICO NO. 18 DE TLAQUEPAQUE, JAL.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-

En Escritura pública número **46,225** otorgada ante mi fe el día 02 de Agosto del año 2024, a solicitud del señor **DAVID HERNANDEZ CORTES**, en los términos de los artículos 3118 del Código Civil y 92 de la Ley del Notariado, ambos del Estado de Jalisco, quedó INSTAURADA y RADICADA en esta Sede Notarial a mi cargo, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señorita **MARIA EVA HERNANDEZ CORTES también conocida como MA. EVA HERNANDEZ CORTES**.

ATENTAMENTE
San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, 24 de Mayo del 2024.
LICENCIADO RAFAEL GONZALEZ NAVARRO.
NOTARIO PUBLICO 18 DE TAQUEPAQUE, JALISCO
31 de mayo de 2024

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA.- VIGESIMO SEXTO PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE MAZAMITLA, JAL.

Cítense quienes se crean derecho Intestado **EVERARDO SÁNCHEZ MAGAÑA,** preséntense deduciéndolo dentro término legal 30 treinta días hábiles. Expediente **30/2024**.

Mazamitla, Jalisco., Abril 09 de 2024.
La C. Secretario
Lic. Hilda Socorro Pineda Gutiérrez
21, 31 de mayo y 10 de junio de 2024

E D I C T O

Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Décimo Tercer Partido Judicial.- Juzgado de Primera Instancia Civil de Colotlán, Jal.- Poder Judicial Estado de Jalisco.- Estados Unidos Mexicanos

Cítense quienes créanse derecho Intestado bienes **RAUL RENTERIA** también conocido como **RAUL RENTERIA VIRAMONTES**, preséntense deducirlo dentro término legal.-

Expediente No. 73/2024

Colotlán, Jalisco, 12 marzo 2024
La Secretario.
Abogada Alejandra Huizar Álvarez.
11, 21 y 31 de mayo de 2024

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA.- PRIMER PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO DECIMO SEPTIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR

Cítese interesados, juicio acumulado intestamentario y Testamentario a bienes de **RAMÓN RAYAS VÁZQUEZ**, tiene el término de 30 treinta días para que comparezca a deducir y justificar derechos hereditarios. **Exp. 94/2024.**

Zapopan, Jal. 23 de abril de 2024
LA C. SECRETARIO DE ACUERDOS
ABOGADA ANA ELIZABETH GONZÁLEZ ZÚÑIGA
21, 31 de mayo y 10 de junio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Tercer Partido Judicial.- Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Lagos de Moreno, Jal.- PODER JUDICIAL ESTADO DE JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Cítese quienes créanse derecho intestado, a bienes de **SAMUEL CERVANTES AGUIRRE,** denunciando **MA DEL CARMEN RUIZ ROCHA y OTROS**, presentarse deducirlos dentro del término treinta días contados a partir de la última publicación. Expediente **145/2024**.

LAGOS DE MORENO, JALISCO, 05 CINCO DE ABRIL DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.
LA C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LICENCIADA ANA PAULA RAMIREZ TORRES
21, 31 de mayo y 10 de junio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Décimo Cuarto Partido Judicial.- Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Zapotlán el Grande, Jal.- PODER JUDICIAL ESTADO DE JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CÍTENSE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HEREDAR A BIENES DE **JOSE CANTERA BENITO Y ELENA GASPAR PIZANO**, DEDUCIRLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. EXPEDIENTE **232/2024** PROMOVIDO POR **VICTORIANO CANTERA GASPAR.**

CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, 13 DE MAYO DEL 2024.
SECRETARIO DE ACUERDOS
LICENCIADA LINDA LEE ARIAS ROMO
31 de mayo 10 y 20 de junio de 2024

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA.- PRIMER PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

Cítese quienes créanse derechos Sucesorio Intestamentario a bienes de **MARIA CONCEPCION VILLAGRAN ARIAS** también conocida como **MA. CONCEPCION VILLAGRAN ARIAS,** dedúzcanlos dentro de 30 días hábiles, **expediente 1630/2019.**

ATENTAMENTE
ZAPOPAN, JALISCO, A 10 DIEZ DE ABRIL DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.
LA SECRETARIO DE ACUERDOS
LICENCIADA MARÍA DE LA CARIDAD FERNÁNDEZ PÉREZ
11, 21 y 31 de mayo de 2024

AVISO NOTARIAL

Al margen un sello que dice: LIC. RAFAEL GONZALEZ NAVARRO.- NOTARIO PUBLICO NO. 18 DE TLAQUEPAQUE, JAL.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-

En Escritura pública número **46,197** otorgada ante mi fe el día 29 de abril del año 2024, se hizo constar la solicitud expresa de continuar la sucesión Intestamentaria a bienes de los señores **ANTONIA PADILLA RAMIREZ y JOSE LOPEZ ONTIVEROS** de manera EXTRAJUDICIAL ante la fe del suscrito notario, a solicitud de los señores FRANCISCO y CECILIA ambos de apellidos LOPEZ PADILLA Albacea y Herederos respectivamente, iniciado en el Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Partido Judicial, bajo el expediente 19/2010. En cumplimiento con el articulo 935 y 935 BIS del Código de Procedimientos Civiles y 92 de la Ley del Notariado, ambos del Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, 24 de Mayo del 2024. LICENCIADO RAFAEL GONZALEZ NAVARRO.
NOTARIO PUBLICO 18 DE TAQUEPAQUE, JALISCO
31 de mayo de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Vigésimo Partido Judicial.- Juzgado de Primera Instancia Civil de Unión de Tula, Jal.- PODER JUDICIAL ESTADO DE JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Cítense quienes créanse derecho bienes Intestado **OSCAR JAVIER PELAYO SÁNCHEZ,** preséntese deducir y justificar derechos hereditarios dentro de 30 días hábiles. Expediente Civil No. **20/2024**.

Unión de Tula, Jalisco, marzo 25 de 2024.
Secretario
ABOGADO IRMA MADERA MONTES
21, 31 de mayo y 10 de junio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Vigésimo Partido Judicial.- Juzgado de Primera Instancia Civil de Unión de Tula, Jal.- PODER JUDICIAL ESTADO DE JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SAGRARIO GUADALUPE MALDONADO y CONCEPCIÓN MALDONADO, demanda Vía Civil Ordinaria, Tramitación Especial contra Oficial Registro Civil 01 Uno Ayutla, Jalisco, Agente Procuraduría Social, NULIDAD Acta Nacimiento número 112 ciento doce, libro 01 uno, fecha registro 29 veintinueve de abril año 1968 mil novecientos sesenta y ocho. Cítense opositores Expediente No. **62/2024**

Unión de Tula, Jalisco, abril 19/2024
Secretario
ABOGADO IRMA MADERA MONTES
25, 28 y 31 de mayo de 2024

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE JALISCO.- DECIMO OCTAVO PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMER INSTANCIA DE TEPATITLAN, DE MORELOS, JAL.

Cítense quienes créanse derechos Intestamentario bienes **ANGELINA GÓMEZ NAVARRO**, deducirlos en término legal.

EXPEDIENTE 113/2024.

Tepatitlán, Jalisco, 23 FEBRERO 2024.
LA SECRETARIO DE ACUERDOS
LICENCIADA ROSA MARIA VILLA PARTIDA
21, 31 de mayo y 10 de junio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Noveno Partido Judicial.- Juzgado Mixto de Primera Instancia de Zacoalco de Torres, Jalisco- PODER JUDICIAL ESTADO DE JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Cítese quienes créanse derecho INTESTADO bienes **DAVID PAREDES TORRES,** presentarse deducir y justificar derechos termino 30 días.-
EXPEDIENTE: **140/2024**.

Zacoalco de Torres, Jalisco, 16 de abril del 2024.
C. SECRETARIO POR MINISTERIO DE LEY
VANESSA VELAZQUEZ RODRIGUEZ
LICENCIADA EN DERECHO
21, 31 de mayo y 10 de junio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice:Estados Unidos Mexicanos.- Poder Judicial Estado de Jalisco.- Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Primer Partido Judicial.- Juzgado Primero de lo Familiar

Cítese quienes créanse derechos JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DE **SAUL UGALDE CONTRERAS Y MERCEDES VALDES ALATORRE también conocida como MERCEDES VALDEZ ALATORRE**, dedúzcanlos dentro 30 días hábiles, a partir de última publicación, expediente **222/2024**.

ZAPOPAN, JALISCO, 16 mayo 2024
EL SECRETARIO DE ACUERDOS .
LIC. DIEGO GILBERTO MEDINA MORA
31 de mayo 10 y 20 de junio de 2024

MERCADOS EN PERSPECTIVA

MANUEL SOMOZA



Perspectivas económicas para México

Este año será de un crecimiento más moderado para la economía mexicana; el año pasado crecimos, en términos reales, 3.2 por ciento y este año parece que solo lo haremos entre 2.2 y 2.4 por ciento. Lo anterior es producto de factores internos y externos: en lo local, se está sintiendo desde octubre de 2023 que el consumo se está debilitando; el año pasado la fuerza inicial era el resultado de lo que no se gastó en 2022 y se traspasó a 2023, pero esa fuerza inicial se empezó a hacer más lenta a partir del último trimestre. Además, la inversión privada que se incrementó bastante en el primer trimestre en el ramo de la construcción en naves industriales también declinó.

Asimismo, es necesario señalar que las altas tasas de interés ya están afectando la actividad económica. Cuando el dinero está caro, la economía lo padece, y las tasas de interés locales realmente están muy altas; con los intereses de referencia a 11 por ciento, las tasas a las que prestan los bancos se convierten en un problema para los que necesitan dinero.

El capital de trabajo y el costo de mantener inventarios con tasas tan altas resultan en factores que inhiben la actividad económica; además, un tipo de cambio tan fuerte —como resultado de las altas tasas reales de interés— lastima a los principales motores de la economía, que son el sector exportador y el turismo; igualmente, un peso tan fuerte ha disminuido en dos años, los ingresos de los beneficiarios de las remeses ahora venden sus dólares más baratos que hace dos años.

> También preocupa que Pemex siga demandando recursos del gobierno federal

Otro problema que se tendrá que enfrentar este 2024 son finanzas públicas presionadas por un déficit fiscal programado de 5.9 por ciento, mucho más alto que en ejercicios anteriores; de igual manera, el costo del servicio de la deuda se ha incrementado en forma dramática por los altos intereses, tanto en dólares como en pesos. Para que se dé cuenta el lector, el costo del servicio de la deuda en esta administración se incrementará en 85 por ciento en este periodo, es decir, de pagar 666 mil millones de pesos en 2019, en 2024 aumentará a 1.2 billones de pesos (en castellano), o sea 1.2 millones de millones.

También preocupa que Petróleos Mexicanos siga demandando recursos del gobierno federal, lo cual es una vergüenza. Pemex, con 100 mil empleados, 100 mil jubilados —en condiciones muy por arriba del promedio nacional— y una deuda de 112 mil millones de dólares, representa un problema; esta paraestatal hoy, después de habérsele inyectado miles de millones de dólares, produce menos barriles de petróleo que en 2019. Como dije antes, Pemex es una vergüenza nacional, es una empresa que se tiene que redimensionar para ser productiva de nuevo.

En resumen, el año se presenta difícil; es una lástima que se haya perdido, principalmente en este año, la disciplina financiera.

ESTIRA Y AFLOJA

J. JESÚS RANGEL M

jesus.rangel@milenio.com



Cultiba prefiere atún, más que azúcar

Organización Cultiba, que dirige **Juan Ignacio Gallardo Thurlow**, dejó el negocio del Grupo Azucarero México (GAM) para ingresar de lleno como inversionista al mercado de pesca, engorda, industrialización y comercialización de atún aleta azul que se vende principalmente en Estados Unidos y Japón. Destinó 38 millones 587 mil 536 dólares para la diversificación de sus negocios en este campo.

El corporativo participa en Grupo GEPP con 40 por ciento accionario, donde se producen y venden bebidas carbonatadas y no carbonatadas principalmente de las marcas PepsiCo, Seven-Up, Mirinda, Manzanita Sol, Gatorade y Garci-Crespo, además de las marcas Epura y Electropura y vía franquicia vende Squirt, Jumex Fresh, Jumex Frutzzo y Jarrito, entre otras; también distribuye algunos productos de Alpura y Nestlé.

Cultiba dejó de participar en el procesamiento, refinación y comercialización de azúcar de caña y mieles incristalizables desde el 7 de julio de 2022, cuando se transfirieron las acciones de GAM a otros inversionistas mediante el pago de dividendos en especie acordado en abril de ese año en asamblea de accionistas.

En noviembre del año pasado, en asociación con Conti Tuna, EGI-Baja y Castle Harlan BAF Partners, se concretó la compra de Baja Aqua-Farms y subsidiarias, en conjunto BAF, grupo con sede en Baja California que se dedica al negocio del atún aleta azul. A través de su subsidiaria indirecta Cultiba Aqua, se adquirió 28.57 por ciento de BAF US, y con Cultiba Saltwater se compró 50.04 por ciento de Marpesca.

Para realizar esta transacción, calificada como inversión, el grupo de control y Castle Harlan constituyeron dos vehículos de inversión: BAF US en Estados Unidos y Aquatuna Agro en México, subsidiaria directa a ciento por ciento de la primera que adquiere 89.15 por ciento de las acciones de BAF.

Cuarto de junto

En Mexicali, unas 50 egresadas de la Licenciatura en Enfermería de la Universidad Autónoma de Baja California se quedarán con las ganas de realizar el servicio social en las instalaciones del IMSS local porque la directora de la Facultad de Enfermería, **Leticia Rodríguez Pedraza**, no realizó a tiempo la solicitud de plazas para sus egresadas ante la institución donde la delegada es **Desiree Sagarnaga**. Por ese motivo, las y los jóvenes tendrán que hacer su servicio en otras instituciones o de plano quedarse en la facultad a realizar actividades administrativas o de apoyo, sin poder practicar directamente en campo como es lo ideal. Ante este hecho, lo lógico sería que el director del IMSS, **Zoé Robledo**, dé instrucciones precisas a la delegación en Baja California para que se puedan abrir plazas de servicio social a las egresadas de la máxima casa de estudios en Baja California.

FINANCIAL TIMES

Prevén que el multimillonario Bill Ackman respalde a Trump

Ayuda financiera. El creciente apoyo en Wall Street al ex mandatario tomó impulso cuando el candidato republicano se comprometió a recortar impuestos y eliminar regulaciones gubernamentales si es elegido

A. GARA, J. FONTANELLA-KHAN Y A. ROGERS/NY Y WASHINGTON

El multimillonario de fondos de cobertura Bill Ackman se inclina por apoyar a Donald Trump en las elecciones de Estados Unidos, según una persona con información de su opinión, a medida que algunas de las principales figuras de Wall Street respaldan al expresidente.

Ackman, que apoyó a los rivales republicanos de Trump, incluida Nikki Haley, en las primarias del partido de este año, es probable que muestre su respaldo en X, la plataforma de redes sociales controlada por Elon Musk, en la que es un inversionista minoritario.

Ackman ya donó dinero a demócratas, como Dean Phillips, que compitió con el presidente Joe Biden en las primarias de este año.

La persona familiarizada con el razonamiento de Ackman dijo que el multimillonario no cree que los candidatos alternativos, como Robert F. Kennedy Jr, cuya candidatura a la Casa Blanca también apoyó, tengan posibilidades de ganar.

Añadió que la aversión que siente Ackman por Joe Biden supera por mucho su ambivalencia por Donald Trump.

El esperado respaldo del fundador del fondo Pershing Square Capital Management se produce después del anuncio de la semana pasada de Stephen Schwarzman, otro multimillonario de Wall Street, en el que informó que apoyará a Trump como un "voto por el cambio".

El jefe de Blackstone también citó el aumento del antisemitismo en Estados Unidos entre las razones para apoyar al expresidente estadunidense.

Ackman, que encabezó una campaña vocal contra los jefes de las universidades estadunidenses que, según afirma, han tolerado la discriminación contra los judíos en los campus, antes indicó que estaba considerando cambiar su apoyo a Trump.

El creciente apoyo en Wall Street hacia el ex presidente —incluido el de los donantes que abandonaron a Trump después del ataque del 6 de enero de 2021 al Capitolio de EU— se produce cuando el candidato republicano se compromete a recortar impuestos y eliminar las regulaciones gubernamentales si es elegido en noviembre.



El fundador del fondo de cobertura Pershing Square. REUTERS

Los jefes de Wall Street critican a la administración Biden por lo que describen como extralimitación regulatoria, y los ejecutivos de capital privado argumentan que la agenda antimonopolio de la Comisión Federal de Comercio (FTC, por su sigla en inglés) ha mermado la realización de acuerdos.

"Wall Street definitivamente se inclina hacia la dirección de Donald Trump", dijo el fundador de Key Square Group, Scott Bessent, quien recaudó fondos para el ex mandatario.

El respaldo de Schwarzman sería una "señal de que todo está claro para otros que están indecisos", añadió.

Empresarios critican a Biden por su extralimitación en materia regulatoria

Un banquero aseguró que el apoyo a Donald Trump refleja una confianza cada vez mayor de los inversionistas en que recuperará la Casa Blanca.

"Wall Street siempre quiere elegir ganadores y la mayoría de la gente piensa que Donald Trump va a ganar, es muy sencillo", indicó el banquero.

Otros donantes multimillonarios, incluido el fundador de Citadel, Ken Griffin, quien donó a Haley en las primarias, permanecen al margen.

Ken Griffin dijo que podía apoyar a Donald Trump dependiendo de a quién elija el presunto nominado como compañero de fórmula. Haley anunció que su voto será para Trump.

El empresario del sector de capital de riesgo del sector de tecnología Keith Rabois, quien donó a la campaña de Haley más de un millón de dólares, no quiso comentar con *Financial Times* si va a respaldar a Trump, pero sí dijo que es "inconcebible que vote por Biden".

Algunos importantes inversionistas de Wall Street que se inclinaban por el candidato republicano dijeron que sigue siendo socialmente incómodo respaldar en público al ex presidente.

El candidato republicano fue declarado culpable en Nueva York por pagar a la actriz *porno* Stormy Daniels y enfrenta una serie de otros cargos penales.

Un importante inversionista de Nueva York dijo que siente que es demasiado arriesgado respaldar en público a Trump, a pesar de que el ex presidente es la "opción obvia" para Wall Street, y agregó que sus hijos asisten a una escuela liberal.

"A nadie le gusta Trump por sus valores familiares", dijo el inversionista, "pero es un tipo más comercial y a nuestro tipo de gente le gusta eso".

Un importante abogado corporativo en Nueva York indicó que Trump también está logrando avances entre los demócratas desilusionados en Wall Street.

"Los mensajes del Partido Demócrata han sido terribles", lamentó el abogado, quien pidió permanecer en el anonimato por temor a posibles críticas de amigos y colegas.

"Los demócratas de Wall Street siguen siendo procapitalistas", añadió el abogado. "Por desgracia, hay mucha gente de extrema izquierda que se apropió del partido... ellos no entienden lo que se necesita para ganar el país".

Y ADEMÁS

Estimación del PIB se desacelera a 1.3%

El crecimiento del PIB de Estados Unidos en el primer trimestre de 2024 se desaceleró más de lo esperado inicialmente, a 1.3 por ciento, en lugar de 1.6 por ciento, según la segunda estimación del Departamento de Comercio. "La actualización refleja principalmente una revisión a la baja de los gastos de consumo", precisó la dependencia en un comunicado. La estimación final se publicará el 27 de junio.

Desempleo: sube solicitud de ayuda

El número de estadunidenses que presentaron nuevas solicitudes de beneficios por desempleo aumentó la semana pasada al nivel más alto en más de ocho meses, ofreciendo más evidencia de que el mercado laboral se estaba enfriando. Las peticiones iniciales aumentaron en 22 mil a una cifra desestacionalizada de 231 mil durante la semana que terminó el 4 de mayo, el nivel más alto desde finales de agosto pasado.

TikTok alista copia de algoritmo en EU

TikTok trabaja en un clon de su algoritmo de recomendación para sus 170 millones de usuarios estadunidenses que puede resultar en una versión que opere independientemente de su matriz china y sea más aceptable para los legisladores que quieren prohibirlo, según fuentes cercanas. La compañía indicó antes que no tenía planes de vender los activos de EU y que tal medida era imposible.

Donald Trump sería lo "más obvio para nuestra industria... nos haremos más ricos si él gana", señaló un ejecutivo de capital privado que administra decenas de miles de millones de dólares en los sectores de medios, tecnología y comercio minorista.

"Sin embargo, no puedo hacer públicas mis opiniones porque de inmediato me van a cancelar... muchos de nuestros clientes inmediatamente empezarán a boicotear los servicios y productos que venden las compañías de nuestra cartera", añadió el ejecutivo.



La Casa Blanca espera alcanzar un sector energético libre de esta contaminación para 2035. AP

IA desacelera planes para retirar plantas de carbón

Dependencia. La tecnología impulsa una creciente demanda eléctrica que choca con los objetivos climáticos de Washington

AMANDA CHU
NUEVA YORK

La asombrosa demanda de electricidad necesaria para alimentar la tecnología de siguiente generación obliga a Estados Unidos a recurrir a la fuente de combustible de antaño: el carbón.

Las fechas de retiro de la envejecida flota de centrales eléctricas alimentadas por carbón del país se están retrasando, ya que las preocupaciones sobre la confiabilidad de la red y las expectativas de un aumento de la demanda de electricidad obligan a los operadores a mantener la capacidad en línea.

El cambio en la eliminación gradual de estas instalaciones subraya un dilema cada vez mayor al que se enfrenta la administración Biden, ya que la carrera de EU por liderar la inteligencia artificial (IA) y la fabricación impulsa un crecimiento sin precedente en la demanda de electricidad que choca con sus objetivos de descarbonización. La Agencia Internacional de Energía calcula que la aplicación de ChatGPT utiliza casi 10 veces más electricidad que Google Search.

Se estima que para finales de la década se retirarán alrededor de 54 gigavatios de activos de generación alimentados por carbón en EU, alrededor de 4 por ciento de la capacidad eléctrica total del país, una revisión a la baja de 40 por ciento respecto al año pasado, según S&P Global Commodity Insights, citando preocupaciones sobre la confiabilidad.

"No se pueden reemplazar las centrales alimentadas por combustibles fósiles con la rapidez suficiente para satisfacer la demanda", dijo Joe Craft, director ejecutivo de Alliance Resource Partners, uno de los mayores productores de carbón de EU. "Para ser pioneros en inteligencia artificial, tendremos que aceptar mantener lo que tenemos".

Entre los operadores que están desacelerando los retiros se encuentra Alliant Energy, que la semana pasada retrasó de 2025 a 2028 sus planes de convertir a gas su central alimentada por carbón en Wisconsin. A principios de este año, FirstEnergy anunció su intención de abandonar gradualmente el carbón para 2030, citando "preocupaciones por la adecuación de los recursos".

La consultora Grid Strategies pronostica un crecimiento de la demanda de electricidad en EU de 4.7 por ciento en los próximos cinco años, casi el doble de lo previsto un año antes, citando la nueva capacidad industrial y de fabricación y los centros de datos que se utilizan para impulsar todo tipo de cosas, desde inteligencia artificial hasta minería de criptomonedas y computación en la nube. Un estudio de Electric Power Research Institute encontró que los centros de datos representarán 9 por ciento de la demanda de electricidad de EU para 2030, más del doble de los niveles actuales.

La Casa Blanca se fijó el objetivo de alcanzar un sector energético libre de contaminación por carbono para 2035. El mes pasado, la Agencia de Protección Ambiental (EPA, por su sigla en inglés) finalizó una polémica reglamentación para eliminar gradualmente las plantas alimentadas con carbón a partir de 2032, a menos que instalen costosos sistemas de captura de carbono.

La EPA concluyó en sus análisis que el sector eléctrico puede satisfacer la demanda al tiempo que reduce la contaminación y proporciona electricidad de manera confiable y asequible bajo estas reglas, dijo un portavoz, y agregó que la agencia "cree que las reglas tienen un fundamento jurídico firme".

"Necesitamos más energía, no menos", dijo a *Financial Times* el gobernador republicano de Indiana, Eric Holcomb. "No podemos permitirnos perder la guerra de la IA".

La generación de energía a partir de carbón en EU está en declive a largo plazo y representó 16 por ciento del suministro eléctrico del país el año pasado, frente a casi 40 por ciento en 2014, según la Administración de Información Energética de EU.

Seth Feaster, analista de datos del Instituto de Economía Energética y Análisis Financiero, advirtió del peligro de equiparar los informes de retrasos en los retiros con un aumento en la generación. La EIA proyecta que la generación de energía a partir de carbón en EU caerá otro 4 por ciento este año y las tasas de utilización en las plantas alimentadas con carbón seguirán bajas.

"Retrasar una fecha de retiro no significa que esas plantas se van a utilizar", dijo Feaster".

CLAVES

Saudi Aramco

Arabia Saudita presentó documentos para vender una participación en la petrolera estatal Aramco, con lo que puede recaudar hasta 13 mil 100 millones de dólares para ayudar a financiar su fondo soberano.

WeWork

Un juez de quiebras de Estados Unidos aprobó el plan de WeWork, que permite a la firma de oficinas compartidas eliminar 4 mil millones de dólares en deuda.

Fusión siderúrgica

US Steel y la japonesa Nippon Steel han recibido todas las aprobaciones regulatorias fuera de EU para su fusión de 14 mil 900 millones de dólares, solo esperan el aval del gobierno de Joe Biden.

LA AMNISTÍA DEL MURO

El Congreso aprobó ayer la amnistía que borra los delitos del 'procés', sin embargo el Gobierno estudia retrasar su entrada en vigor hasta después de las elecciones del 9-J

SÁNCHEZ ABONA EL PRECIO DE SU INVESTIDURA



MARISA CRUZ

El Congreso aprobó ayer la Ley de Amnistía con los votos de los dos partidos gubernamentales y los de las fuerzas independentistas, nacionalistas y de izquierda radical. El bloque de investidura cerró filas para pagar unos y recibir otros el precio de aupar a Pedro Sánchez al poder. No será, sin embargo, la última factura a satisfacer porque los secesionistas ya han advertido de que seguirán presionando con sus votos hasta lograr la celebración de un referéndum de autodeterminación.

La ley que implica, salvo impedimento judicial, borrar los delitos cometidos durante doce años por los independentistas al amparo del *procés*, superó el último obstáculo parlamentario –el veto interpuesto por el Senado– con 177 votos a favor frente a 172 en contra, poniendo en evidencia con estas cifras tan ajustadas su carácter profundamente divisivo.

La norma podría ser efectiva en cuestión de muy pocos días, sin embargo, el Gobierno no tiene prisa y utilizará el margen que le otorgan las leyes apurando los plazos de publicación en el Boletín Oficial del Congreso; revisión del texto por parte de la secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes; firma y sanción por parte del Rey, que estará fuera de España hasta el domingo y, finalmente, publicación en el Boletín Oficial del Estado. Sólo el trámite que le corresponde cumplir a Felipe VI puede aplazarse hasta 15 días, tal y como está recogido en el artículo 91 de la Constitución

De esta manera, alargando los procedimientos burocráticos, puede retrasarse la entrada en vigor de la medida de gracia hasta pasadas las elecciones del próximo 9 de junio, alejando así la posibilidad de que la amnistía embarranque antes de los comicios con la presentación de una cuestión prejudicial ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, algo que incluso podría perturbar gravemente las negociaciones para la investidura de Salvador Illa como presidente de la Generalitat.

Para el PSOE, la gestación de esta norma ha sido un suplicio. Los socialistas siempre negaron con contundencia la constitucionalidad de la amnistía pero, a partir del pasado 23 de julio, se vieron obligados a desdecirse radicalmente y pasar, no sólo a defenderla, sino a promoverla y negociarla con un prófugo de la justicia, para conseguir los siete votos que le faltaban a Sánchez para ser investido presidente del Gobierno.

Ayer, consumaron el pago en efectivo de esa investidura. Lo hacen con la esperanza de que sirva para seguir manteniendo a su líder en La Moncloa. Es esta, sin embargo, una aspiración débil. Las formaciones independentistas catalanas –Junts y ERC– a través de sus dirigentes y de sus portavoces en el Congreso se apresuraron a echar sobre el deseo un jarro de agua fría.

El independentismo advierte ya que con la amnistía no se acaba nada, bien al contrario, que se trata del comienzo de una nueva etapa en el camino de la secesión. «Lo próximo», zanjó ayer Gabriel Rufián, «el referéndum». Y Miriam Nogueras, en su habitual estilo desafiante, remachó: «Hoy no se perdona, hoy se gana (...) Después de hoy, la lucha continúa y estamos preparados para vencer». La portavoz de Junts también dejó claro que han sido ellos los que han «forzado» a Sánchez a aprobar la amnistía y que están dispuestos a seguir ejerciendo sobre él la presión

LA VOTACIÓN

SÍ

177

PSOE, Junts, ERC, Sumar, PNV, Bildu, Podemos (faltó una diputada) y BNG

NO

172

Votaron en contra: PP, Vox, UPN y CC



CONSIDERANDO EN FRÍO

JORGE BUSTOS

ESPAÑOLES, EL PSOE HA MUERTO

El Partido Socialista Obrero Español murió ayer, jueves 30 de mayo de 2024, en el Congreso de los Diputados del Reino de España de la única manera que podía morir: por propia mano. Sus diputados, listados personalmente por el señor feudal que les ofreció una nómina pública a cambio de su autonomía moral, pulsaron el botón verde que condenaba a la vieja sigla del socialismo español y amnistiaba a los delincuentes que atentaron –y prometen atentar de nuevo– contra la democracia del 78, gobernada por el PSOE durante más tiempo que nadie. La victoria fue certificada y narrada por los vencedores: así se reescribe la historia.

Al autor intelectual del crimen, un pobre hombre en los estertores de su poder y asustado por la creciente posibilidad de que su matrimonio acabe en los tribunales, le faltó el coraje terminal de asistir a los argumentos que justificaban la violencia política ejercida contra todas las instituciones. Apareció para sumarse a la paliza en el último momento, a la hora de emitir el voto, impostando esa mueca facial que antes de la invención del Joker solía tomarse por sonrisa inocente.

«Somos más», sentenció exultante la noche del 23-J. Repasemos las posiciones de su victoriosa cuadrilla. El BNG celebró que una democracia deficitaria, heredera del enjuague entre cierta izquierda cobarde y los últimos franquistas, empezara por fin a desfascistizarse. Lo que queda de Podemos recuperó aquel sí se puede, pero llamó a movilizarse contra el «partido judicial reaccionario» que aplicará la amnistía sin rendirse antes a la soberanía del Parlamento, que en los modelos de democracia con que fantasea Podemos –comúnmente llamados dictaduras– es irrestricta. El PNV desempolvó la fraseología jesuítica del género reglamentista para esconder su fe premoderna en el espíritu del pueblo bajo una apariencia de corrección leguleya. Bildu se permitió una disertación sobre conflictividad territorial y justicia europea, con recado oblicuo a los mismos jueces a los que señalaba desde peceras de cristal.

Junts paladeó el instante. **Nogueras** subió a la tribuna con ojos alucinados, bebió agua, esbozó una sonrisa y proclamó la victoria de la nación catalana sobre la española, primera de una guerra que solo acaba de comenzar. «Esto no es reconciliación sino reparación, y solo en parte. Nuestro objetivo está más cerca y es la libertad definitiva». Por ERC, **Rufián** concretó mejor la identidad del derrotado («el régimen del 78») e invocó la unidad del

"La avaricia es de naturaleza tan ruin y perversa que nunca consigue calmar su afán: después de comer tiene más hambre" Dante

LA AMNISTÍA DEL MURO



Pedro Sánchez recibe el aplauso de los socialistas tras la aprobación de la ley de Amnistía. BERNARDO DÍAZ

de sus siete votos para conseguir nuevas metas. «A partir de ahora, votación a votación», en palabras del secretario general de Junts, Jordi Turull.

Para Puigdemont, uno de los principales beneficiarios de la amnistía, la aprobación de la ley implica que el Estado «corrige un error», aunque inmediatamente añade que quedan otros por subsanar y para Oriol Junqueras, la votación de ayer del Congreso marca «un punto y seguido, no un punto y final». El dirigente de ERC, que asistió a la sesión como invitado, recalcó que los catalanes tienen que expresarse «volviendo a votar en referéndum».

El debate en el Congreso puso de manifiesto no sólo el envalentonamiento de las fuerzas independentistas sino también el grado extremo de crispación que se ha instalado entre los propios partidos que se autodefinen constitucionalistas.

La sesión estuvo cuajada de insultos cruzados y afirmaciones exaltadas principalmente en boca de los diputados de Vox, del representante de Sumar Gerardo Pisarello y también del portavoz de los socialistas, Artemi Rallo. «Traidor», «corrupto», «filonazis», «fascistas», «islamófobos que rinden pleitesía al carnicero de Rafah», fueron algunas de las lindezas que se cruzaron.

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, sólo acudió a la votación, que fue pública y por llamamiento. Su banco permaneció vacío durante todo el debate, un hecho que dio pie para que el líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, le tachara de «cobarde».

Para el popular, la ley de Amnistía es un «fraude electoral», pura «corrupción política» porque se trata de un «trueque» de votos por impunidad. En su opinión, ha quedado demostrado que Sánchez «es capaz de comprar la presidencia a cualquier precio». Feijóo abundó en la idea de que los socialistas se pliegan servilmente a las necesidades personales de su «amo» incluso aunque ello conlleve contradecir sus principios. El líder popular metió el dedo en la herida preguntando a la bancada socialista por qué no se ha atrevido a someter la amnistía a referéndum entre todos los españoles ni a llevarla en su programa electoral.

Los populares han anunciado ya el inicio de una batalla jurídica contra la ley. Ayer, hasta ocho autonomías gobernadas por ellos hicieron pública su intención de presentar de manera inminente otros tantos recursos de inconstitucionalidad.

El líder de Vox, Santiago Abascal, cargó también con toda dureza contra el Gobierno y afirmó que la alianza entre el PSOE y el independentismo ha dado como fruto «el mayor atentado» contra la Constitución y «la primera derrota» del Estado de Derecho desde la Transición.

Precisamente a la etapa de la Transición y al pacto constitucional se refirió también el portavoz de Esquerra en la Cámara, Gabriel Rufian. En su caso para dar por «derrotado» al «régimen del 78».

LAS FRASES PARA UN PLENO DEL CONGRESO HISTÓRICO

PP
«Esta ley es corrupción, no convivencia. Hoy asistimos al acta de defunción del PSOE»

PSOE
«Europa la ha bendecido, Cataluña la ha agradecido y estas Cortes Generales la avalan»



VOX
«Es **el mayor acto de corrupción política desde 1978»,** aunque «lo peor de Sánchez está por llegar»



ERC
«Es día de victoria, pero también de derrota. Próxima parada: referéndum. Hasta la victoria»

separatismo para ganar el referéndum, próxima meta volante sobre los escombros de la nación constitucional. El partido Sumar (si acaso acredita la condición de partido) se desaguó por boca de un **Pisarello** que presentó el privilegio de una casta impune como la enésima versión de la revolución pendiente contra el fascismo en el punto donde quedó interrumpida por la derrota en la guerra civil. Y un tal **Artemi Rallo**, contrario a la amnistía como todos los socialistas hasta que su Amo mandó parar y mentir, se desgañitó contra «neofascistas y filonazis», aceptando el papel leproso de un histrión que parecía querer acallar con su voz de falsete los últimos murmullos de su conciencia estrangulada. Incluimos a **Armengol** en este bando como ella misma desearía y como corresponde a cualquier árbitro comprado.

Enfrente de todo esto, en defensa solitaria del régimen vigente hasta ayer, la oposición. UPN resumió bíblicamente el turbio canje: «Judas traicionó sus principios por 30 monedas; ustedes, por mantenerse en el poder a cualquier precio». **Abascal** incidió en la naturaleza doblemente culpable de un Gobierno que nació de un acto de corrupción política –la amnistía– y trata de sobrevivir al destape de su corrupción económica. La clamorosa parcialidad de Armengol a la hora de conceder la palabra a Pisarello y negársela a **Figaredo** desató la trifulca que cabía esperar del pleno de la infamia.

Feijóo completó sus mejores siete minutos como parlamentario. Suficientes para colocar «sosegadamente» a los responsables del crimen político ante el juicio de la historia. Suficientes para recordar que el PSOE aplicó con el PP el 155, y que únicamente la ambición de un solo hombre explica la metamorfosis. El jefe de la oposición levantó el acta de defunción del PSOE protagonista de la Transición: «La historia será mucho más generosa con el señor **Lambán** que con ustedes. Por la corrupción política no merecieron llegar al poder y por la económica merecen irse».

El PP queda desde hoy como heredero único del 78 por deserción voluntaria del PSOE. Falta saber cuántos españoles deseamos seguir viviendo en él y cuántos anhelan la mutación confederal de inspiración guerracivilista que predicó **Pablo Iglesias** por convicción y está consumando **Pedro Sánchez** por interés. Las elecciones europeas del 9-J servirían para cifrar el número exacto de setentayochistas que quedamos en España si la amnistía fuera el único motor del voto.

Pero al margen del tribunal de las urnas existe en toda democracia liberal un último contrapoder que nos protege de la voluntad autocrática de una minoría. Su sede se levanta en un viejo convento dieciochesco concebido por la fe y conservado para la razón. Es el Tribunal Supremo, y de las conciencias leales de los hombres y mujeres libres que deliberan en él depende ahora que España siga siendo una democracia o que el triunfo de sus enemigos resulte irreversible.



Comedia oscura e incorrecta
Inició rodaje de Serpientes y Escaleras, *de Netflix, con Manolo Caro, Cecilia Suárez y Juan Pablo Medina.*

Carin León
Revolución de la escena musical

La música regional mexicana resurge globalmente. El emblemático cantante de Hermosillo, Sonora, destaca con su autenticidad. Sin duda alguna, su enfoque creativo está redefiniendo al género

Fotografía: Tim Marsella. Locación: The St. Regis Mexico City

Entrevista

SARAH GORE REEVES Y LORENA DOMÍNGUEZ
M REVISTA DE MILENIO

En un panorama musical diverso y globalizado, el regional mexicano se sigue posicionando como un fenómeno cultural imparable. El cantante Carin León brilla con una intensidad única. Conocido por su talento innato y su enfoque visionario, ha cautivado a audiencias en todo el mundo con su pasión.

En una entrevista exclusiva con *M Revista de Milenio*, exploramos la trayectoria, visión e impacto de este icónico artista en el género y más allá, así como el lanzamiento de su más reciente álbum *Boca chueca*, en el que deja ver que es algo diferente a lo que le conocemos.

¿Cómo ves el futuro del regional mexicano y cuál es tu rol?
Es innegable el crecimiento de la música mexicana. Lo que viene es volver a la raíz. Hoy en día los artistas ya no pasan por el filtro de la radio, que era complicado. Nuestra música vivió mucho tiempo estancada de la misma manera y con los mismos artistas. Pienso en mi rol desde una forma creativa, trayendo nuevas propuestas a la mesa, reinventando la música y aderezándola diferente.

¿Qué esperar de *Boca chueca*?
El nuevo álbum es música que he ido guardando con mucho cariño, fue un proyecto que tuvimos que separar porque en total eran 44 tracks que tengo desde que empecé. Este disco viene con toda esa exploración musical y con la meta de cumplir muchos deseos y desahogar tantas válvulas que estaban atoradas. Es el álbum con menos filtros de todos, es un abrazo a mis demonios, una versión del Carin que no mucha gente conoce y que no mucha gente tal vez vaya a aceptar, pero a fin de cuentas es un desahogo para mí, es una terapia enorme. Es un disco al que le tengo mucho amor y que creo va a romper paradigmas, es algo muy real.

¿De dónde sacas la inspiración para escribir canciones tan emotivas?
Literalmente del sentimiento de hacer música, canciones. De repente me viene a la cabeza una línea melódica a la que le doy vueltas, y luego le pongo la letra. La música es muy caprichosa a la hora de querer venir al mundo; aprovecho cuando llega la creatividad. La inspiración también viene de la vida misma, de todo lo que pasa día con día desde que empecé en este camino.

¿Cómo lidias con la presión de que cada material nuevo sea un éxito?
Primero, ¿qué es éxito? Por ejemplo, la canción con Maluma fue un súper hit, lo mismo "Primera cita", pero hay canciones en las que el éxito significa cantarlas en el escenario y que la gente las viva; eso es lo que más disfruto. Ayuda que siempre estoy sacando música, me la vivo en el estudio creando. La mayoría de las canciones las saco para mí, no lo hago pensando en si me van a comprar. Cuando haces las cosas con el corazón, lo disfrutas más. Y si alguna no funciona, de menos me la pasé bien.

¿Qué diferencias notas en la recepción de tu música en países y culturas distintas?
La aceptación en los demás países se nota de una manera diferente porque para ellos ver un artista que viene de fuera, un artista 100% mexicano haciendo canciones en español, tiene algo muy especial. Nos ha tocado estar en muchas partes: Sudamérica, también vamos para Europa este año, y la verdad el público de otras partes siempre es muy cálido, muy enérgico. Creo que se debe a esto, ¿no? Para ellos nuestra música regional está cobrando fuerza.

¿Qué consejo le das a las personas que quieren entrar al mundo de la música?
Que no volteen para ningún lado más que para dentro. Me acuerdo que cuando empecé en esto siempre estaba volteando a ver qué estaba de moda, qué estaba pegando, cómo me tenía que vestir; y nunca pasó nada. Hasta que me empezó a valer madre y comencé a hacer lo que en realidad me gustaba, lo que en mi corazón sonaba, empezaron a pasar las cosas. Hay que hacer todo con pasión, disciplina y paciencia, pero lo más importante es hacer la música que tú quieras, la que te llene y te satisfaga como artista. Dejar de preocuparte de qué está haciendo tu compa de al lado: simplemente haz lo tuyo. Es eso, hacer algo con lo que tienes tú en las manos. Haz magia.



Belanova. Destapa el baúl de los recuerdos

Tras seis años de espera la agrupación tapatía volvió a la tierra que los vio nacer con un concierto que trajo nostalgia entre sus miles de fans

MARTHA CALVILLO
GUADALAJARA

Seis años tuvieron que pasar para que la agrupación tapatía Belanova volviera a pisar los escenarios en la tierra que los vio nacer hace 24 años, y lo hicieron de una manera inolvidable con un sould out en el Auditorio Telmex, donde ante miles de sus fans interpretaron un amplio repertorio de éxitos como parte de su Vida en Rosa Tour.

Se trató de una velada que jugó con todas las emociones. Denisse Guerrero, Édgar Huerta y Ricardo 'Richi' Arreola llegaron a destapar el baúl de los recuerdos y tocaron las fibras más delicadas en los presentes que pasaron de la risa, al llanto, al baile, al romance, a la nostalgia y por supuesto a la euforia.

El público respondió: llegaron temprano a la cita y por los pasillos del auditorio desfilaron como pasarela de moda con los mejores oufits para la ocasión, destacando principalmente el color rosa, tonos pasteles, brillos, y por supuesto, como el gran distintivo de Dennis por allá de los años 00; enormes moños de colores.


Reconoció a las que se vistieron como ella. ESPECIAL

Pronto accedieron en busca de sus asientos y los ánimos de los presentes subieron al máximo, la emoción de ver a la banda con la que vivieron gran parte de su adolescencia. El auditorio estalló cuando pasadas las 21:30 horas, las luces se apagaron y sonó "Me Pregunto Por qué", el primer tema de la noche.

"Buenas noches Guadalajara, nosotros somos Belanova", dijo Denisse para enseguida interpretar "Niño" y dar continuidad a la gran fiesta electropop que se complementaba con las luces de todos los colores

"Aprovecho que ya vamos para la tercera canción para saludarlos, quien iba pensar que un día estás tranquila en tu casa y te dicen que en la noche tienes que dar un concierto en el Auditorio Telmex, aquí en Guadalajara y está canción tiene todo que ver con Guadalajara, recuerdo cuando yo estaba por Patria y Beethoven esperando el 632 y me la pasaba viendo a las muchachas que pasaban y viendo sus ojos", dijo nuevamente y dio paso a "Tus Ojos".

La velada contó además con el plus y cercanía de Denisse que no dudó en compartir las anécdotas que inspiraron cada una de las canciones. Recordó sus vivencias en Guadalajara y como desde pequeña salió de Sinaloa persiguiendo un sueño, siempre apoyada de su madre a quien le agradeció por todo. También reconoció el trabajo de los asistentes en vestir como ella lo hizo en sus inicios cuando ella misma confeccionaba sus vestuarios.

Fiel a su estilo y escancia la banda interpretó los covers "Amor Eterno", de Juan Gabriel y "Cómo la Flor", de Selena Quintanilla. La velada también incluyó temas como "No me Voy a Morir", "Hasta el Final", y el himno de la noche y de todos "Rosa Pastel" y es que Belanova se formó en el año 2000 y desde entonces ganaron gran popularidad.

El día de mañana la dosis de Belanova se repetirá en el mismo recinto y a la misma hora.

LAS CLAVES

Mensaje
Durante la velada, Denisse no dudó en compartir las anécdotas que la inspiraron a escribir cada una de sus canciones. Recordó sus vivencias en Guadalajara y cómo desde pequeña salió de Sinaloa persiguiendo un sueño.

Homenaje
Fiel a su estilo y esencia, la banda interpretó los covers "Amor Eterno", de Juan Gabriel y "Cómo la Flor", de Selena Quintanilla.

Trump: crimen verdadero en tiempo real

ESTADO FALLIDO

SUSANA MOSCATEL
@susana.moscatel



Sí, sé que Donald Trump no dejará ni su candidatura, ni su letanía de como él es una víctima de la persecución política después de ser encontrado culpable de 34 acusaciones de falsificar documentos de su negocio en el juicio respecto a pagos a una estrella porno. Y también sé que esto solo hará más frágil la noción a escala mundial de lo que es una democracia que funciona. Porque, y supongo que no lo consideraron cuando hicieron estas leyes, es muy raro que alguien que pierde el derecho al voto al ser condenado de un crimen, pueda y vaya a ser el candidato a la Presidencia.

Escribo esto en tiempo real, leyendo todas las reacciones que puedo, y al menos me voy a dar un rato para gozar su cara de sorpresa y desdeñar su actitud de víctima que tan bien sabemos en México, resulta ser una gran estrategia política. Así que vamos:

Stephen King fue de los primeros en decir lo obvio: "El candidato a la Presidencia por el partido Republicano es un criminal convicto". Lo es. "34 es ahora mi número favorito", dijo Linda Carter, la eterna *Mujer Maravilla;* y nuestro *Jedi* consentido Mark Hamill celebró con un gráfico su culpabilidad una y otra vez.

Una de mis reacciones favoritas fue de la cuenta de cine DisscussingFilm, que dejó claro de quién estamos hablando: "El actor de *Mi pobre Angelito 2: Perdido en Nueva York* es encontrado culpable de 34 cargos criminales".

Los enemigos que Trump hizo entre sus aliados del ayer se aventaron grandes puntadas. Como su ex director de comunicaciones Anthony Scaramuchi, diciendo: "Naranja es el nuevo naranja". Se vería curioso si le llegaran a poner el famoso uniforme de prisión gringa. Eso, solo en los primeros ocho minutos desde la condena.

Hay que reconocer que fue una sorpresa la unanimidad del jurado y admirar a quienes cubrieron esto, porque parece parodia a pesar de lo serio que es.

EL POZO DE LOS DESEOS REPRIMIDOS

ÁLVARO CUEVA
alvaro.cueva@milenio.com



The Walking Dead: Daryl Dixon

Le aviso, con profunda emoción, que el próximo lunes 3 de junio, a las 22:00 horas por el canal AMC, se va a estrenar *The Walking Dead: Daryl Dixon*, la nueva serie d esta saga.

Si usted pensaba que *The Walking Dead: The Ones Who Lives* había estado buena, era porque no había visto esta nueva emisión. En serio. *Daryl* le dice a *The Ones*: "Quítate que ahí te voy".

¿Por qué? Por su conexión cultural con los pueblos latinos como el nuestro. Le explico: Daryl Dixon es uno de los personajes más amados de las novelas gráficas originales de *The Walking Dead* y, obviamente, merecía tener su propia serie.

Pero los genios de AMC no se conformaron con crearle una historia que embonara con lo que los fanáticos de estas odiseas ya conocen. ¡No! Se las ingeniaron para llevar a este personaje a Francia y el resultado es una locura desde todas las perspectivas.

No le voy a vender trama para no arruinarle la experiencia, simplemente le preguntaré: ¿puede haber algo más sublime que combinar zombis con monjas?

Imagínese usted, por favor, todo el tema católico, nuestro mexicanísimo tema religioso, aplicado a *The Walking Dead*.

Si usted fuera monja, ¿sería capaz de ser misericorde con un "caminante"? Si tuviera que decidir entre salvar a un zombio a un humano, ¿a quién salvaría?

El resultado es muy emocionante, divertido, profundo e irreverente.

Gran actuación de Norman Reedus que ahora comparte escena con diferentes figuras del cine francés como Clémence Poésy (*Harry Potter y las reliquias de la muerte*).

Luche por ver el estreno de *The Walking Dead: Daryl Dixon* el próximo lunes 3 de junio a las 22:00 horas por AMC. Le va a gustar. De veras que sí.

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Sexto Partido Judicial.- Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de Ocotlán, Jal.- PODER JUDICIAL ESTADO DE JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Cítense a quienes créanse derecho Intestamentario a bienes: **FAUSTINA BRIONES HERNANDEZ**, presentarse a deducirlo dentro término 30 días a partir última publicación. **Expediente 931/2015**. Juzgado Primero Civil.

Ocotlán, Jalisco, abril 24 2024.
EL SECRETARIO.
Abogado Victor Hugo Vega Muñoz

11, 21 y 31 de mayo 2024

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE JALISCO.- DECIMO OCTAVO PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMER INSTANCIA DE TEPATITLAN, DE MORELOS, JAL.

Cítense quienes créanse derechos Intestamentario bienes **ALFONSO RAMÍREZ y/o ALFONSO RAMÍREZ DELGADILLO**, deducirlos en término legal.
EXPEDIENTE **285/2024**.

Tepatitlán, Jalisco, 13 TRECE 2024.
LA SECRETARIO DE ACUERDOS
LICENCIADA ROSA MARIA VILLA PARTIDA

31 de mayo, 10 y 20 de junio de 2024

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA.- OCTAVO PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DE SAYULA, JAL.

CÍTENSE QUIENES CREANSE DERECHO INTESTADO a bienes de **ANTONIO PEREZ RUBIO**, PRESENTARSE DEDUCIR Y JUSTIFICAR DERECHOS TERMINO 30 DIAS.
CITENSE INTERESADOS.- **EXP: 325/2023**

SAYULA, JALISCO, 29 DE JUNIO DE 2023
LA SECRETARIO.
LIC. CONSTANZA MORENO TORRES

11 , 21 y 31 de mayo de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Noveno Partido Judicial.- Juzgado Mixto de Primera Instancia de Zacoalco de Torres, Jalisco.- PODER JUDICIAL ESTADO DE JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Cítese quienes créanse derecho INTESTADO bienes **SALVADOR VARGAS SANTANA**, presentarse deducir y justificar derechos termino 30 días.- EXPEDIENTE: **268/2024**.

Zacoalco de Torres, Jalisco, 23 veintitrés de mayo del 2024.
TESTIGOS DE ASISTENCIA EN FUNCIONES DE SECRETARIO POR MINISTERIO DE LEY
EMMA ADRIANA SERRATOS CABRERA
ANDREA CENTLI VARGAS PEREZ

31 de mayo 10 y 20 de junio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Noveno Partido Judicial.- Juzgado Mixto de Primera Instancia de Zacoalco de Torres, Jalisco.- PODER JUDICIAL ESTADO DE JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Cítese quienes créanse derecho INTESTADO bienes **J. REFUGIO MARES OBLEA,** presentarse deducir y justificar derechos término 30 días.-
EXPEDIENTE: **272/2024**.

Zacoalco de Torres, Jalisco, a 22 de mayo de 2024.
TESTIGOS DE ASISTENCIA EN FUNCIONES DE SECRETARIO POR MINISTERIO DE LEY
EMMA ADRIANA SERRATOS CABRERA. AUXILIAR JUDICIAL
ANDREA CENTLI VARGAS PEREZ. AUXILIAR JUDICIAL

31 de mayo 10 y 20 de junio de 2024

EDICTO NOTARIAL

Al margen un sello que dice: SALVADOR OROZCO BECERRA.- NOTARIO PUBLICO TITULASR NO. 138.- GUADALAJARA, JAL.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-

Mediante escritura pública **9,400** pasada ante mi fe, el día de hoy, se FORMALIZO la Escritura de RADICACION en esta sede notarial la Sucesión Intestamentaria, a bienes del señor **JESUS HERNANDEZ LÓPEZ.**

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, abril 25 de 2024
SALVADOR OROZCO BECERRA.
NOTARIO PUBLICO 138 DE GUADALAJARA, JALISCO

21, 31 de mayo y 10 de junio de 2024

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE JALISCO.- SEGUNDO PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMER INSTANCIA DE CHAPALA, JALISCO

Cítense quienes se crean con derecho a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de **MIGUEL VILLASEÑOR ROSALES,** preséntense a deducir y justificar derechos hereditarios dentro del término de treinta días a partir de la última publicación.
Expediente **564/2024**

Chapala, Jalisco a 23 de Mayo de 2024
EL SECRETARIO.
LICENCIADO ELIAS EDUARDO LÓPEZ RUIZ. -

31 de mayo 10 y 20 de junio de 2024

E D I C T O

Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Décimo Tercer Partido Judicial.- Juzgado de Primera Instancia Civil de Colotlán, Jal.- Poder Judicial Estado de Jalisco.- Estados Unidos Mexicanos

Cítense quienes créanse derecho Intestado bienes **JOEL MANUEL MÁRQUEZ PACHECO también conocido como MANUEL MÁRQUEZ PACHECO,** preséntense deducirlo dentro término legal.-
Expediente No. **503/2018** y su acumulado **42/2019**.

Colotlán, Jalisco, 03 abril 2024.
La Secretario.
Licenciada Alejandra Huizar Alvarez

21, 31 de mayo y 10 de junio de 2024

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA.- PRIMER PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO OCTAVO DE LO FAMILIAR.

Cítense interesados, Intestamentario a bienes de **LETICIA MARTINEZ RIOS,** presentarse a deducir derechos hereditarios en término legal de treinta días. EXPEDIENTE **391/2024**.

Zapopan, Jalisco, 14 catorce de mayo 2024 dos mil veinticuatro.
LA SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. EVA SELENE RAMIREZ DELGADILLO.

31 de mayo 10 y 20 de junio de 2024

E D I C T O

Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Décimo Tercer Partido Judicial.- Juzgado de Primera Instancia Civil de Colotlán, Jal.- Poder Judicial Estado de Jalisco.- Estados Unidos Mexicanos

Cítense quienes créanse derecho Intestado bienes **PETRA MARQUEZ TORRES** también es conocida como **PETRA MARQUEZ PUENTES**, preséntense deducirlo dentro término legal.-
Expediente No. 787/2023

Colotlán, Jalisco, 12 marzo 2024
La Secretario.
Abogada Alejandra Huizar Álvarez.

11, 21 y 31 de mayo de 2024

EDICTO NOTARIAL

Al margen un sello que dice: LIC. ADRIANA MERCADO RUIZ.- NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 107.- GUADALAJARA, JALISCO- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-

En esta Notaría a mi cargo y mediante Escritura Pública **11,499** de fecha 04 de Abril de 2024, SE CONTINUARÁ EL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA a bienes de los señores **ANTONIO MARTÍNEZ GÓMEZ y BAUDELIA ESPARZA PÉREZ** también conocida como GAUDELIA ESPARZA PÉREZ y/o BAUDELIA ESPARZA FÉLIX, para todos los efectos legales a que haya lugar.

GUADALAJARA, JALISCO, 23 DE ABRIL DE 2024
MAESTRA ADRIANA MERCADO RUIZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 107

11, 21 y 31 de mayo de 2024

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA.- PRIMER PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO DECIMO QUINTO ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR

Cítese a los interesados a deducir y justificar derechos a bienes de **Ma. Refugio Haro Ponce.** dentro del término de 30 días a partir de su última publicación. Expediente **864/2024**

Zapopan, Jalisco, a dieciséis de abril de dos mil veinticuatro.
LA SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO DECIMO QUINTO DE LO FAMILIAR
LICENCIADA NANCY SARAÍ LEAL MENDIVIL

31 de mayo 10 y 20 de junio de 2024

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA.- PRIMER PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO DECIMO QUINTO ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR

Se citan quienes tengan derecho intestado bienes de **Sofía Meza Rodríguez.** Deducirlo dentro de 30 días a partir de la última publicación.
Expediente: **844/2024**

Zapopan, Jalisco, a dieciséis de abril de dos mil veinticuatro.
LA SECRETARIO DE A CUERDOS DEL JUZGADO DÉCIMO QUINTO DE LO FAMILIAR
LICENCIADA NANCY SARAI LEAL MENDIVIL

21, 31 de mayo y 10 de junio de 2024

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA.- PRIMER PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO DECIMO SEPTIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR

Cítense interesados. Intestado bienes **JUAN JOSÉ GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ.** Expediente **753/2024**. Deducir derechos término 30 días, a partir última publicación.

ZAPOPAN, JALISCO, A 05 CINCO DE ABRIL DE 2024.
LA SECRETARIO DE ACUERDOS
ABOGADA ANA ELIZABETH GONZÁLEZ ZÚÑIGA

21, 31 de mayo y 10 de junio de 2024

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA.- PRIMER PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO DECIMO SEXTO ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR

Cítese quienes créanse derechos juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de **JOSÉ GUADALUPE DE LA TORRE RAMOS,** dedúzcanlos dentro de 30 días hábiles posteriores a la última publicación, expediente **706/2024**.

ZAPOPAN, JALISCO, 23 DE ABRIL DEL 2024
LA SECRETARIO DE ACUERDOS
LICENCIADA ALINA VIRGINIA CARBONELL ESPINOSA

31 de mayo 10 y 20 de junio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Poder Judicial del Estado de Jalisco.- Consejo de la Judicatura Décimo Séptimo Partido Judicial.- Juzgado de Primera Instancia Civil de Ahualulco de Mercado, Jal.

ALFREDO BAÑUELOS NÚÑEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, con el objeto de justificar posesión de finca marcada con el número 133 de la calle Álvaro Obregón, colonia Centro en Ahualulco de Mercado, Jalisco con una extensión superficial de 95.82 metros cuadrados con las siguientes medidas y linderos; al Norte en 20.20 metros con propiedad de Miguel Ramírez Orozco; al Sur en 20.20 metros entes con propiedad de José Beas, ahora, con propiedad de Javier Tovar Arreola; al Oriente en 4.84 metros, linda antes con propiedad de Juan Medina, ahora, con propiedad de Javier Tovar Arreola; al Poniente en 4.65 metros con la calle de su ubicación que es Álvaro Obregón.-
Cítense opositores.-
Exp. **148/2024**

Ahualulco de Mercado, Jalisco. Abril 23, 2024
LA SECRETARIA
ABOGADA ANDREA ABIGAIL CASTELLANOS MORAN

31 de mayo de 2024

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA.- SEPTIMO PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ARANDAS, JAL.

Teresa Martínez Camarena, promueve juicio Jurisdicción Voluntaria (Diligencias de Información Ad-Perpetuam), respecto del predio urbano (con construcción) ubicado en la calle Libertad, sin número, en la delegación de Los Dolores, municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, con una extensión superficial de 411.77 cuatrocientos once punto setenta y siete metros de terreno, con las siguientes medidas y linderos; al norte en 10.20 metros con Miguel Barba, al sur en 10.18 metros con Calle Libertad, al Oriente en 40.50 metros con Arnoldo Torres, y al poniente en 40.50 metros con Saúl Ernesto Barba Orozco.
CITENSE OPOSITORES.
Expediente: **142/2024**.

Arandas, Jalisco 13 de mayo del 2024.
LA SECRETARIO
LICENCIADA MIRIAM ALEXANDRA RAMOS MALDONADO

31 de mayo de 2024

EDICTOS

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Consejo de la Judicatura, Poder Judicial del Estado de Jalisco, Primer Partido Judicial, Juzgado Décimo Sexto en Materia Oral Mercantil.

En cumplimiento a lo ordenado en el proveído de fecha 26 veintiséis de abril del 2024 dos mil veinticuatro, deducido del juicio oral mercantil, con número de expediente **62/2023** promovido por **MIGUEL HUGO DE ALBA CORDERO, en contra de LINO OSVALDO NAVEJA OLIVA.**
Por este conducto se ordena emplazar por edictos al demandado **LINO OSVALDO NAVEJA OLIVA** haciendo del conocimiento que deberán presentarse dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del día hábil siguiente al de la última publicación, a contestar por escrito la demanda planteada en su contra, bajo apercibimiento que de no hacerlo seguirá el juicio en su rebeldía; así también para que dentro del mismo término ofrezcan las pruebas que su parte correspondan, bajo apercibimiento que de no hacerlo precluira su derecho.
Demandándoles por las siguientes prestaciones:
a) Por el pago del préstamo proveniente de un contrato verbal de préstamo mercantil por la cantidad de $900,000.00
b) El pago de la cantidad de $900,000.00 como suerte principal.
c) El pago de los intereses a razón del 6% mensual
d) El pago de gastos y costas

Zapopan, Jalisco, a 23 veintitrés de mayo del 2024 dos mil veinticuatro. EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO DECIMO SEXTO EN MATERIA ORAL MERCANTIL.
LICENCIADO JOSE PONCE MONTIEL.

28, 30 y 31 de mayo de 2024

EDICTO NOTARIAL

Al margen un sello que dice: LIC. ADRIANA MERCADO RUIZ.- NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 107.- GUADALAJARA, JALISCO- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-

En esta Notaría a mi cargo y mediante Escritura Pública **11,532** de fecha 17 de Abril de 2024, SE CONTINUARÁ EL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor **JESÚS MARTIN CASTRO**, para todos los efectos legales que haya lugar.

GUADALAJARA, JALISCO, 08 DE MAYO DE 2024
MAESTRA ADRIANA MERCADO RUIZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 107

21, 31 de mayo Y 10 de junio de 2024

EDICTO NOTARIAL

Al margen un sello que dice: LIC. ADRIANA MERCADO RUIZ.- NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 107.- GUADALAJARA, JALISCO- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-

En esta Notaría a mi cargo y mediante Escritura Pública **11,515** de fecha 11 de Abril de 2024, SE CONTINUARÁ EL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor **SERGIO MARTÍNEZ BARBA**, para todos los efectos legales a que haya lugar.

GUADALAJARA, JALISCO, 23 DE ABRIL DE 2024
MAESTRA ADRIANA MERCADO RUIZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 107

11, 21 y 31 de mayo de 2024

EDICTO NOTARIAL

Al margen un sello que dice: LIC. ADRIANA MERCADO RUIZ.- NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 107.- GUADALAJARA, JALISCO- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-

En esta Notaría a mi cargo y mediante Escritura Pública **11,593** de fecha 07 de Mayo de 2024, SE CONTINUARÁ EL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor **FELIPE PERERA HERNÁNDEZ,** para todos los efectos legales a que haya Jugar.

GUADALAJARA, JALISCO, 08 DE MAYO DE 2024
MAESTRA ADRIANA MERCADO RUIZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 107

21, 31 de mayo Y 10 de junio de 2024

EDICTO NOTARIAL

Al margen un sello que dice: LIC. ADRIANA MERCADO RUIZ.- NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 107.- GUADALAJARA, JALISCO- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-

En esta Notaría a mi cargo y mediante Escritura Pública **11,528** de fecha 15 de Abril de 2024, SE CONTINUARÁ EL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor **FRANCISCO XAVIER VÁSQUEZ ESPINOZA también conocido como FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ ESPINOSA y/o JAVIER VÁZQUEZ ESPINOZA,** para todos los efectos legales a que haya lugar.

GUADALAJARA, JALISCO, 08 DE MAYO DE 2024
MAESTRA ADRIANA MERCADO RUIZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 107

21, 31 de mayo Y 10 de junio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Décimo Segundo Partido Judicial.- Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de Autlán de Navarro, Jal.- PODER JUDICIAL ESTADO DE JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

EMPLÁCESE ESTE MEDIO A **JUAN FRANCISCO HERNÁNDEZ TRIGUEROS, CLAUDIA NOEMÍ ARREOLA FLORES** PROMUEVE JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DILIGENCIAS AUTORIZACIÓN JUDICIAL RESPECTO MENOR HIJA E.S.H.A.
TÉRMINO TREINTA DÍAS CONTADOS PARTIR ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA MANIFESTAR INTERÉS LEGAL CONVENGA APERCIBIMIENTOS NO HACERLO CONTINUARÁ JUICIO SUBSECUENTES ETAPAS PROCESALES
ASIMISMO, PREVIENE SEÑALE DOMICILIO RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIMIENTO NO HACERLO SUBSECUENTES REALIZARÁN LISTA ACUERDOS
EXPEDIENTE **748/2022**

AUTLÁN DE NAVARRO JALISCO, 10 ENERO 2024
LA SECRETARIO POR MINISTERIO DE LEY
ABOGADA ANA GABRIELA RAMOS CUEVA

31 de mayo, 3 y 6 de junio de 2024

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE JALISCO.- PRIMER PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO CUARTO DE LO MERCANTIL.

EN JUICIO MERCANTIL ORDINARIO, EXPEDIENTE **659/2017**, PROMOVIDO POR **BANCO DEL BAJÍO, S.A INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE EN CONTRA DE JANETH ESMERALDA VAZQUEZ LOPEZ,** SE SEÑALARON LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 25 VEINTICINCO DE JUNIO DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, PARA REMATAR LO SIGUIENTE:
BODEGA DE USOS INDUSTRIALES, MARCADO CON EL NÚMERO 7 DE LA CALLE PRIVADA DE ANDALUCIA, COLONIA SANTA ELENA ALCALDE, EN GUADALAJARA, JALISCO.
JUSTIPRECIO **$4'950,000.00 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)** SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES. Debiendo exhibir el 10% diez por ciento de dicha postura para estar en aptitud de comparecer como postor.
Convóquese.- Postores.

ZAPOPAN, JALISCO, A 23 DE MAYO DEL AÑO 2024.
SECRETARIO DE ACUERDOS
LICENCIADA SALOME MICAELA CESAR VIZCAINO

31 de mayo, 3 y 6 de junio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Décimo Tercer Partido Judicial.- Juzgado Mixto de Primera Instancia de Colotlán, Jal.- PODER JUDICIAL ESTADO DE JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Emplácese por este medio a **MIGUEL DEL MURO ROBLES,** Juicio Civil Ordinario Acción Prescripción Positiva (USUCAPION), promovido por **RAFAEL LOBATOS RANGEL y OBDULIA LOBATOS RANGEL.**
Expediente No. **439/2020**.
1).-Por la declaración en el sentido que RAFAEL LOBATOS RANGEL y OBDULIA LOBATOS RANGEL de poseedores sean convertido en propietarios del bien inmueble:
Predio Rustico "la Ciénaga" ubicado en el municipio de Mezquitic, Jalisco el cual cuenta con la superficie real y total 63-34-68.00 has con numero de cuenta Catastral 2196, con número de folio 3029878 en Registro Público de la Propiedad.
2).- Por la inscripción de la sentencia ante el registro público de la propiedad, la que servirá como título de propiedad inmueble de referencia.
Haciéndole saber al demandado que tiene un término de 30 días hábiles, contados a partir de la última publicación para contestar la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo se le declarará en rebeldía.

Colotlán, Jalisco, 13 Marzo 2024.
La Seretario
Licenciada Alejandra Huizar Álvarez

28, 31 de mayo y 3 de junio de 2024

E D I C T O

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONSEJO DE LA JUDICATURA, PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.,

REMATESE EN ESTE JUZGADO A LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA 14 CATORCE DE JUNIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, DENTRO DEL JUICIO CIVIL EJECUTIVO, EXPEDIENTE **415/2018**, TRAMITADO ANTE ESTE JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL TRIGÉSIMO PRIMER PARTIDO JUDICIAL EN EL ESTADO DE JALISCO, PROMOVIDO ACTUALMENTE POR **JOSE APOLINAR NAVARRO BECERRA, CESIONARIO DE LA PARTE ACTORA, EN CONTRA DE JOSE ARMANDO ISLAS SUAREZ**, EL SIGUIENTE INMUEBLE:
VIVIENDA UNIFAMILIAR MARCADA CON EL NUMERO 112-8 DE LA PRIVADA, AGUACATE DE LA CALLE PASEO DE LOS ARRAYANES DEL MÓDULO D-10 FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA TIJERA EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.
VALOR AVALUO DEL INMUEBLE: $830,000.00 (OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).
POSTURA LEGAL: LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO, CITANDO POSTORES.

TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO. A 15 DE MAYO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. EL SECRETARIO.
LICENCIADO MOISES SALVADOR CHAVEZ AMEZCUA

21 y 31 de mayo de 2024

E D I C T O

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Consejo de la Judicatura, Poder Judicial del Estado de Jalisco, Primer Partido Judicial, Juzgado Décimo Séptimo en Materia Oral Mercantil.

En autos del juicio oral mercantil, expediente **264/2023**, que promueve **Miguel Ángel Corona Limón en contra de María Emma Castañeda Jiménez**, remátese en primera almoneda y pública subasta a las 14:00 catorce horas del día 04 cuatro de julio del año 2024 dos mil veinticuatro, siguiente inmueble:
Departamento número 8210-204 de la calle Loma Amatitlán Norte número 8210-204 que se localiza en el segundo nivel del condominio Paseos del Bosque I en el fraccionamiento ciudad Loma Dorada en Tonalá, Jalisco.
Folio real: 724962
Valor total del inmueble $564,472.43 (quinientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y dos pesos 43/100 moneda nacional), en el entendido que la postura legal será la que cubra las dos terceras partes del precio, de conformidad al artículo 1412 del Código de Comercio.
Se hace saber a los postores que deseen intervenir en la señalada subasta, que deberán formular ante este juzgado, previamente a la celebración de la audiencia, sus posturas legales, en los términos previstos en los numerales 481 y 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado de manera supletoria al Código de Comercio.

Atentamente
Ciudad Judicial en Zapopan, Jalisco, 21 de mayo de 2024
Lic. Omar Alejandro Gutierrez Meléndez
Secretario en funciones de Secetario de Acuerdos por Ministerio de Ley

31 de mayo y 10 de junio de 2024

Cultura



Su motor creativo es la necesidad de explorar su relación con salud, nutrición y bienestar. ESPECIAL

Arte. Bordello equilibra creación y vida personal

El artista plástico presenta diversas exhibiciones en recintos como la Casa de Cultura Emilio Carballido, el Museo de Diseño de Chicago y el Jumex

GABRIELA GORAB
CIUDAD DE MÉXICO

La clave para el artista Jorge Bordello (Tlaxcala, 1989) radica en equilibrar el proceso creativo con su vida personal. “Desde una perspectiva creativa, comienzo mis proyectos sin prisa, con una idea general del tipo de espacio o resultado que podría surgir de la investigación, pero sin nada concreto. Para mí, lo importante es atravesar y estar satisfecho con el resultado, y luego buscar el momento y espacio más adecuados para exhibirlo”.

Bordello explora la intersección entre la vida y la muerte a través del arte. En su obra la curiosidad y la necesidad de explorar su relación con la salud, la nutrición y el bienestar se convierten en el motor creativo.

“No participo en exhibiciones que contradigan mi trabajo o mis creencias; siempre busco que tengan un sentido comunitario y de discusión. En el plano personal, aunque mi carrera es muy importante, irónicamente no es mi prioridad. Tengo proyectos de producción de hortalizas y un invernadero, además de formar parte de un grupo de apoyo para personas que viven con vih a través del arte”.

Las exposiciones

En la muestra *Durante la transición*, en la Casa de Cultura Emilio Carballido (vigente hasta el 28 de junio), dos obras destacan: “Lotes antivirales” y “Semillas”. Estas piezas funcionan como metáforas de la vida y la muerte, explorando la relación entre medicación y preservación de la vida sintética.

Las piezas de esta serie han sido exhibidas en la Feria Material y el Centro de Arte Works en Tennessee, así como en Asia Fine Arts en Nebraska. Próximamente estarán en el Museo de Diseño de Chicago. Este recorrido en el último año y medio resalta la relevancia de su obra en la escena artística contemporánea.

> “No participo en muestras que contradigan mi trabajo o mis creencias”, dice

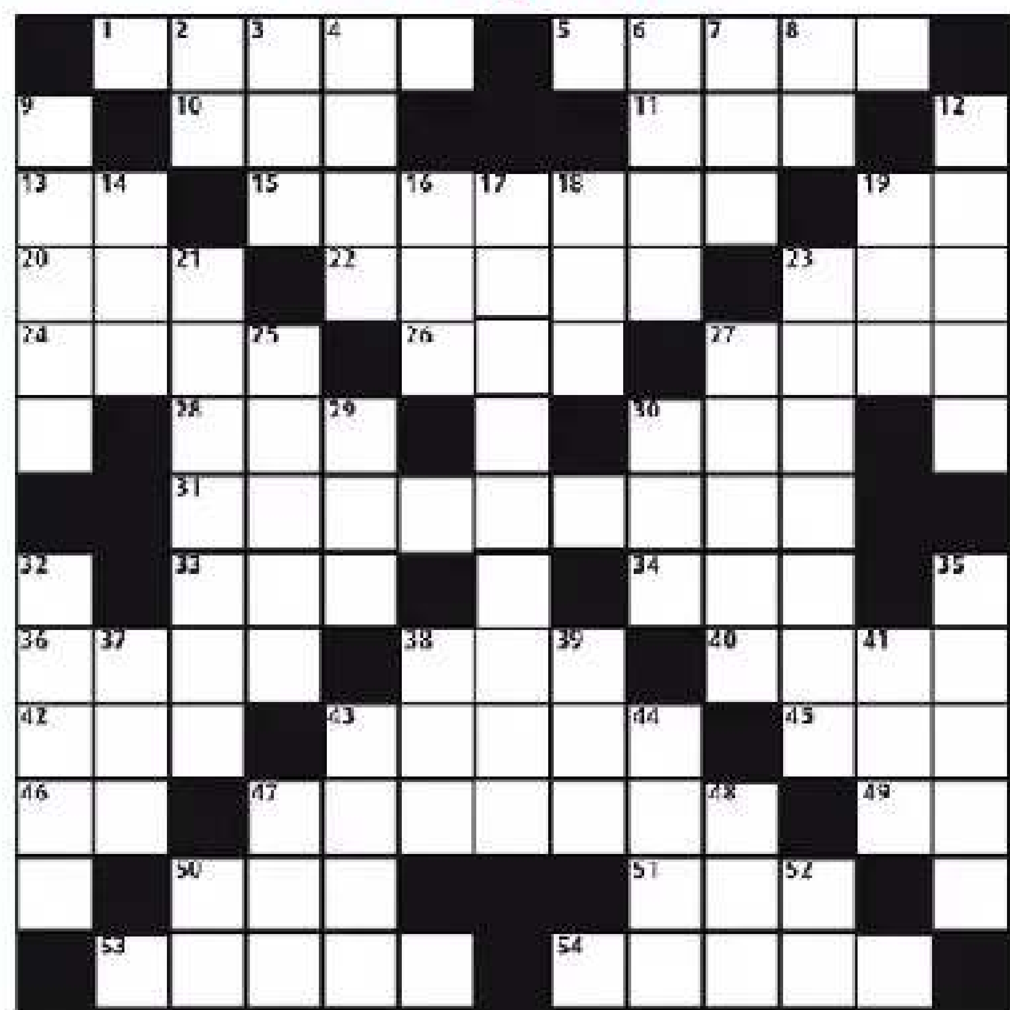
Bordello está presente tambien en la Bienal Femsa (vigente hasta el 25 de agosto en León y Guanajuato) en el programa “Desplazamientos”, que se centra en el cine, el video y el videoarte.

Con su quinta edición, *Voices Embodied: Reverberations* reúne a 18 artistas y diseñadores de ámbito local, nacional e internacional. En este contexto, el creador presenta dos esculturas en el Museo de Diseño de Chicago. La exhibición, abierta del 13 de julio al 13 de octubre, aborda las prácticas artísticas y las expresiones creativas de artistas que viven con alguna discapacidad, condición crónica o corporalidad disidente.

Bordello participa en el Museo Jumex en la exhibición *Vivir para siempre por un momento*, la retrospectiva de Demian Hirst. Esta invitación, que se realiza mensualmente a artistas locales, busca que estos cuestionen e investiguen con su propia óptica y práctica los contenidos de las exposiciones, en este caso, la de Hirst.

EntrenaMentes

Crucigrama



HORIZONTALES 1. Bogar. **5.** En varias religiones y filosofías orientales, como el hinduismo o el budismo, es una energía que hace que las acciones morales que se realizan tengan un retorno del mismo estilo hacia la persona que las ha hecho. **10.** Artículo determinado. **11.** Cable para suspender el ancla. **13.** Antigua ciudad de los caldeos. **15.** Flojos, descuidados. **19.** Símbolo del praseodimio. **20.** Sobrino de Abraham (Biblia). **22.** Bebida gaseosa (plural). **23.** Hermana o prima del padre o de la madre de una persona. **24.** Fruto del peral. **26.** Impar. **27.** Uno de los profetas menores (Biblia). **28.** Fue la unidad monetaria antecesora del euro. **30.** Seguro del Ahorro para el Retiro (siglas). **31.** Símbolo ampliamente utilizado en la magia y el ocultismo. **33.** Anillo. **34.** Regalen, obsequien. **36.** Ex futbolista croata, fue técnico de la selección mexicana. **38.** Partido que dirigió Cota Montaño. **40.** (Elisha Graves), ingeniero estadunidense, instaló en Nueva York el primer ascensor moderno. **42.** Hembra del oso. **43.** Descendían, se precipitaban al suelo. **45.** Metal precioso. **46.** Símbolo del germanio. **47.** Sanados. **49.** Contracción gramatical. **50.** Extensión de agua salada. **51.** Yunque de los plateros. **53.** Unidad monetaria de EU. **54.** Musa del teatro, la comedia y la poesía bucólica. **VERTICALES 2.** Pronombre personal. **3.** Movimiento de Acción Revolucionaria (siglas). **4.** Carta de la baraja (plural). **6.** Montaña de Grecia. **7.** Animal cuadrúpedo. **8.** Apócope de mamá. **9.** Masa carnosa y tierna de las frutas o legumbres, parte interior comestible de estas. **12.** Del verbo arar. **14.** Carcome. **16.** (Laferte), cantante y compositora de música. **17.** Adoración que se da a los ídolos. **18.** Apócope de santo. **19.** Parte de la pierna. **21.** Subirá a un lugar alto ayudándose de los pies y las manos. **23.** Importante ciudad de Canadá. **25.** Parte más elevada de la calzada. **27.** Cierto baile popular andaluz. **29.** Un número. **30.** Prefijo que significa sur. **32.** Ejerce la defensa de una causa judicial. **35.** Arrasa, destruye. **37.** Se atreva. **38.** Dúo. **39.** Del verbo dar. **41.** Enojo, coraje. **43.** Sacerdote católico. **44.** Se da cuenta, percibe. **47.** Óxido de calcio. **48.** Cloruro de sodio. **50.** Símbolo del molibdeno. **52.** Afirmación. **Por: Fernando Contreras**

Solución de ayer:

C	A	R	N	A	L	■	C	A	N	O	R	A
F	■	■	O	P	A	L	I	N	O	■	■	R
R	■	A	S	I	S	■	M	U	R	O	■	T
V	I	L	■	C	O	M	A	L	■	I	L	E
A	D	O	R	E	■	O	■	O	I	D	O	R
L	O	N	A	■	O	R	A	■	C	O	T	A
■	■	■	U	N	I	F	I	C	O	■	■	■
A	B	A	D	■	R	I	N	■	N	A	D	A
T	I	F	O	N	■	N	■	C	O	T	O	S
A	S	I	■	A	M	A	T	E	■	A	N	I
C	■	N	O	T	A	■	A	J	A	R	■	L
A	■	■	C	A	P	O	R	A	L	■	■	O
R	E	G	A	L	A	■	A	R	I	D	O	S

Sudoku

			1	5	3			
2	8				9	4		
5					4	3		9
	2			6			9	
1		5				8		4
	9			4			2	
9		6	4					3
		4	8				1	2
			7	3	5			





Califica en 1er. lugar a la Final de salto, en la Copa del Mundo de Eslovenia
ALEXA MORENO GIMNASTA

“Existe un compromiso y vamos por la 16”

Liga Mx. Héctor González Iñárritu señaló que los festejos terminaron y ya trabajan en lo que sigue; dijo que América siempre genera política y que la clave del éxito es la sinergia



González Iñárritu, en la entrevista de ayer. ARIANA PÉREZ

ENRIQUE MARTÍNEZ
MEDIOTIEMPO

La grandeza del América también tiene un grado alto de responsabilidad y por eso en la directiva de las Águilas ya piensan en cómo hacer para levantar el trofeo número 16 de la Liga Mx y mantenerse en lo más alto como el club más ganador en la historia del futbol mexicano.

Héctor González Iñárritu, presidente operativo de las Águilas, habló en exclusiva para *mediotiempo* y aseveró que los tiempos de festejar el bicampeonato quedaron atrás, que desde el miércoles pasado ya están planificando y desarrollan la manera en la que van a ganar el próximo título de Liga.

“La verdad estamos muy contentos, muy agradecidos por todo el apoyo de la afición, que son los que merecen estos torneos que se ganaron. Realmente el domingo se celebró en la noche un rato y el lunes estábamos en Monterrey con la femenil, desafortunadamente perdimos en penales y el martes fue el festejo con la afición en el Azteca, y como pueden ver las copas ya están en las vitrinas y nosotros ya estamos trabajando para la 16. Prácticamente no hay tregua, hay un compromiso muy grande, una responsabilidad muy fuerte con la afición y con el señor Azcárraga, que es el dueño del equipo, y ya está todo el equipo trabajando en la planeación. Ya en el verano cada quien tomará algunos días de descanso, pero aquí se trabaja todo el día, 24/7”.

Iñárritu confesó que cada uno de los equipos de trabajo dentro de la directiva ya está laborando en los siguientes títulos a ganar, como será la Supercopa contra Tigres y la Leagues Cup.

“Todos los equipos operativos, deportivos, todos, ya estaban haciendo la planeación, toda la parte de la reestructura que se viene, toda la logística porque se vienen ahorita partidos amistosos, la Leagues Cup, igual que las categorías menores y las femeniles. Esta máquina no se para”.

ASÍ LO DIJO

“El domingo se celebró en la noche un rato, el martes fue el festejo con la afición en el Azteca, y como pueden ver las copas ya están en las vitrinas y nosotros ya estamos trabajando para la 16”

“No hay tregua, hay un compromiso muy grande, una responsabilidad muy fuerte con la afición y con el señor Azcárraga... Todo el equipo ya está trabajando en la planeación”

“La polémica en el América siempre existe, creo que el América es un equipo, aparte de que es el más grande, es el que provoca más”

Héctor González Iñárritu
Presidente operativo del América

Sinergia, la clave del éxito

El directivo americanista detalló que el éxito que ha tenido el equipo en este año futbolístico al conseguir el bicampeonato, ser líder general y obtener el trofeo de Campeón de Campeones, se debe a que el conjunto de Coapa siempre trabajó con sinergia, y que nunca hubo una distinción entre jugadores titulares y suplentes.

“Yo siempre he dicho que el equipo es el equipo completo, no el titular, y un equipo son talentos complementarios; para ganar necesitamos de todos y ahora la banca hizo sinergia junto con los titulares, porque además, los cambios eran muy importantes también, fueron clave en muchos partidos. Ellos estaban conscientes, hay una competencia importante, eso es lo que se ha creado en el equipo, y la competencia interna es la que te hace crecer. Tanto titulares o banca en diferentes equipos, en diferentes partidos, obviamente estaban muy comprometidos, y era ser una familia, era una hermandad muy grande y eso se demuestra en la cancha, en los buenos partidos y en los partidos que no se jugó al nivel que hubiéramos querido”, señaló.

No hacen caso a críticas y rumores

Después del juego contra Pumas en el estadio Olímpico, donde las Águilas cayeron 2-1, a partir de ahí se vino un bajón importante en cuanto al nivel del equipo y con ello llegaron los rumores de que había problemas en el vestidor.

“Ya estamos acostumbrados, tenemos la piel muy gruesa; la verdad es que no nos metemos mucho en la parte de redes, en la parte de medios, lo respetamos mucho, agradecemos mucho su trabajo, pero no le damos mucha bola como dicen ahora a todo eso; estamos concentrados en el trabajo, no hacemos caso de lo que se dice afuera, y ahí están los resultados”, mencionó.

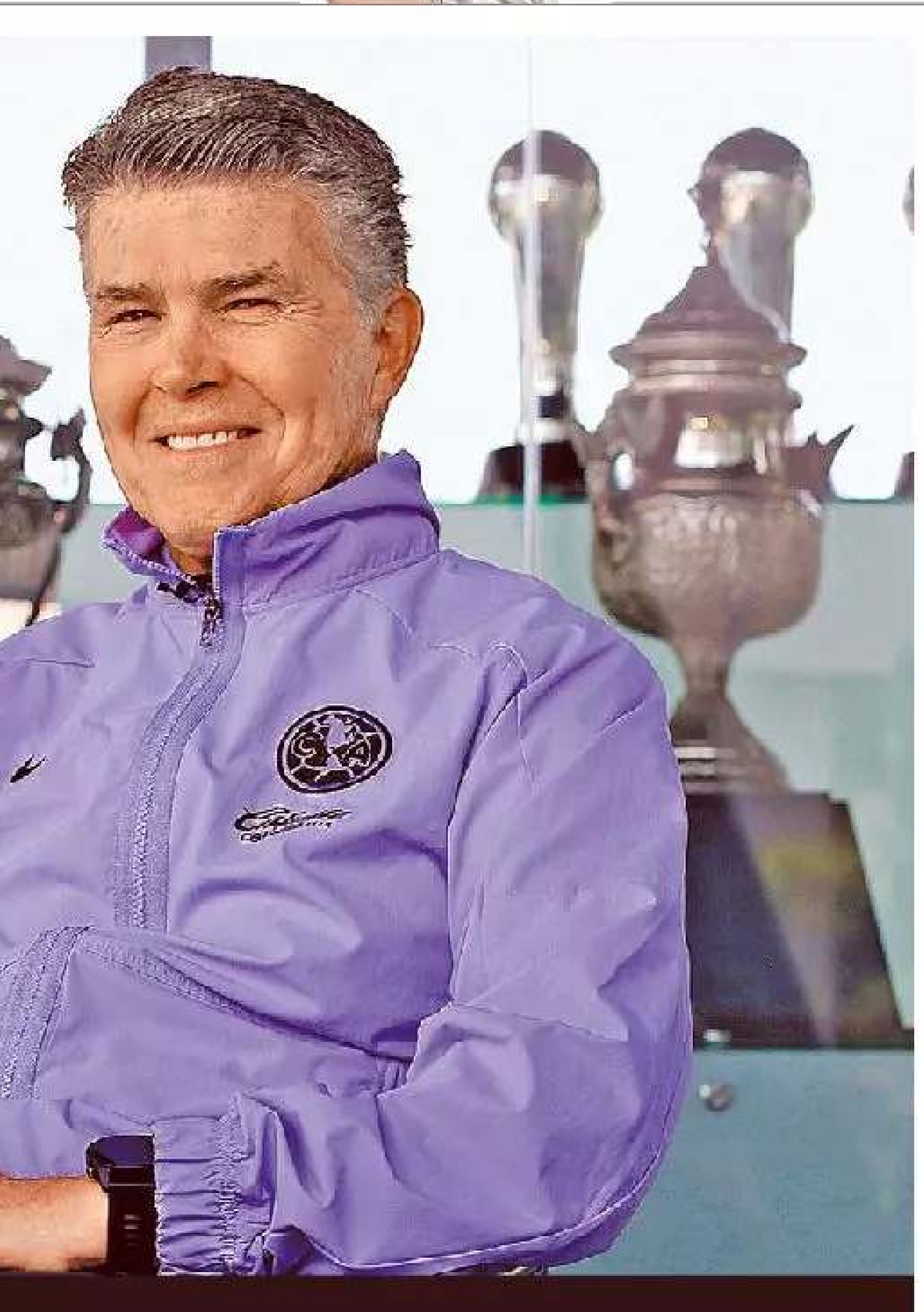
“Tú me platicas esto ahorita



Dallas elimina a Minnesota y jugará Las Finales ante los Celtics
LUKA DONCIC BASQUETBOLISTA



A los 37 años, anuncia que se retira de la selección uruguaya
EDINSON CAVANI FUTBOLISTA



Hombre exitoso

González Iñárritu ha entregado buenas cuentas en su trabajo directivo





- FUENTE: La Afición
- INFORMACIÓN: Luis E. Gutiérrez
- GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer

y a lo mejor lo comentan o algún amigo, pero no salimos de aquí y empezamos a ver todo lo que pasa en los medios. Tenemos un área de comunicación que nos da unos monitoreos de lo que está pasando, pero no le hacemos caso a eso; entonces, no nos preocupa lo que se diga, ni somos tan buenos como a veces se dice, ni somos tan malos, ni a los rumores muy buenos les hacemos caso, ni a los muy malos tampoco. La costumbre de nosotros, por lo menos en lo personal, es no responder a rumores porque es bien complicado", precisó.

Por otra parte, también se dio tiempo de enviar un mensaje a todas las personas que han creado polémica sobre la obtención del título contra Cruz Azul por el penal señalado a favor de las Águilas y que fue el que terminó dándoles el campeonato.

"La polémica en el América siempre existe, creo que el América es un equipo, aparte de que es el más grande, es el que provoca más. Ya lo comenté otro día, es un disruptor emocional, ya sea positivo o negativo, que te provoca cualquier tipo de sensación y cualquier tipo de sentimiento cuando gana o cuando pierde. Cuando ganas, los anti-americanistas hacen su rabieta, buscan por todos lados algo, que el América maneja todo y para nada. Ahora sí que se haganado, se ha perdido, hemos tenido finales muy complicadas, que también se ha hablado de polémica en contra o polémica a favor, y estamos acostumbrados a eso, o sea que no nos afecta en lo más mínimo. Somos campeones, bicampeones, estamos satisfechos", dijo.

Jugarán en el estadio Ciudad de los Deportes

El estadio Azteca cerrará sus puertas por tiempo indefinido debido a la remodelación que tendrá de cara al la Copa del Mundo de 2026, donde el Coloso de Santa Úrsula será testigo de la inauguración y de cuatro partidos más.

"El plan, ya lo comentaron, vamos a jugar en el estadio Azul, y ahí estaremos, seguramente la afición nos va a acompañar, están invitadísimos para que nos acompañen y que sigan con ese entusiasmo y con ese apoyo que nos dan", indicó.

Sobre la posibilidad de jugar en Estados Unidos algunos encuentros de local durante el tiempo que esté cerrado el Azteca, dijo que por ahora no han recibido un aviso oficial por parte de la FIFA de que eso se pueda hacer.

"Todavía no es oficial, hay esos rumores, de esta parte que están arreglándose en Estados Unidos para permitir partidos de otras Ligas allá, todavía no es oficial, esperaremos a ver qué pasa y ya lo analizaremos bien", concluyó.

CARTAS OCEÁNICAS

JOSÉ RAMÓN FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ DE QUEVEDO



Cumbre

Esperada durante todo el año, la Final de Champions League logró convertirse en una fecha, un lugar, un espacio y una sensación en la nueva era del deporte mundial a la altura del Super Bowl, la inauguración de los Juegos Olímpicos y la Final de la Copa del Mundo.

El producto estelar de la UEFA estima para mañana una audiencia cercana a 500 millones de personas a través de 200 países.

Desde su reestructuración a principios de los años noventa, el organismo regulador europeo tenía muy claro que su enorme poder dentro de este juego provenía de sus grandes clubes. De esta forma consiguió agrupar a las principales marcas del futbol mundial bajo el paraguas de una empresa asociada que con el tiempo, acumuló el prestigio, la penetración y la riqueza suficiente para que nadie le tosa.

> La Final de la Champions League es el momento cumbre del futbol mundial

Aunque es imposible separarlas, hoy parece más importante la Champions League que la propia UEFA, a quien el gran público percibe como otra organización deportiva alineada, al igual que FIFA, a vicios como la compra y tráfico de votos en asambleas generales, un confuso sistema de candidaturas y sus turbias elecciones de sedes.

A pesar de esa carga política que trasminan los organismos centrales, la Champions es considerada el título de mayor credibilidad en el mundo del futbol dada la envergadura de sus equipos, instituciones en su gran mayoría centenarias, representativas de influyentes núcleos urbanos y herederas de aficiones muy exigentes, comprometidas y dominantes.

Reflejados en el célebre brillo de esta Copa maciza y reluciente, Dortmund y Real Madrid cruzarán en unas horas por los túneles y el campo santo de Wembley, el famoso casero del futbol europeo, para jugar el último gran partido de la temporada en un año "trisiesto" con Eurocopa, Copa América y Juegos Olímpicos en fila.

Por donde la miremos y sin importar los rivales, la Final de la Champions League es el momento cumbre del futbol mundial.

E D I C T O

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONSEJO DE LA JUDICATURA, PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.,

REMÁTESE EN ESTE JUZGADO A LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA 11 ONCE DE JULIO AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, JUICIO CIVIL SUMARIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE **962/2015**, QUE PROMUEVE **GUSTAVO NAVARRO MARTINEZ,** EN CONTRA DE **M. RUTH JIMENEZ GONZALEZ,** EL SIGUIENTE INMUEBLE:
UNIDAD PRIVATIVA NÚMERO 09 NUEVE; MARCADO CON EL NÚMERO 94 NOVENTA Y CUATRO DE LA CALLE ESCOBEDO DEL CONDOMINIO DENOMINADO "RINCONADA DE LA CRUZ II, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.
VALOR AVALUO DEL INMUEBLE **$626,000.00 (SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).**
POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALÚO CONVOCANDOSE POSTORES.

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 17 DIECISIETE DE MAYO DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.
EL SECRETARIO.
LICENCIADO MOISES SALVADOR CHAVEZ AMEZCUA
31 de mayo y 10 de junio de 2024

A V I S O N O T A R I A L

Al margen un sello que dice: LIC. SERGIO MANUEL BEAS PEREZ.- NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 112.- GUADALAJARA, JALISCO- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-

En escritura pública número **24,120** de fecha 13 de mayo de 2024, otorgada en el protocolo a mi cargo y a rogación de la señora **HERMILA CRUZ ZAMARRIPA,** con el carácter de Única y Universal Heredera y Albacea, solicita el trámite extrajudicial del Proceso Especial Testamentario a bienes del señor **J. JESÚS MERCADO RUBIO quien también fue conocido como JESÚS MERCADO RUBIO**, atento a lo dispuesto por los artículos 3118 del Código Civil, 3 y 92 de la Ley del Notariado, ambos del Estado de Jalisco; se RADICA el proceso Sucesorio, en esta Notaría Pública; el presente se publica para los fines legales correspondientes.

Guadalajara, Jalisco, 13 de mayo de 2024.
LIC. SERGIO MANUEL BEAS PÉREZ
NOTARIO PUBLICO 112 DE GUADALAJARA, JALISCO
31 de mayo de 2024

E D I C T O N O T A R I A L

Al margen un sello que dice: LIC. RAFAEL GONZALEZ NAVARRO.- NOTARIO PUBLICO NO. 18 DE TLAQUEPAQUE, JAL.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-

En Escritura **46,452** de fecha 24 de Mayo del 2024 otorgada ante mi fe, firmada a las 10:40 horas del mismo día de su otorgamiento, se inició JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de **ALBERTO COSS Y LEON LOPEZ también conocido como ALBERTO COSS Y LEON y RAQUEL MEZA CERVERA también conocida como RAQUEL MEZA** y como **RAQUEL MEZA DE COSS Y LEON así como RAQUEL MEZA CERVERA DE COSS,** el primero mexicano, casado, originario de Atoyac, Jalisco, donde nació el día 10 de Agosto de 1939, quien falleció el día 30 de Noviembre del año 2023, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, hijo de **GREGORIO COSS Y LEON ACEVES y MARIA DE JESUS LOPEZ VACA;** la segunda mexicana, casada, originaria de Guadalajara, Jalisco, donde nació el día 17 de Marzo de 1941, quien falleció el día 27 de Julio del año 2017, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, hija de **ROSALIO MEZA FLORES y LUCILA CERVERA ROMERO.** Se previene a los posibles interesados a presentarse a deducir y justificar Derechos Hereditarios en un término improrrogable de 30 treinta días hábiles a partir de la última publicación y nombrar albacea.
Domicilio Notaria: calle 16 de Septiembre número 2, colonia centro, código postal 45500, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

ATENTAMENTE
Tlaquepaque, Jalisco, 24 de Mayo del 2024
LICENCIADO RAFAEL GONZALEZ NAVARRO
NOTARIO PUBLICO 18 DE TAQUEPAQUE, JALISCO
31 de mayo, 10 y 20 de junio de 2024

A V I S O N O T A R I A L

Al margen un sello que dice: LIC. RODOLFO VALLE HERNANDEZ.- NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 2 DE ARANDAS, JAL.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-

El día de hoy mediante escritura pública **41,053** compareció **MARIA DOLORES GARCIA ROMO,** con el carácter de cónyuge supérstite y Albacea, así como las señoras **ARACELI, CECILIA, CLAUDIA, MARÍA GUADALUPE y MARICRUZ DE APELLIDOS LEÓN GARCÍA,** ésta última por su propio derecho y como apoderada para Pleitos y Cobranzas de su hermana **MARIANA LEON GARCIA,** con el carácter de herederas de la Sucesión Intestamentaria a bienes de **JOSE DE JESUS LEON ANGEL Y/O JOSE LEON ANGEL.** quienes con fundamento en lo dispuesto por el artículo 3118 tres mil ciento dieciocho del Código Civil del Estado de Jalisco., y 92 noventa y dos de Ley del Notariado del Estado de Jalisco, me manifiesta al suscrito Notario su determinación de tramitar, y continuar por la Vía Notarial.

Arandas, Jalisco., a 2 de mayo del 2024.
LICENCIADO RODOLFO VALLE HERNANDEZ
Notario Público número 2 de Arandas, Jalisco
31 de mayo de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Poder Judicial Estado de Jalisco.- Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Primer Partido Judicial - Juzgado Tercero de lo Familiar

NELLYDA GUADALUPE HERNÁNDEZ MARTIN DEL CAMPO promueve el juicio Civil Ordinario Tramitación Especial en contra del OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL NUMERO 09 NUEVE DE GUADALAJARA JALISCO, Y AL AGENTE DE LA PROCURADURÍA SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO. Por la rectificación del acta de nacimiento número 3406, del libro 198 del año 1993, de la Oficialía del Registro Civil 09 de Guadalajara, Jalisco, a efecto de que se corrija el nombre de MARITZA MARTIN DEL CAMPO RAMÍREZ, debiendo ser el correcto MARISA MARTIN DEL CAMPO RAMÍREZ. **Expediente 1124/2021.-**

ZAPOPAN, JALISCO A 03 TRES DE ABRIL DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO
LA SECRETARIO DE ACUERDOS
LICENCIADA MARÍA DE LA CARIDAD FERNANDEZ PEREZ
31 de mayo, 3 y 6 de junio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Consejo de la Judicatura.- Poder Judicial del Estado de Jalisco.- Noveno Partido Judicial.- Juzgado de Primera Instancia Civil de Zacoalco de Torres, Jalisco- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

MA. GUADALUPE NUÑO GARCIA, Promueve Diligencias Información (Ad-Perpetuam), declarársele propietario siguiente bien:
INMUEBLE: Finca urbana calle LIBERTAD número 25, ubicada en localidad de ATOTONILCO EL BAJO, municipio de Villa Corona, Jalisco, con superficie total de 1,457 M2, LINDA: NORTE. En 4 medidas de Poniente a Oriente en línea quebrada de 9.90 metros, 17.35 metros, al sur 1.0 metros y al oriente en 7 metros con GONZALEZ LEON PEDRO. SUR. En 36.10 metros con SANCHEZ SENCIÓN AIDA. ORIENTE. En 2 medidas de Norte a Sur 11.05 metros y 31.55 metros con calle Libertad. PONIENTE. En 3 medidas de Norte a Sur 25.75 metros, al oriente 1 metro, y al sur 11.25 metros con PONCE ÁVILA ZENON.
EXP: **257/2024**.
CITENSE OPOSITORES.

Zacoalco de Torres, Jalisco; a 15 mayo 2024.
SECRETARIO POR MINISTERIO DE LEY
VANESSA VELAZQUEZ RODRIGUEZ. ABOGADO
31 de mayo de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Primer Partido Judicial.- Juzgado Segundo de lo Civil.- PODER JUDICIAL ESTADO DE JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

En cumplimiento al auto de fecha 11 once de marzo 2024, emplácese demandada **UNIDAD POPULAR SOCIEDAD ANONIMA**, Juicio CIVIL ORDINARIO promueve **JOSE DE JESUS RODRIGUEZ VEGA** también conocido como **JOSE DE JESUS RODRIGUEZ o JOSE RODRIGUEZ VEGA,** expediente **284/2023**, siguientes prestaciones:
a) Declaración Judicial de cumplimiento de contrato privado de compra venta de fecha 7 de agosto 1969, denominado como Contrato preparatorio de compra venta, respecto siguiente bien:
b) Adjudicación del 100% de lote identificado con la fracción segunda de Oriente a Poniente, lote 12, manzana 107 Fraccionamiento Unidad Popular, superficie 90 metros cuadrados, identificado actualmente en la calle Melquiades Campos número 2271, colonia Santa Cecilia, segunda sección en Guadalajara, Jalisco, con cuenta predial número 3-U-132092, clave catastral D66B1682033
c) Declaración judicial de procedencia de acción proforma con motivo del contrato preparatorio de compra venta; sobre adjudicación del bien antes descrito.
d) Se apruebe otorgamiento y firmas de la escrituras ante Notario Público en los términos en que se obligo la parte demandada.
Quedando a la vista del demandado, traslado de la demanda y siguientes documentos: 63 pagares; Testimonio certificado por Registro Público de la Propiedad número 12,949; Contrato Preparatorio de Compra venta; dos certificaciones por Catastro; copia certificada del Registro Civil.
Haciéndole saber a demandado que cuenta con el término de 30 días hábiles contando a partir de última publicación para que se presente a dar contestación a la demanda instaurada en su contra con los apercibimientos que de no hacerlo dentro del término señalado, se procederá a declararle la rebeldía.

ATENTAMENTE.
Zapopan, Jalisco 02 de abril 2024
LA SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. ROCIO DEL CARMEN VILLALOBOS ARREZOLA
31 de mayo, 3 y 6 de junio de 2024

E D I C T O N O T A R I A L

Al margen un sello que dice: LIC. FERNANDO LOPEZ VERGARA CORCUERA.- NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 45.- GUADALAJARA, JALISCO- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-

El que suscribe Lic. Fernando López Vergara Corcuera, Notario Público número 45 cuarenta y cinco de ésta municipalidad, con domicilio en Lerdo de Tejada número 1964, Colonia Americana, en esta ciudad, ante mí se hace constar el inicio de la Tramitación Notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de **ROSA MARIA DIAZ MUÑOZ,** mexicana, originaria de Cocula, Jalisco, donde nació el 6 seis de octubre de 1951 mil novecientos cincuenta y uno, fallecida el 26 veintiséis de diciembre de 2020, en Tonalá, Jalisco; radicada en escritura pública número **13,359** trece mil trescientos cincuenta y nueve, de fecha 8 ocho de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, otorgada ante el Suscrito.
Previniendo a posibles interesados para que se presenten a deducir y justificar Derechos Hereditarios en un término improrrogable de 30 días hábiles a partir de la última publicación y nombrar Albacea.

Guadalajara, Jalisco, a 9 de Mayo de 2024.
Lic. Fernando López Vergara Corcuera
Notario Público Número 45 de Guadalajara, Jalisco
21, 31 de mayo y 10 de junio de 2024

A V I S O N O T A R I A L

Estados Unidos Mexicanos.- Lic. Víctor Hugo Uribe Vázquez.- Notario Público Titular No. 69 de Guadalajara, Jal.- Estados Unidos Mexicanos.

En escritura pública número **82,508** ochenta y dos mil quinientos ocho, de fecha 18 dieciocho de abril de 2024 dos mil veinticuatro, otorgada en el protocolo a mi cargo y a rogación de las señoras **ELVIA MORANDO ESPINOZA, PAMELA JANETTE RESENDEZ MORANDO y MARISOL CARITINA RESENDEZ MORANDO,** todas por su propio derecho y además, la primera como cónyuge supérstite y el resto como herederas de la Sucesión Intestamentaria a Bienes de IGNACIO RESENDES RIVERA, fallecido el 17 diecisiete de febrero del año 2021 dos mil veintiuno, en esta ciudad; quienes solicitan el trámite extrajudicial del Proceso Especial Intestamentario a bienes del señor IGNACIO RESENDES RIVERA, atento a lo dispuesto por el artículo 3118 del Código Civil del Estado 935 novecientos treinta y cinco, del Código de Procedimientos Civiles, del Estado de Jalisco y, por lo que conforme al artículo 3 y 92 de la Ley del Notariado del Estado de Jalisco se RADICA el proceso Sucesorio, en esta Notaría Pública; el presente se publica para los fines legales correspondientes, previniendo a los posibles interesados que deberán presentarse a deducir y justificar sus derechos hereditarios en un término improrrogable de treinta días hábiles a partir de la presente publicación, atento a lo dispuesto por los referidos artículos de la legislación notarial.

Guadalajara, Jalisco, 18 de abril de 2024.
LIC. VÍCTOR HUGO URIBE VAZQUEZ. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69 DE GUADALAJARA, JALISCO
21, 31 de mayo y 10 de junio de 2024

E D I C T O

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Consejo de la Judicatura, Poder Judicial del Estado de Jalisco, Primer Partido Judicial, Juzgado Quinto de lo Mercantil,

Remátese en local de este Juzgado Quinto de lo Mercantil del Primer Partido Judicial a las 10:15 DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA 11 ONCE DE JUNIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, en autos del juicio MERCANTIL EJECUTIVO, promovido por **OCTAVIO AGUILAR ROSALES en contra de JULIO CESAR MARÍA PRADO, MIGUEL ÁNGEL MARÍA PRADO Y NOELIA CONTRERAS PARTIDA**, expediente **3129/2011**, respecto del siguiente bien inmueble:
EL 50% CINCUENTA POR CIENTO DE LA FRACCIÓN 1 DEL PREDIO RUSTICO UBICADO EN EL LIBRAMIENTO CARRETERO SUR ENTRONQUE CENTRAL CAMIONERA DE CIUDAD GUZMÁN, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 13,241.07 M2 TRECE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PUNTO CERO SIETE METROS CUADRADOS
Resultando el justiprecio de dicha parte alícuota la cantidad de $32'170,399.42 (TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 42/100 MONEDA NACIONAL)
Convocándose postores: siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad fijada como justiprecio del 50% cincuenta por ciento del inmueble, pudiendo exhibir lo que corresponde al 10% diez por ciento del mismo.

Zapopan, Jalisco, a 20 de mayo del año 2024
La Secretario de Acuerdos
ABOGADA MARIA DE LOURDES GARCIA RODRÍGUEZ
21 y 31 de mayo de 2024

A V I S O N O T A R I A L

Al margen un sello que dice: LIC. RODOLFO VALLE HERNANDEZ.- NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 2 DE ARANDAS, JAL.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-

El día de hoy mediante escritura pública **40,284** compareció **JOSE GUADALUPE HERNANDEZ MUÑOZ,** en su calidad de albacea y heredero, así mismo los señores **JOSE DE JESUS, ANA TERESA, JOSE SALVADOR, PAZ ANGELICA, MARIA RAQUEL, MARIA LOURDES también conocida como MARIA DE LOURDES, JOSE RAMIRO, MARIA ELENA, MARIA ELISA, IRMA LETICIA, MARIA DE JESUS, JOSÉ ALFREDO Y MARIA ISABEL**, todos de apellidos **HERNANDEZ MUÑOZ**, así mismo la señora **ROSA LILIA HERNANDEZ MUÑOZ**, por su propio derecho, con su carácter de apoderada general Judicial para Pleitos y Cobranzas Actos de Administración y Actos de Dominio de su hermana la señora **EVANGELINA HERNÁNDEZ MUÑOZ**, todos en su calidad de herederos de la Sucesión Testamentaria acumulada a bienes de **MARIA MUÑOZ JIMENEZ Y J. JESUS HERNANDEZ AGUIRRE,** mismo juicio que se tramito en el Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Arandas, Jalisco, bajo expediente número 253/2022, quienes con fundamento en lo dispuesto por el artículo 3118 tres mil ciento dieciocho del Código Civil del Estado de Jalisco., y 92 noventa y dos de Ley del Notariado del Estado de Jalisco, me manifiesta al suscrito Notario su determinación de tramitar, y continuar por la Vía Notarial.

Arandas, Jalisco., a 22 de enero del 2024.
LICENCIADO RODOLFO VALLE HERNANDEZ
Notario Público número 2 de Arandas, Jalisco
31 de mayo de 2024

E D I C T O

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Consejo de la Judicatura, Poder Judicial del Estado de Jalisco, Primer Partido Judicial, Juzgado Octavo de lo Civil.

PARA NOEMÍ CÁRDENAS FARÍAS

En juicio sumario expediente **221/2021, BELINDA RUIZ GUTIÉRREZ demanda a AUGUSTO GUERRERO PONCE Y NOEMÍ CÁRDENAS FARÍAS,** los siguientes conceptos:
"...A. Por la declaración judicial que los demandados han incumplido con su obligación pecuniaria de pago de rentas relativas a los meses de febrero, marzo y abril de 2021 dos mil veinte, estipulada en la cláusula TERCERA del contrato de arrendamiento celebrado entre la suscrita en calidad de arrendador, y Augusto Guerrero Ponce en su calidad de arrendatario, además de Noemí Cárdenas Farías como Riadora; el cual fue suscrito con fecha 21 veintiuno de julio del año 2020 dos mil veinte, actualizándose con ello una causal notaria de rescisión del contrato advertida de la cláusula DÉCIMA CUARTA, inciso b), del fundatorio de la acción.
B. Por el pago de la renta mensual a partir de los meses de febrero, marzo, abril de 2021 dos mil veintiuno, a razón de $29,500.00 (veintinueve mil agregado (I.V.A.), más las que se sigan generando hasta la total desocupación y entrega del inmueble, tal y como fue convenido por las partes en la cláusula TERCERA del contrato basal.
C. Por el pago de la cuota de mantenimiento del fraccionamiento en el que se localiza el inmueble sujeto al arrendamiento, por los bimestres de septiembre-octubre, noviembre-diciembre de 2020 dos mil veinte; enero-febrero, marzo-abril de 2021 dos mil veintiuno, tal y como se especificará en más adelante, la cual se causaría a cargo del arrendatario como fue estipulado en la cláusula TERCERA del sinalagmático; más las que se sigan generando hasta la total desocupación y entrega del inmueble.
D. Por el pago de los recargos generados por el incumplimiento de pago de la cuota de mantenimiento reclamada en el inciso C anterior, por los bimestres de septiembre-octubre, noviembre-diciembre de 2020 dos mil veinte, enero-febrero, marzo-abril de 2021 dos mil veintiuno, en los montos que serán detallados con posterioridad; más las que se sigan generando hasta la total desocupación y entrega del inmueble.
E. Por el pago del interés moratorio causado a partir del quinto día del plazo estipulado para el pago de la renta, a razón del 10% diez por ciento mensual sobre saldos insolutos, ante la falta del pago de la pensión mensual como se estipuló por las partes en la cláusula CUARTA, del contrato basal ante la falta del pago oportuno de renta durante los meses de febrero, marzo y abril de 2021 dos mil veintiuno, más los que se sigan generando hasta la total desocupación de inmueble, cantidad aplicable sobre las mensualidades no pagadas y adeudadas la cual será cuantificada en sentencia interlocutoria respectiva.
F. Como consecuencia de lo anterior, se reclama la entrega de los últimos recibos con los que se acrediten y justifiquen que el inmueble materia del arrendamiento se encuentra al corriente en el pago de los servicios de servicio de energía eléctrica, agua, gas, teléfono, cuota de mantenimiento y servicio de televisión por cable en su caso; a bien, en su defecto, se demanda el pago de las cantidades que por estos conceptos se adeuden de acuerdo a lo pactado en la cláusula DÉCIMA TERCERA in fine, del contrato base de la acción.
G. Como consecuencia de todo lo anterior, por la declaración judicial que la demandada ha incurrido en la causal de rescisión prevista tanto en la fracción I del artículo 2144 del Código Civil del Estado de Jalisco, como en la cláusula DÉCIMA CUARTA inciso b) del fundatorio de la acción,
H. Por la declaración judicial, en el sentido que ha quedado rescindido el contrato de arrendamiento celebrado respecto del inmueble descritos al proemio de este libelo actio y en el propio contrato fundatorio de la acción, el cual fue firmado por las partes con fecha 21 veintiuno de julio del año 2020 dos mil veinte,
I. Por la desocupación y entrega inmediata del inmueble materia del arrendamiento, junto con sus frutos, accesiones y mejoras, debiendo entregar el mismo en buenas condiciones para servir al uso convenido como se estipuló en la cláusula PRIMERA. Lo anterior en virtud de actualizarse las causales de rescisión previstas tanto en la fracción I del artículo 2144 del Código Civil del Estado de Jalisco, como en la cláusula DÉCIMA CUARTA inciso b) del fundatorio de la acción.
J. Por el pago de los gastos y costas que se originen en virtud del trámite de este juicio hasta su total conclusión, como se estableció por las partes en la cláusula DÉCIMA NUEVA del contrato basal ..."
Emplácese a la demandada por este medio, para que dentro de treinta días partiendo de última publicación contesten demanda, apercibida de no hacerlo se le tendrá presuncionalmente confesa siguiéndose juicio en su rebeldía, quedando su disposición copias simples de la demanda y de los documentos fundatorios en el secreto del juzgado.

ZAPOPAN, JALISCO; 20 DE MAYO DE 2024.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL. ULISES VALDEZ GALAVIZ
31 de mayo, 3 y 6 de junio de 2024

A V I S O N O T A R I A L

Al margen un sello que dice: LIC. RODOLFO VALLE HERNANDEZ.- NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 2 DE ARANDAS, JAL.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-

El día de hoy mediante escritura pública **40,301** compareció **ROSA MARIA MOJICA TORRES,** como Albacea, así como también comparece la señora **MA. GUADALUPE TORREZ FONSECA,** como Única y Universal Heredera, de la sucesión Testamentaria a bienes de su esposo el señor **J. PEDRO MOJICA ALVIZO,** quienes con fundamento en lo dispuesto por el artículo 3118 tres mil ciento dieciocho del Código Civil del Estado de Jalisco., y 92 noventa y dos de Ley del Notariado del Estado de Jalisco, me manifiesta al suscrito Notario su determinación de tramitar, y continuar por la Vía Notarial.

Arandas, Jalisco., a 24 de enero del 2024
LICENCIADO RODOLFO VALLE HERNANDEZ
Notario Público número 2 de Arandas, Jalisco
31 de mayo de 2024

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA.- PRIMER PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL

NOTIFÍQUESE POR ESTE MEDIO A BANCO INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, JUICIO CIVIL SUMARIO, EXPEDIENTE **372/2020**, DEL JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, QUE PROMUEVE MIRNA ARACELI SANTOS MEJÍA EN CONTRA **BANCO INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN, DE BANCA MÚLTIPLE, EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) Y EL DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO**, LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA UNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS: RESULTANDO.- CONSIDERANDO.-PROPOSICIONES.-
PRIMERA.- Los presupuestos procesales de competencia personalidad y vía han quedado debidamente acreditados en los términos de los considerandos de ésta resolución.
SEGUNDA.- La parte actora MIRNA ARACELI SANTOS MEJÍA, acredito los elementos constitutivos para la procedencia de la acción de la extinción y cancelación de hipoteca (prescripción negativa), en consecuencia:
TERCERA.- Se declara la extinción de hipoteca (prescripción negativa) ejercitada por la actora MIRNA ARACELI SANTOS MEJÍA, en cuanto a la obligación de pago por la cantidad de 142.6167 ciento cuarenta y dos punto seis, uno, seis, siete veces, el salario mínimo mensual, para garantizar el crédito otorgado, referido en el capítulo de otorgamiento de crédito, constitución de garantía hipotecaria de la escritura pública fundatoria de la acción, sinalagmático que se constituyo sobre el siguiente inmueble:
La unidad privativa numero 11 once, marcada con el numero oficial 379 trescientos setenta y nueve de la calle Valle de las Flores, que forma parte del condominio denominado Condominio a Orquídeas 01 uno, ubicado en la manzana número 01 uno en el desarrollo habitacional denominado Residencial Valle Verde en Tlaquepaque, Jalisco, con una superficie aproximada de 65.12 sesenta y cinco metros doce decimetros cuadrados.
Cuyo gravamen obra inscrito en el Folio Real 2044148, con fecha de registro 04 cuatro de abril del año 2003 dos mil tres.
CUARTA.- Una vez que la presente resolución cause estado, se .ordena girar atento oficio al C Director del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Jalisco, a efecto de que lleve a cabo la anotación marginal relativa a la cancelación de la trasmisión de inmueble en ejecución parcial de fideicomiso a favor de fideicomisario, reconocimiento de adeudo por crédito línea III, con constitución de garantía hipotecaria, respecto del siguiente inmueble:
La unidad privativa numero 11 once, marcada con el numero oficial 379 trescientos setenta y nueve de la calle Valle de las Flores, que forma parte del condominio denominado Condominio a Orquídeas 01 uno, ubicado en la manzana número 01 uno en el desarrollo habitacional denominado Residencial Valle Verde en Tlaquepaque, Jalisco, con una superficie aproximada de 65.12 sesenta y cinco metros doce decimetros cuadrados.
En sus archivos respectivos, por las razones vertidas con anterioridad.
QUINTA.- Por lo que respecta a las prestaciones marcadas con los incisos C), D), se absuelve a la parte demandada BANCO INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN, DE BANCA MÚLTIPLE, el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) y el DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO; de igual forma, al pago de las costas reclamadas, toda vez que si bien es cierto procedió la acción ejercitada, también es cierto que por tratarse de una sentencia declarativa, en la que no hay condenas, sino que su finalidad es la extinción de hipoteca (prescripción negativa), sin que hubiere existido la violación del derecho de alguna de las partes, que las obligue a cumplir con determinadas acciones o abstenciones, pues la acción puesta en ejercicio procede por el simple transcurso del tiempo o haber cumplido con su obligación de pago; así pues, se estima que en virtud de que la parte demandada no provocó con su actitud el juicio, habiendo procedido en éste con ecuanimidad, sin alterar las cuestiones, ni provocar dilación o entorpecimiento injustificado, procede no hacer condenación alguna en costas, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 143 del Enjuiciamiento Civil del Estado de Jalisco.
SEXTA.- Al haberse dictado la presente resolución dentro del término legal, las partes quedan notificadas por medio de Boletín Judicial, por lo que no resulta necesaria la notificación personal a que alude el numeral 109, fracción VI del Código de Procedimientos Civil del Estado.
PARTE DEMANDADA TÉRMINO DE TRES MESES PARA APELAR DICHA RESOLUCIÓN A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN.

ZAPOPAN, JALISCO 21 DE MARZO DE 2024
C. SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. GUSTAVO ADOLFO HERNANDEZ TORRES.
28, 31 de mayo y 3 de junio 2024

Las cualidades a cumplir del nuevo DD

ALONSO GONZÁLEZ
GUADALAJARA

Una nueva gestión en Chivas está por comenzar y hay varias cualidades que debe reunir el nuevo director deportivo.

Después de un año y medio de la era Fernando Hierro, una nueva figura llegará a ocupar un puesto que se ha distinguido por la inestabilidad, pues 17 han desfilado por esa silla.

El directivo elegido deberá tener experiencia en el rol, pues iniciar un proceso de aprendizaje en un equipo con la grandeza del Guadalajara podría no entregar buenas cuentas.

Hierro llegó con experiencia en la Federación Española de Futbol, donde vivió la época dorada de esa selección.

El proyecto en las Fuerzas Básicas ha dejado trofeos, el Tapatío lo hizo en la Liga de Expansión, mientras que el equipo Sub 23 y Sub 18 se alzaron campeones.

Éxitos que se tradujeron en prospectos para el primer equipo; del equipo campeón en la liga de plata se proyectaron Sebastián Pérez Bouquet, Mateo Chávez, Jesús Brigido, José González, Óscar Macías y Diego Campillo, los últimos tres militan en Primera División, con Atlético de San Luis y Fc Juárez, respectivamente.

Del equipo Sub 23 campeón, dieron el salto Leonardo Sepúlveda, Chávez, Gael García, Armando González y Ariel Castro, este último no ha debutado, pero fue considerado para salir a la banca en la última campaña.

Mientras que en la categoría Sub 18, aparecen los nombres de Castro y Brandon Téllez, quien fue firmado durante la era Hierro para continuar con su formación en Verde Valle; dicho equipo fue dirigido por Paulo Pinto, quien llegó con el equipo de trabajo del español.

Los fichajes serán otro rubro a tomar en cuenta, los antecedentes han expuesto que no cualquiera puede jugar en el Guadalajara y las negociaciones suelen ser complicadas. La correcta elección de refuerzos deberá ser otra cualidad, fichar poco, pero en posiciones puntuales.



Hierro y sus colaboradores. IMAGO7

Se va Trejo; llega Leo Flores

ALBERTO ÁVALOS
GUADALAJARA

Atlas tuvo su primer entrenamiento en esta pretemporada, con ausencias debido a Copa América y otras de jugadores que ya no entran en planes, ya que Brayan Trejo es otro de los que no seguiría con los Rojinegros, pero se ha dejado ver una cara nueva, el atacante Leonardo Flores.

En el caso de Trejo se ha especulado con su continuidad desde el semestre anterior, pues se considera que es uno de los jugadores que ha terminado su ciclo dentro del club, aunque tuvo una oportunidad en el Clausura 2024, que empeoró la situación.

Tienen nuevo delantero

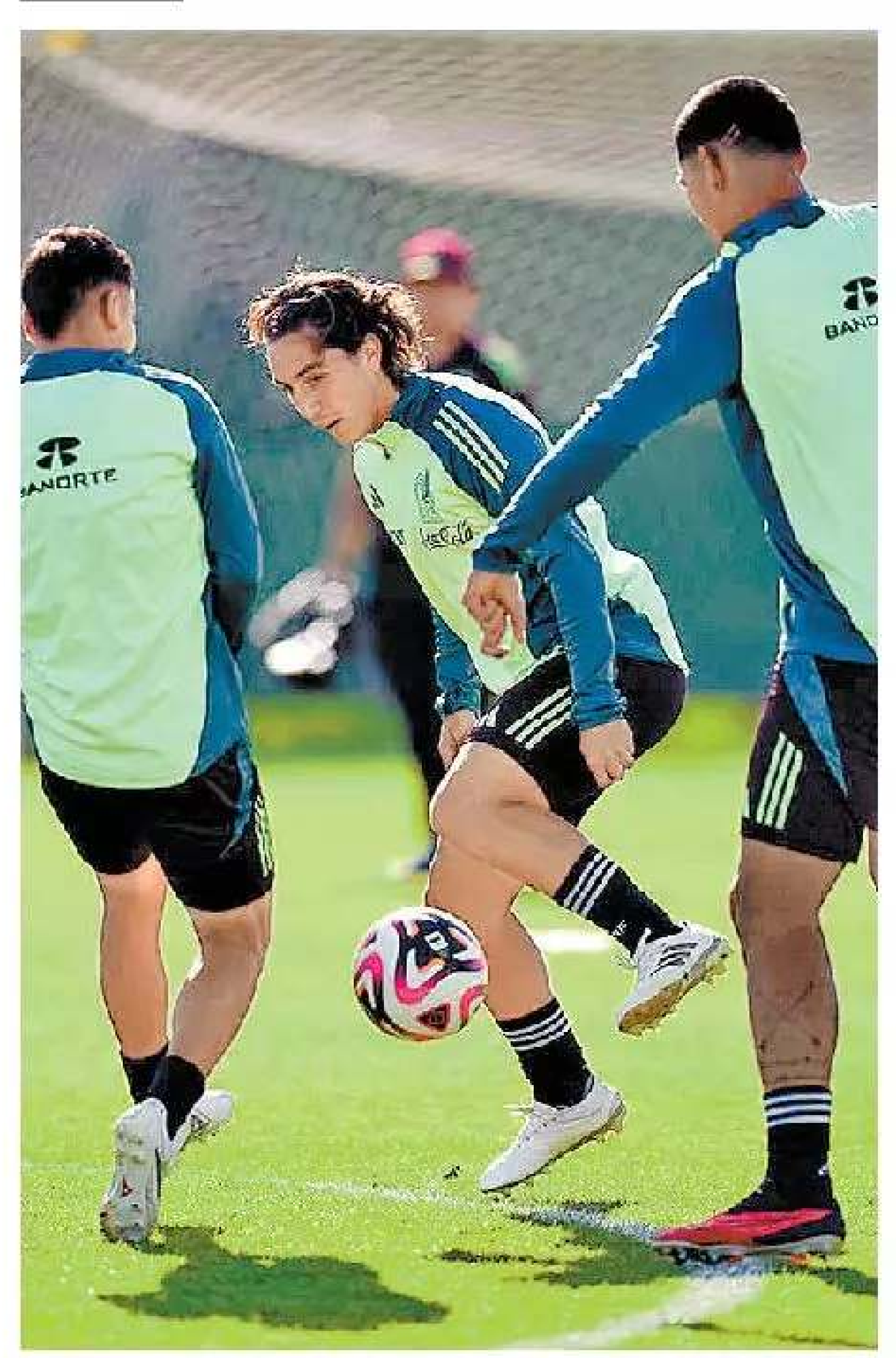
Una incorporación más trabaja a las órdenes de Beñat San José en esta pretemporada, su nombre es Leonardo Flores, atacante mexicano que busca llenar el ojo del técnico español.

Es canterano de Tigres, estuvo seis meses prestado en Pachuca y el último año jugó para el LAFC 2 que pertenece a la MLS Next Pro de los Estados Unidos.

De momento el club no se ha manifestado sobre este movimiento, sin embargo, el futbolista ya se encuentra en la Academia Aga entrenando con los que serían sus nuevos compañeros, mismo caso que el defensa Adrián Mora, quien fue anunciado la noche del miércoles como refuerzo.



Leonardo Flores. IMAGO7


El Tricolor entrenó ayer en el Toyoita Park, de cara al duelo ante Bolivia. IMAGO7

"Confían en mí, pero esto es de resultados"

Selección. Jaime Lozano compartió que en cada una de sus decisiones ha recibido el apoyo por parte de la Federación

ENRIQUE MARTÍNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Jaime Lozano tomó una decisión importante al hacer el cambio generacional en la Selección Nacional y para hacerlo recibió todo el apoyo por parte de los directivos de la Federación Mexicana de Futbol, pero también entiende que en el futbol se deben darlos resultados para mantener esa confianza.

"Siempre que me he sentado con la directiva se habla de la confianza, pero también sabemos que el futbol es de resultados y me han apoyado en todas mis decisiones y no pienso en qué va a pasar si pierdo, entonces trataré de llegar lo mejor preparado y estoy seguro que daremos una buena cara", dijo ayer en conferencia.

Lozano dejó en claro que nadie lo obligó a tomar la decisión de dejar fuera a las 'vacas sagradas' de la Selección para darle paso a los jóvenes que vienen levantando la mano con sus clubes.

ASÍ LO DIJO

"Siempre que me he sentado con la directiva se habla de la confianza, pero también sabemos que el futbol es de resultados"

Jaime Lozano
Entrenador de la Selección Mexicana

"Yo tomo todas las decisiones, sé que han salido a decir que a cierto entrenador lo obligaron a convocar, pero a mí nadie me ha forzado, los que no vinieron fue para abrir el abanico y darle esa responsabilidad a otros y veo en mi cabeza el mejor equipo para el 2026 y debemos confiar en jugadores que lo merecen", agregó.

El estratega reiteró que la decisión tomada al hacer el camio generacional se debió a que el abanico de jugadores para 2026 fuera más grande.

"Creo que sí por eso tomamos esa decisión en base a tener un abanico más importante de jugadores a tener una competencia interna y verlos en un entorno de exigencia y si creo que hay tiempo y hay calidad y hay que ponerlos y confiar en ellos. Hay que tomar decisiones y no pensar tanto en el resultado inmediato".

El hecho de que Julián Quiñones haya decidido jugar en la Liga de Arabia no lo limita de seguir jugando con la Selección Mexicana, pues Lozano explicó que seguirá en el radar del Tri siempre y cuando mantenga su nivel dentro del campo.

"Hablé con Julián y el que venga a Selección se lo gana en el club. Es una Liga que está creciendo mucho y Julián en un tema profesional y personal está tomando la decisión correcta", finalizó.

Beisbol. La película del título

Entre aplausos, la alfombra roja y con la Cineteca de la UdeG como escenario, Charros presentó 'La promesa. El camino hacia el título', historia del campeonato del equipo femenil en la LMS.



Netanyahu rumbo al abismo

Gil se preparaba para depositar su voto en la urna cuando se estrelló con un ensayo de Thomas L. Friedman que repasa la peligrosa conducta de Netanyahu y su salvaje guerra contra Gaza, y arroja unos cuantos subrayados a esta página del fondo

UNO HASTA EL FONDO

GIL GAMÉS

gil.games@milenio.com



Gil se preparaba para depositar su voto en la urna. En eso estaba, en ensoñaciones políticas nacionales cuando se estrelló con un ensayo de Thomas L. Friedman publicado en *The New York Times*, versión en español. El texto repasa la peligrosa conducta de Netanyahu y su salvaje guerra contra Gaza. Y Gil arroja unos cuantos subrayados a esta página del fondo.

***

Si estás llevando la cuenta, seguramente te habrás dado cuenta de que los dos funcionarios de defensa más importantes del gabinete de guerra de Benjamin Netanyahu —el ministro de Defensa, Yoav Gallant, y el antiguo jefe del Estado Mayor Militar Benny Gantz— advirtieron la semana pasada que Netanyahu está llevando a Israel a un abismo desastroso al negarse a presentar algún plan para que los palestinos no pertenecientes a Hamás gobiernen Gaza y, en cambio, parece estar contemplando una ocupación militar israelí de Gaza a largo plazo. Gantz dijo que abandonaría el gobierno si no había un plan para el 8 de junio.

***

Pero ahora el primer ministro israelí está ocupado haciendo algo aún más peligroso para el futuro de Israel y para Estados Unidos. Está machacando sin descanso la opinión pública israelí con que no hay diferencia entre Hamás, el grupo inspirado por los Hermanos Musulmanes, abocado a borrar del mapa el Estado judío y sustituirlo por uno islámico, y la Autoridad Palestina laica, dirigida por Fatah en Cisjordania, que se adhirió a los Acuerdos de Oslo a mediados de la década de 1990 pidiendo una solución de dos Estados y colaboró con Israel durante tres décadas para limitar la violencia en Cisjordania.

***

La Autoridad Palestina tiene un millón de defectos, algunos creados o exacerbados por los violentos colonos israelíes. Pero hay una razón por la que Netanyahu entraba en pánico cada vez que su líder, Mahmud Abás, decía, en efecto: "Está bien, Bibi (como le apodan a Netanyahu), ¿quieres controlar Cisjordania tú solo? Aquí tienes las llaves". Es porque Netanyahu sabe muy bien cuánto coopera la Autoridad Palestina con el ejército israelí y el servicio de seguridad Shin Bet para mantener bajo control Cisjordania, y cuánto le costaría a Israel en dinero, soldados y legitimidad si Israel tuviera que gestionar en solitario la seguridad, la salud, finanzas y la educación palestinas en Cisjordania. Y, sin embargo, como los socios de extrema derecha de Netanyahu en la coalición quieren anexionarse Gaza —y sus votos pueden mantenerlo en el cargo y fuera de la cárcel si es condenado en sus juicios por corrupción—, Bibi (como le apodan) está repitiendo que Hamás y Fatah son lo mismo.

***

La aquiescencia de Netanyahu con la extrema derecha, Smotrich y Ben-Gvir, se ha visto generalmente motivada por su necesidad de mantener su coalición unida y así mismo fuera de la cárcel. Ahora parece que ha vendido voluntariamente su alma a la extrema derecha. Una explicación es que la extrema derecha religiosa proyecta en él una imagen mesiánica que corresponde con su propia sensación de haber sido llamado a salvar a Israel y al pueblo judío. Tiene un plan para el día después y está muy claro para quien lo escuche: 'Victoria total' y, finalmente, el regreso de los asentamientos judíos allí. Israel va camino de reocupar Gaza.

***

Si eso sucede, Israel se convertirá en un paria internacional y las instituciones judías de todo el mundo se verán divididas entre los judíos que sentirán la necesidad de defender a Israel —con razón o sin ella— y quienes, con sus hijos, lo considerarán indefendible.

***

Mi regla: nunca escuches lo que Bibi te dice en privado en inglés. Solo escucha lo que dice en público en hebreo. Durante meses, el equipo de Biden le ha suplicado a Netanyahu que articule una visión post-Gaza que implicara el control palestino y árabe sobre Gaza y una vía a largo plazo hacia la desmilitarización del Estado Palestino —para que Estados Unidos no esté facilitando una ocupación israelí de Gaza, junto con Cisjordania— y que allane el camino para un pacto de seguridad entre Estados Unidos y los saudís que también pudiera producir la normalización de las relaciones entre Israel y los saudíes.

***

Como todos los viernes, Gil toma la copa con amigos verdaderos, mientras se acerca el mesero con la charola que soporta el Glenfiddich 15, Gamés pondrá a circular por el mantel tan blanco la máxima de Amos Oz: *"La realidad no puede ser ignorada ni negada por mucho tiempo"*.

Gil s'en va



(†) JESÚS D. GONZÁLEZ
FUNDADOR

FRANCISCO A. GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

FRANCISCO D. GONZÁLEZ
PRESIDENTE EJECUTIVO

JESÚS D. GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE

ÁNGEL CONG
DIRECTOR GENERAL

ÓSCAR CEDILLO
DIRECTOR EDITORIAL

ALFREDO CAMPOS
DIRECTOR MILENIO DIARIO

RAFAEL OCAMPO
DIRECTOR MILENIO TELEVISIÓN

JAVIER CHAPA
DIRECTOR MULTIGRÁFICA

ADRIÁN LOAIZA
DIRECTOR MEDIOS IMPRESOS

REGINA REYES HEROLES
DIRECTORA DE SUPLEMENTOS

VALERIA GONZÁLEZ
DIRECTORA CREATIVA

JALISCO

Víctor Hugo Michel, Información.
Adriana Obregón, Comercial.
Ricardo Zamora, Enlace Institucional.
Miguel Ángel Vargas, Enlace Editorial.
Fernando Ruiz, Producción.
Isaías Flores, Director Comercial.

www.milenio.com/directorio

PUBLICACIONES MILENIO

Luis Salazar - Monterrey
Manuel Baeza - Jalisco
Marcela Moreno - Laguna
Sergio Villafuerte - Edomex
Miguel A. Puértolas - León
Eduardo González - Hidalgo
Pablo Ruiz - Puebla
Pedro Elizalde - Tamaulipas

TELÉFONOS

CONMUTADOR (33) 3668-3100
SUSCRIPCIONES 800-200-6453
PUBLICIDAD (33) 3668-3160

Milenio Diario Jalisco, impreso el 31 de mayo de 2024, número 9518 publicación diaria. Diario matutino. Impreso y publicado por Página Tres, S.A. Editor responsable: Manuel Baeza Sánchez. Número de certificado de reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2023-042416512600-101. Número de certificado de licitud de título y contenido 15266. Oficinas y talleres: Calzada del Águila 81-Z, Colonia Moderna, C.P. 44190 Guadalajara, Jalisco. Distribución: Unión Libertaria de Voceadores de Prensa, Voceadores y Expendedores de Periódicos y Revistas de Occidente con domicilio en Leandro Valle, Nº 63 Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. Milenio Diario Jalisco es independiente en su línea de pensamiento y no acepta necesariamente como suyas las ideas de artículos firmados.

UNA EMPRESA DE

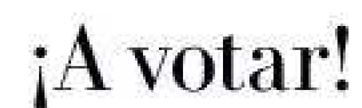
MULTIMEDIOS

POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO ALBARRÁN



jairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto



¡A votar!

Ya para que mi Tatankita Lorenzo Córdova le tenga lecciones de democracia electoral a Denise Dresser en Latinus, está perrón. Mientras en el nombre del sector opositor la dotora sostenía que esta va a ser una elección de Estado, con sus clásicos retruécanos seudointelectuales que hacen esquina con su anticomunismo primitivo, instalada en la muy huarachuda lógica de Alititito Moreno, Markitito Cortés y Zambranitititó, el muy panista expresidente del INE le demostró que lo que estaba diciendo era impreciso y ajeno a la realidad.

No es algo que no supiéramos, pues la oposición sustenta sus propuestas políticas bajo los paradigmas del iasústame panteón!, pero desde que vieron que su campeona del huipil da más ñáñaras que Donald Trump, se pusieron a parir chayotes.

Lo chistoso es que no se cansan de repetir que el comunismo va a quitar sus propiedades a los mexicanos, mientras defienden a María Amparito Casar que alega que necesita jugosa pensión pues no le alcanza ni para ir al tianguis, cuando cobra en Mexicanos contra la Corrupción 500 mil al mes. Lo fifí no quita la pobreza.

Pero eso sí, cuando compañías muy acreditadas como Gallup hacen un muy cuidadoso trabajo de investigación donde se demuestra que nunca antes la ciudadanía tenía tanta confianza no sólo en las elecciones, sino también en la conducción gubernamental, se quedan calladitos aunque no se vean nada bonitos.

Ya lo del ex gobernador del Edomex es un poquito fuera de tiempo, sobre todo por echarlo de su partido. Apenas cuando pudieron hacerlo desde mucho antes suena como de ardillas impertinentes.

Ahora de lo que se trata es de salir a votar, ejercer la ciudadanía de deveras y no con ese espíritu artificial que tanto estuvo cundiendo y que luego se demostró que era pura baladronada con impostura incluida. Es tiempo de veda electoral, pero hay banda siniestra que busca embaucar a los votantes, eso hay que rechazarlo. Sin miedo al qué dirán, hacer caso omiso de tanto ruido y pocas nueces como está cundiendo por doquier de forma bastante miserable. No hemos llegado tan lejos como para que en el último momento caigamos en el garlito del canto de las sirenas chuecas y retorcidas que buscan sembrar terror y llevarte directamente a chocar en el acantilado. A votar con alegría y sincera reflexión, cerrarles el paso a los mapaches con gozo y con los tacos por delante.

Qué onda con la dotora Dresser, se ve que tuvo una sobredosis de películas de Derbez.